

**PROPUESTA DE CÁTEDRA DE LA PAZ DESDE UNA PEDAGOGÍA CRÍTICA
PARA LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA**

**ADRIANA DÍAZ G.
KATHERYN DÍAZ S.
ANGIE MARROQUÍN M.
NATALY RINCÓN.**

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PREGRADO EN PSICOLOGÍA

BOGOTÁ, D.C III- 2016

**PROPUESTA DE CÁTEDRA DE LA PAZ DESDE UNA PEDAGOGÍA CRÍTICA
PARA LA FORMACIÓN DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA**

**DÍAZ G, ADRIANA
DÍAZ S, KATHERYN
MARROQUÍN M, ANGIE
RINCÓN, NATALY**

**Trabajo de grado para obtener el título de
Psicólogo**

**Asesor: MÓNICA SANDOVAL SÁENZ
Psicóloga**

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PREGRADO EN PSICOLOGÍA**

BOGOTÁ, D.C III- 2016

Dedicatoria

Queremos dedicar este trabajo de grado principalmente a Dios, por permitirnos estar aquí hoy culminando nuestros estudios y guiarnos en cada paso que hemos dado durante nuestra formación como Psicólogas, también la dedicamos a nuestra familia quienes día a día nos brindaron su apoyo incondicional para hacer realidad este gran proyecto de vida y por último a los docentes de la universidad Piloto quienes hicieron parte tanto de nuestra formación académica y profesional como también en la construcción de mejores seres humanos.

Agradecimientos

Agradecemos a la Universidad Piloto de Colombia por ser parte fundamental en nuestra formación profesional, que durante cinco años nos brindó las herramientas y espacios para alcanzar nuestro objetivo de convertirnos en psicólogas con sentido ético y social. A nuestra asesora Mónica Sandoval quien con su experiencia lideró creyó y aportó de manera significativa este proyecto y por último a la Institución Educativa los Andes por permitirnos aplicar nuestro proyecto en sus espacios académicos.

Tabla de Contenido

Introducción	1
Justificación	6
Planteamiento del problema.....	9
Objetivos	12
Antecedentes	13
Paz	45
Pedagogía crítica	53
Ciudadanía Activa	57
Marco metodológico	67
Población	69
Fases de la investigación	71
Estrategias de recolección de información	73
Criterios Éticos de la Investigación	77
Discusión	96
Conclusiones	104
Referencias	108

Tabla de Tablas, Figuras y Apéndices

Tabla 1. Características sociodemográficas, académicas de la participante del grupo focal docentes

Tabla 2. Categorías y subcategorías previas.

Tabla N. 3. Definiciones tomadas de Guía para la implementación de la cátedra de la paz de editorial Santillana (2016).

Figura 1. Modelo del Hexágono

Apéndice A. Grupo focal

Apéndice B. Formato diario de campo

Apéndice C. Ejes de observación diario de campo

Apéndice D. Consentimiento informado

Apéndice E. Validación por jueces expertos

Apéndice F. Cronograma de actividades

Apéndice G. Devolución de resultados

Apéndice H. Matriz de categorías de Análisis de contenido

Resumen

Este trabajo de grado, tuvo como propósito realizar las sugerencias para el diseño de una Cátedra de la Paz desde un modelo pedagógico crítico para promover el desarrollo de una ciudadanía activa en los estudiantes de sexto grado, considerando la pertinencia de la Psicología educativa como medio para ejecutar planes de acción en este contexto. Las categorías de investigación fueron: paz, pedagógica crítica y ciudadanía activa. Se planteó una investigación cualitativa enfocada a la investigación hermenéutica, utilizando la observación no participante y el grupo focal como técnicas de recolección de información y se utilizó el análisis de contenido para el procesamiento de la información. La muestra fue de 11 participantes. Como resultado del proceso, se encontró que la comunidad educativa desconoce cómo implementar la cátedra, es necesario el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, y el fomento de una ciudadanía activa, como categorías emergentes se encontraron: falta de capacitación docente y prácticas heteroestructurantes de los docentes. Como conclusión se encuentra que es necesario una formación docente sobre la implementación de la cátedra, la sensibilización a la comunidad académica sobre la pertinencia de la misma con el propósito de educar para la Paz.

Palabras claves: Paz, Ciudadanía activa, Pedagogía crítica, Cátedra de la paz.

Abstract

The purpose of this degree work was to make relevant contributions for the design of a Peace Chair from a critical pedagogical model, to promote the development of an active citizenship with sixth grade students, considering the relevance of educational psychology as a way to make action plans about this topic. The investigation categories were: peace, critical pedagogy and active citizenship. A qualitative research focused on hermeneutic research was proposed, using non-participant observation, and focus group and the information analysis was made with content analysis. Along the process 11 people participated as an intentional sample. As a result of the process it was found that the educational community doesn't know how to implement the chair, it's necessary the implementation of critical thoughts in students, and the promotion of an active citizenship in them. As emergent categories were found: poor teacher training and Hetero-structuring practices of teachers; As a conclusion is necessary a teacher training on implementation of the speech and sensitize the academic community concerning the pertinence of purpose of educating for Peace.

Key words: Peace, Active citizenship, Critical pedagogy, Chair peace.

Introducción

En la historia de Colombia, la lucha por conseguir el control del Estado ha sido un fenómeno repetitivo y constante. Un ejemplo de ello, es en 1920 con el estallido de la rebelión indígena en el sur del país a causa de la tierra que tuvo grandes dificultades para su acertada resolución. De esta manera, se presenta un panorama histórico y nacional de tensiones generadas por la monopolización de la propiedad, el desorden de las formas de apropiación de las tierras baldías y la ausencia de legitimidad de la propiedad (Fajardo, 2014, p. 8).

La violencia es un evento heterogéneo que tiene inicio en diferentes variables, una de ellas se expresa en la tradición democrática donde según Peco y Peral (2006) “el Estado no tiene la capacidad de ofrecer a los ciudadanos bienes y servicios tan básicos como la seguridad y la administración de justicia” (Peco y Peral, 2011, p.11).

Siendo así, durante el s. XIX los partidos políticos tradicionales en Colombia: el Liberal y el Conservador, utilizaron la violencia como un medio para lograr el control gubernamental y solventar las disputas por el poder, lo que en 1946 hasta 1958 desarrolló la confrontación armada del conflicto político caracterizado por una ofensiva hacia los movimientos agrarios, obreros y populares unidos por los ideales del Gaitanismo, teniendo un mayor auge después de la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948 (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 112).

Más tarde, los partidos políticos, para su protección, organizaron diferentes agrupaciones armadas, de una parte, los conservadores se congregaron con la Policía “chulavita” y “los pájaros”; por otro lado, los liberales conformados por las guerrillas y las autodefensas comunistas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 112). Durante este tiempo, los grupos armados fueron cambiando, pues se formaron tropas al margen de los partidos políticos que, al no tener oportunidades legales, se justificaron con la lucha armada (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013, p. 117).

Esta lucha armada entre 1958 y 2012 dejó como consecuencia la muerte de aproximadamente 220.000 personas, de estas 180.000 (81%) eran civiles; el Registro Único de Víctimas de la Unidad para Atención y Reparación Integral reportó en el año 2013, 25.007 casos de desaparición forzada (Centro Nacional de Memoria, 2013).

De otra parte, hubo un incremento en la producción de coca, y otras sustancias psicoactivas, que los agricultores se vieron forzados a cultivar dejando de lado la producción cafetera que, de acuerdo con Tobasura (2002), citado en el artículo “Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra”, la caficultura en el país pasó de representar el 50% de las exportaciones en 1985 a 21% en 1998 y 8% en 2000, teniendo en cuenta que la exportación en el contexto mundial en la década del noventa estaba alrededor del 19% y para el 2005 representaba apenas el 14% (Mantilla,2012).

Teniendo en cuenta estos antecedentes, en el año 2014 bajo el Gobierno Juan Manuel Santos se decretan una serie de medidas bajo la Ley N° 1732 del 2014 donde en primer lugar se desarrollan las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC, diálogo en el cual se producen los acuerdos sobre los problemas asociados al conflicto armado, social, económico y político (Fajardo, 2014, p. 4).

Este acuerdo, está compuesto por unos puntos concretos que se encuentran protegidos bajo la perspectiva de los derechos humanos. Para poder materializar estos puntos, se tiene en cuenta la diversidad de género, etnia y cultura con el objetivo de que se “adopten medidas para las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, en especial los niños y las niñas, las mujeres, las personas en condición de discapacidad y las víctimas; y en especial por un mismo enfoque territorial” (Acuerdo final, noviembre 12 del 2016, p. 4).

Se debe agregar que, después de 55 años de conflicto armado se despiertan ciertos intereses que han tenido resultados legales como algunas leyes y políticas que permiten recuperar las tierras públicas e incluso reparar a las personas víctimas de la violencia. Por esto, dentro de los siguientes decretos y planes gubernamentales, se propone la Cátedra de la Paz (en adelante CP en el texto) en todas las instituciones del país, liderado por la entonces Ministra de Educación Gina Parody y el presidente de la Confederación Colombiana de consumidores Ariel Armel Arenas (Eeducar para la paz, 2015).

Esta Cátedra se caracteriza por tener un espacio de reflexión y formación guiada alrededor de la convivencia con respeto, por lo que se deberá establecer en un pensum flexible y lo que concierne a las instituciones de educación superior, la Cátedra se desarrollará según el modelo educativo y los programas académicos de cada institución (Ley de la Cátedra de la Paz, 2014,

art.1). Siendo así, la CP deberá contribuir en la construcción de una participación democrática que conlleve a una convivencia pacífica, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, la pluralidad, la equidad y el desarrollo sostenible (MEN, 2015). Además, se concertó que la CP como asignatura debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Sociales (historia, geografía, constitución política y democracia), Ciencias Naturales (educación ambiental), Educación Ética (Valores humanos) (Educar para la paz, 2015).

Con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional asevera que la Cátedra no debe ser una asignatura netamente teórica pues su objetivo se centra en "crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población" (Educar para la paz, 2015, p.1). Por lo que, el aprendizaje de las competencias debe consolidarse a través de la interacción con todos los espacios siendo éstos generadores de experiencias que permitan la cimentación de la paz en las aulas de clase (MEN, 2015).

Aunque se han formulado lineamientos gubernamentales, estos son insuficientes y aún no es claro como la CP se debe implementar y desarrollar en las aulas de clase; de otra parte, existe un bajo número de experiencias pedagógicas que sea posible documentar.

Los proyectos educativos se encuentran dirigidos, según Montero (2006) citada en la tesis de Castro, Marcelo, Serrano y Páez, a las necesidades de formación de los estudiantes, ya que, si en la institución no se desarrollan dichas competencias, la sociedad será frágil pues no se estará educando para la convivencia sino se estarán desarrollando espacios de acción individualizados y poco colectivos (Castro, Marcelo, Serrano y Páez, 2014).

Es por ello, que esta investigación tiene como propósito, realizar un diseño sugerente de Cátedra de la Paz con elementos psicopedagógicos que desde un modelo crítico promueva una Ciudadanía activa en los estudiantes.

La investigación surgió a raíz de un particular interés de las investigadoras por las diversas propuestas antecesoras a la Cátedra de la paz cuyos propósitos de formación incluían la educación para la paz y la construcción de culturas de paz, lo que conlleva a profundizar acerca de experiencias educativas de instituciones que aplicaron la CP y los supuestos teóricos de Ciudadanía activa (CA) y Pedagogía crítica.

El tema que se aborda en esta investigación es considerado oportuno para la formación de los psicólogos, específicamente para aquellos que trabajan en el campo educativo, ya que al entender, agenciar y resignificar el rol del Psicólogo educativo en los procesos de construcción de paz, implica máximos procesos de ajuste y adaptación que a partir de la Pedagogía crítica busca fomentar una Ciudadanía activa como propuesta de intervención metodológica, la cual a su vez propicia un conocimiento y facilita la comprensión de distintas problemáticas educativas que se pueden abordar desde esta disciplina y que sin lugar a dudas pueden generar procesos de cambio hacia una sociedad de mayores oportunidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, la finalidad de esta investigación es corroborar qué prácticas pedagógicas se desarrollan al interior del Colegio Los Andes relacionadas con la CP. De igual forma, conocer las interacciones que tienen los estudiantes del grado sexto (6°) con los diversos actores que conforman el ámbito educativo y, asimismo, poder establecer qué elementos conforman la Ciudadanía Activa (CA) y cómo se pueden llegar a vincular cada uno de ellas. Al final del proceso investigativo, se diseña una propuesta de una CP basada en la Pedagogía crítica para el grado sexto del Colegio los Andes de la Localidad de Fontibón en la ciudad de Bogotá. La muestra se selecciona teniendo en consideración la etapa del ciclo vital de los estudiantes, en la cual se desarrollan procesos cognitivos y emocionales determinantes para la formación integral del sujeto (Peña, Cañoto y Santalla, 2006).

Para cumplir con este propósito, se llevó a cabo una revisión documental de antecedentes de la CP en Guatemala, San Salvador y Colombia, profundizando a nivel internacional y nacional. A su vez, se exploró el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Los Andes, posterior a esto, se llevó a cabo el diseño del marco metodológico, el cual se basa en una metodología cualitativa con un enfoque de investigación Hermenéutica. Teniendo en cuenta, el marco teórico con las propuestas temáticas de la CP desarrolladas en el Centro de Memoria se establecieron tres categorías y seis subcategorías previas de análisis, las cuales incluyen: Paz (cultura de paz y Cátedra de la paz), Ciudadanía Activa (pensamiento crítico y memoria histórica) y Pedagogía Crítica (participación social y procesos humanizadores).

La primera de ellas es Paz, que según, Galtung (2003) citado en (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011) se define como “condiciones de respeto mutuo, dignidad, igualdad y reciprocidad, diferenciando entre una cultura potencial de la paz que no ha incorporado y no ha configurado

nuestras mentes, y una cultura real/actuada de la paz” (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011, p. 37) y de otra parte Hernández, (2002) define el concepto Paz como: “un proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Hernández,2002, p.166).

La segunda categoría recibe el nombre de Ciudadanía Activa, que se caracteriza por la participación de los individuos en las distintas dimensiones de la vida social y política, como los debates públicos, favoreciendo el diálogo en el ámbito público, en especial de los problemas sociales que puedan incidir en las decisiones políticas. También es importante que en el sistema de valores haya un diálogo y una participación política (Touraine, 2012 p.12).

La tercera y última categoría denominada Pedagogía Crítica que para Paulo Freire citado por Ortega (2009) se percibe como: “una reflexión acerca de la práctica y del contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico que toma su especificidad de acuerdo con contextos muy definidos y con historias de sus colectividades” (Ortega, 2009, p.28).

De acuerdo a la naturaleza de la investigación, el diseño metodológico se formuló desde la metodología cualitativa y las técnicas de recolección de información incluyeron grupos focales y la observación no participante registradas mediante diarios de campo. El procesamiento de la información se llevó a cabo a través del análisis de contenido bajo la perspectiva de Bardin Laurence, definiendo subcategorías previas a la recolección de información mencionadas anteriormente). Los resultados permiten identificar que los estudiantes caracterizan el concepto de Paz como, un espacio donde predomine el diálogo, el respeto por lo demás y la importancia de vivir en armonía que permita la construcción de las relaciones sociales basadas en el respeto por las diferencias. En contraste, los profesores la entienden como un proceso que se construye desde el hogar y se fortalece en la sociedad, donde se deben desarrollar valores como el respeto, la dignidad, igualdad, solidaridad, cooperación, equidad y reciprocidad por el otro. También, docentes y estudiantes, relacionan la historia y los recuerdos con conflictos y violencia en la que existen víctimas como familias destruidas, pobreza entre otras cosas. Sin embargo, aunque tanto profesores como estudiantes tengan la capacidad para pensar críticamente frente a temas como la paz, la participación y el involucramiento como actores sociales no se tienen suficientes

herramientas que generen procesos para la formación de una Ciudadanía Activa donde se lideren programas y modelos pedagógicos que conlleven a la participación democrática, a la reflexión frente a la realidad social y al papel que como ciudadanos les compete.

En lo que respecta a las conclusiones se pudo evidenciar que: Los docentes no reconocen el impacto y la importancia de implementar una Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta lo anterior la educación para la paz permite un cambio de perspectiva en los jóvenes que a partir de factores sociales y culturales se pueda evidenciar comportamientos colectivos e individuales, además de esto, se realizan prácticas heteroestructurantes, debido a que el Colegio Los Andes no tiene un modelo pedagógico que responda una praxis educativa unificada.

Es necesario señalar la importancia que tiene el inicio de un proceso de formación enfocado en la Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta que no se conoce aspectos relevantes del tema y en especial los profesores reconocen que requieren de capacitaciones para así tener las herramientas necesarias para desarrollar la Cátedra de la Paz.

Así mismo es importante considerar la formación de los alumnos desde el hogar, ya que a través de este se puede desarrollar o fortalecer aspectos de pensamiento crítico, memoria histórica, participación ciudadana, autorreflexión y transformación social.

Justificación

A partir de la promulgación de la Ley 1732 de 2014, el Estado Colombiano establece que las instituciones educativas desde preescolar hasta educación superior implementen una CP para promover la construcción de una sociedad que conviva dentro de valores como la tolerancia y el respeto. Es fundamental propiciar una reflexión frente a la alternativa educativa que hoy en día el Estado promueve a través del liderazgo del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La reflexión es necesaria, así como la Cátedra para un país como Colombia caracterizado por diversos y profundos conflictos sociales y en el que hoy la institución educativa está en la búsqueda permanente de contribuir en una de las funciones que la sociedad le ha designado: la formación de ciudadanos. Todo ello, teniendo en cuenta la contribución del desarrollo humano de los estudiantes, entendiendo la ciudadanía desde un sentido más amplio y complejo, que implica una apertura a nuevas realidades y nuevos retos en el sistema educativo, donde no basta con

propiciar aprendizajes y desarrollar habilidades sino es indispensable la formación de ciudadanía, considerando la institución educativa como un territorio democrático que propicie la problematización, la apropiación y la transformación en la que niños y jóvenes puedan ser parte activa en distintos procesos de construcción de la realidad, de conocimiento y, por consiguiente, de la toma de decisión.

La propuesta de formación de ciudadanía activa (CA), desde una Pedagogía crítica (PC), nos reta a generar procesos diferenciadores, teniendo en cuenta las actuales condiciones sociales, donde se reinventen espacios comunes y se generen procesos de empoderamiento, sensibilización, compromiso y cuestionamiento que den origen a una ciudadanía no solo desde la esfera política sino desde la construcción como sujetos o seres humanos en un entorno social. Desde esta perspectiva Paulo Freire (2003), citado por Mieles (2012), plantea que si es verdad que la ciudadanía no se construye apenas con la educación, también es cierto que sin ella no se construye; sin duda alguna la educación es uno de los ejes fundamentales y se convierte en un proceso social importante en la construcción del ser ciudadano como sujeto dotado de potencialidades, necesidades y en la capacidad de comprender la realidad, teniendo en cuenta la historia como parte esencial para así llegar a transformarla.

En este marco es necesario que, desde el rol del Psicólogo educativo, se pretenda ir más allá de una práctica institucional, donde se pueda plantear, como bien lo afirma Gravini, Porto y Escorcia, (2010), la búsqueda del perfeccionamiento de las potencialidades individuales y colectivas de los miembros de la comunidad educativa para lograr el fin último del desarrollo, que es el bienestar de las personas. Si bien este debiera ser su rol, también es evidente lo invisible y lo pasivo que se ha quedado su papel frente a prácticas sociales como agente transformador, donde ha sido limitado al dedicarse, exclusivamente, al tratamiento individual de niños o hacer un énfasis en Psicología clínica, dificultades que han derivado por la falta de capacitación y la poca profundización en educación y sus problemas, convirtiendo al tema en un punto de análisis urgente (Guzmán, 1993 en Riberos; 1993; Erazo O. 2008, citado por Erazo 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario promover nuevas concepciones de la ciudadanía, entendiendo el desarrollo humano como un proceso multidimensional, desvirtuando la noción de ciudadano en la que se percibe así mismo como miembro activo no solo en el ejercicio de una democracia como simples votantes en miras de satisfacer sus propios intereses

sino que por el contrario, según Vasco citado por Mieles (2012), promuevan procesos de formación que incluyan la necesidad de: “potenciar el sentido ético, el desarrollo de habilidades comunicativas, afectivas, sociales que les permita vincularse de forma real y solidaria garantizando la expansión de los límites desde los cuales se piensa y se organiza la vida en una sociedad”, requiriendo seres humanos integrales y competentes en la comprensión del mundo que nos rodea (Vasco citado por Mieles, 2012).

Se asume que el ejercicio de la ciudadanía en los tiempos actuales requiere actores sociales, agentes de desarrollo humano y movilizadores de intereses colectivos, en perspectiva de marcos de justicia ligados al reconocimiento del otro (Márceles 2008 citado por Gravini, Porto y Escorcía, 2010).

Para ello, es necesario avanzar en la construcción de una nueva manera de entender y resignificar la labor de las instituciones, en cuanto a sus prácticas, sus relaciones y su proyección hacia la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, que conlleve a visibilizar estos procesos, que si bien a partir de la Constitución del 1991, Colombia se reconoce como un país pluralista, inclusivo, democrático y garante de los derechos humanos, es fundamental entender que: “la condición ciudadana no es una condición natural sino una construcción social que se da en la interacción cotidiana a partir de la interiorización y apropiación de normas, costumbres, significados, discursos, roles, derechos, deberes, miedos y sensaciones” (Berger y Luckmann 1983,1995 citado por Mieles 2012), donde de manera coyuntural encuentre así su razón de ser y de origen a una nueva praxis educativa que tanto bien le haría al sistema educativo colombiano.

Este estudio pretende enmarcar, desde el escenario educativo, el diseño e implementación de una CP, rompiendo con el paradigma de una educación tradicional, buscando no solo la transmisión del conocimiento sino, también, la revolución de una pedagogía que, desde lo reflexivo, lo crítico y lo argumentativo genere en los estudiantes la capacidad para ser miembros activos de la realidad social, en el pleno uso de su autonomía y conciencia crítica. Según Rafael Flórez, en su libro *Hacia una Pedagogía del Conocimiento* (1994), la Pedagogía Crítica promueve en el estudiante la participación en un contexto democrático por medio de la enseñanza, lo que forma a un egresado con un perfil ciudadano más activo que diferencie al estudiante que tiene una formación académica con dinámicas propias de la Pedagogía tradicional.

En este mismo sentido, valdría la pena considerar que una de las mayores debilidades del programa de competencias del MEN, ha sido la idea de no ir más allá del cumplimiento de estándares determinados, sin contemplar una mirada crítica frente a la construcción colectiva de un orden social, que si bien está enmarcado por un proceso histórico de violencia, también existe la posibilidad de abordar temáticas emergentes que den lugar al fortalecimiento de una Ciudadanía Activa (CA) que permita la flexibilidad, para introducir los cambios curriculares que sean necesarios para confortar espacios académicos y de la cotidianidad en general, contribuyendo así a una convivencia más armoniosa y pacífica desde lo crítico y la participación ciudadana, haciendo que de este modo se promueven la formación de vínculos en la vida colectiva, la cual propicie el diálogo, el intercambio de opiniones, el cuestionamiento de lo que sucede en el entorno y de qué manera se puede influenciar en el mismo.

Vale la pena resaltar que en el contexto colombiano es muy productivo hacer este tipo de propuestas que puedan incidir de manera significativa a un proceso de paz desde el ámbito educativo. Explorar sobre los asuntos relacionados con la educación para la ciudadanía que “desde los planteamientos de la Pedagogía Crítica brindan importantes elementos ya que la educación se entiende como una práctica social emancipadora, entendiendo al docente como un intelectual transformador y al estudiante como un sujeto con capacidad de transformación” (Giroux 1998 citado por vivas 2006, p.271).

El impacto esperado a esta transformación, que tanto aclama la sociedad colombiana ante un proceso de paz, que no solo se debe entender desde la perspectiva política en la finalización de una guerra entre el Estado y grupos al margen de la ley sino que toca los hilos más profundos de la ciudadanía, es que los estudiantes se formen como Ciudadanos activos, partiendo de la premisa de que la educación reflexionada y crítica es la exigencia de un equilibrio entre el conocer teórico y la experiencia práctica entendiéndose desde la escuela hasta la vida pública (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Planteamiento del problema

Es importante reflexionar acerca de otras necesidades que den respuesta a la especie humana en razón de su constante cambio y evolución. Por ello, Morin (2001) citado por Gravini, Porto y Escorcía (2010), explica que el educador ha de estar capacitado para enseñar el

descubrimiento gradual del otro y la toma de conciencia de las semejanzas y las diferencias entre los seres humanos, conociendo su triple función: ser individuo, especie y sociedad, y más concretamente, desarrollar en conjunto las autonomías individuales, las participaciones comunitarias y la conciencia de pertenecer a la especie humana.

Teniendo en cuenta lo anterior, este mismo autor (2010), sostiene que el psicólogo educativo deberá cumplir un rol social relevante y que su principal función consiste en contribuir en la formación integral del desarrollo humano. Por consiguiente, en la actualidad, el rol del Psicólogo, en el contexto educativo, se ha invisibilizado quizá porque no ha sido tan fácil dimensionar a la comunidad educativa bajo la concepción de un modelo de desarrollo que implique una comprensión de la realidad social y humana y que reconozca las potencialidades y las necesidades en las dimensiones de la persona como ser que piensa, actúa y siente.

Acorde con estos planteamientos, es preciso que el Psicólogo educativo tenga que adquirir un conocimiento profundo de su disciplina, busque trabajar interdisciplinariamente, pero sobre todo debe conocer que hoy por hoy las prácticas educativas se encuentran con un sinnúmero de dificultades, tanto por el desconocimiento de las instituciones como por la falta de formación, así como lo afirma Erazo (2012), los Psicólogos educativos colombianos tienen una formación deficiente y escasa en pedagogía.

El mismo autor plantea que en el país hay un bajo número de postgrados (maestrías o doctorados) en Psicología educativa.

Sin embargo, algunos programas doctorales en Psicología tienen líneas de investigación que son aplicables a acciones educativas, como es el caso de la Universidad del Valle, que tiene las líneas de investigación en: “Matemática y Cognición” y “Cognición y Desarrollo representacional”. Del mismo modo, la Universidad de los Andes ofrece líneas en desarrollo y socialización, agresión, convivencia y bienestar y la Fundación Universidad del Norte en Desarrollo Humano y Psicología de la Salud (Erazo, 2012).

De acuerdo con lo planteado, se puede concluir que es posible establecer que existen reducidas posibilidades de formación en Psicología educativa en el país, sin embargo, el momento histórico coyuntural implicaría un escenario de post acuerdo en el que los psicólogos

deberían realizar mayores aportes para la construcción de Culturas de paz desde sus diferentes campos de aplicación, especialmente desde la educación.

A partir de la nueva normatividad de la Ley 1732 de 2014, a los colegios y universidades se les pide implementar la CP y se busca que desde el contexto educativo se contribuya a la construcción de mejores seres humanos que participen de manera significativa en una sociedad armoniosa y en paz. Ante este reto, el Psicólogo educativo tendría entonces las herramientas y conocimientos para desarrollar la cátedra en los escenarios educativos y, por consiguiente, se convierte en un puente entre la disciplina psicológica y la educación, tal como lo plantea César Coll:

“Concebir la Psicología de la educación como disciplina puente, implica cambios profundos en la manera tradicional de entender las relaciones del conocimiento psicológico, la teoría y la práctica educativa, expone que estas relaciones ya no pueden ser consideradas en una sola dirección; el conocimiento psicológico puede contribuir a mejorar la comprensión y explicación de los fenómenos educativos donde estos dejan de ser únicamente un campo de les y metodológicos propios de la Psicología proporción aplicación del conocimiento psicológico para devenir un ámbito de la actividad humana susceptible de ser estudiado con los instrumentos conceptuando así las bases necesarias para adoptar decisiones fundamentales en el campo de la práctica (Coll, 1990, pp.40, 41).

A partir de lo anterior se podría considerar que la disciplina psicológica aplicada en el campo de la de educación cumple un papel fundamental en el desarrollo y la construcción de seres humanos con capacidad de transformación y en la consecución de una sociedad mejor, que conlleve a escenarios deseados, de armonía y convivencia en paz, no solo desde la firma legal de la terminación de una guerra sino llevado a la cotidianidad de las personas.

Ahora bien, este aporte de la Psicología educativa podría ser mayor, teniendo en cuenta las tres dimensiones propias de la disciplina, las cuales son:

“una dimensión teórico explicativa dirigida a proporcionar modelos interpretativos de los procesos de cambio comportamental provocados por las situaciones educativas, una dimensión tecnológico proyectiva que contribuye al diseño de situaciones educativas que aspiran a promover unos determinados procesos de cambio psicológicos y por ende comportamental, y por último una dimensión técnico-práctica que integra los elementos anteriores con el fin de aportar soluciones a

los problemas planteados por la puesta a punto y la realización de actividades educativas” (Coll, 1990, p.3).

Entendiendo entonces la educación como una práctica social, la Psicología educativa, siendo disciplina puente, también interviene en el ámbito social y cultural favoreciendo la formación integral de los estudiantes. Siendo otro aporte de la Psicología en el contexto educativo la construcción de distintos contenidos curriculares y metodologías que dan origen a una nueva mirada.

De la misma manera, es indispensable tener en cuenta las relaciones de la Psicología y la Psicología de la educación para Coll (1990) no es una relación de dependencia y unilateral sino más bien de interdependencia y bidireccional, donde la psicología educativa contribuye al enriquecimiento de la teoría y en la mejora de la práctica educativa en la manera en que ayuda a definir y a comprender mejor los problemas y cuestiones educativas.

Avanzar en la manera de entender, agenciar y resignificar el rol del Psicólogo educativo en los procesos de construcción de paz, implica máximos procesos de ajuste y adaptación que desde la Pedagogía crítica fomente una CA como propuesta de intervención metodológica, que propicie un conocimiento y facilite la comprensión de distintas problemáticas educativas que se pueden abordar y que sin lugar a duda generen procesos de cambio hacia una sociedad consciente de sus problemáticas y transformadora de las mismas.

De acuerdo a lo anterior, la pregunta de este trabajo de grado es: ¿Cuáles son los elementos psicopedagógicos que desde una pedagogía crítica dan origen a los parámetros básicos en la construcción de una CP para la promoción de una Ciudadanía Activa en alumnos de grados sexto del colegio los Andes?

Objetivos

General.

Realizar una propuesta del diseño de una Cátedra de la Paz con elementos psicopedagógicos que desde un modelo crítico promueva una Ciudadanía activa en los estudiantes.

Específicos.

Identificar qué prácticas pedagógicas se desarrollan al interior del Colegio Los Andes relacionadas con la Cátedra de la paz.

Conocer las interacciones que sostienen los estudiantes del grado sexto (6°) con los diversos actores que conforman el ámbito educativo y así poder establecer cómo se vinculan con la Ciudadanía Activa.

Definir los elementos que psicopedagógicos para la formación de la ciudadanía activa en los estudiantes grado sexto (6°) del colegio Los Andes.

Antecedentes

Al realizar el estudio sobre los antecedentes de la CP, es preciso dar cuenta de los organismos internacionales, como la Organizaciones de Naciones Unidas (ONU), que desde hace más de 20 años han desarrollado propuestas para la promoción de las competencias relacionadas con la ética y la moral ciudadana. Esta entidad a partir de su nacimiento, el 24 de octubre de 1974, se ha constituido como un ente regulador de problemáticas que se abordan en el mundo como la paz, la seguridad, el clima, las emergencias de salud y humanitarias, entre otras.

La Asamblea General de la ONU propuso en el año 2000 un proyecto titulado "Hacia una cultura de paz" encaminado a promover cuestiones relativas a los Derechos Humanos. En la resolución A/RES/50/173 reconoce el respeto de los valores en los que se basan las Naciones Unidas con respecto a la educación, la ciencia y la cultura con el fin de promover el respeto por los derechos humanos, la democracia, justicia y libertad. Por su parte, la resolución A/RES/51/101 se consideraba el plan de acción transdisciplinario por una enseñanza enfocada en la democracia y los Derechos Humanos.

A su vez, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) creó en el año 2004 la Cátedra UNESCO de “Educación para la Paz”, proyecto interdisciplinario y transdisciplinario que conllevaba a la realización de actividades académicas en pro de la construcción de una Cultura de Paz.

Mediante esta cátedra se creó una propuesta de diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y civilizaciones buscando el respeto mutuo, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible. Para la educación para la paz, según la Cátedra UNESCO, es preciso resaltar los siguientes contenidos que se incluían en el currículo: educación para el respeto de los derechos humanos, participación de la ciudadanía, el respeto por la diferencia de cultura, sexo y religión, generar importancia al medio ambiente y promover el desarrollo sostenible, moverse en un marco de no violencia, justicia y solidaridad y desde la docencia fortalecer la investigación, la creación y la acción.

Luego, en 1998, cuando se implementaron las Cátedras UNESCO en Austria, se buscó orientar la cátedra hacia los siguientes objetivos: elaborar programas educativos que comprendan los Derechos Humanos, la democracia, la paz y la tolerancia para construir modelos de conducta apropiados que permitan la participación en la modificación de programas y textos con el fin de extinguir los estereotipos, basándose en un campo de valores, democracia, paz y tolerancia.

De otra parte, UNICEF (Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas) interviene en todos los procesos de protección a niños, niñas, jóvenes y adolescentes garantizando la validez de sus derechos como seres humanos, forjando la inclusión social sin violencia para consolidar un programa en el 2002 llamado “Formar para la Paz en escenarios educativos: manual de educadores y educadoras” que consiste en el consenso estudiante-maestro, las metodologías, fundamentos conceptuales y operativos para llevarse a cabo en el aula de clase.

Es así como las Cátedras UNESCO deciden involucrarse no solo con educación básica y preescolar sino también con la educación superior, dando a conocer redes como UNITWIN la cual está enfocada en la vinculación de profesores e instituciones universitarias para conocer todas las experiencias dentro de los países de origen y fuera de ellos. Esta cooperación interuniversitaria promueve las causas de la educación, la ciencia, la tecnología, las ciencias

sociales, las humanidades, la cultura y la comunicación, con el fin de aumentar capacidades y competencias que permitan afrontar los retos mundiales.

Las Cátedras UNESCO, junto con las redes UNITWIN, desarrollan actividades bajo la concepción de formación, investigación e intercambio de información. De acuerdo con esto, actualmente se tienen alrededor de 773 cátedras UNESCO y 68 Redes UNITWIN en 134 países actuando como grupos de interacción, investigación y evaluación de la academia, la sociedad, la comunidad y la productividad.

Desde la propuesta, la construcción y fortalecimiento de una cultura de paz no es solo la ausencia de guerra, implica el conocimiento sobre: respeto, protección y desarrollo de los Derechos Humanos, la construcción de una efectiva cultura (nacional e internacional) de respeto a la dignidad de la persona, concibiendo como un proceso complejo y cooperativo que se debe constantemente impulsar, fortalecer y acrecentar; es así como algunos países Latinoamericanos marcados por la violencia y el conflicto social, han estado interesados e inmersos en procesos de reconstrucción de paz y han contribuido para el desarrollo de una cultura de paz, entre ellos encontramos a: Guatemala, Salvador y Colombia.

Para el caso de Guatemala (Monsanto, 2009) el ex comandante de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) relata lo siguiente: “Amanece el 13 de noviembre de 1960: el pueblo guatemalteco despierta con la noticia del estallido de un alzamiento armado. Jefes y oficiales del Ejército Nacional han realizado un movimiento militar con el fin de derrocar al gobierno” (Monsanto, 2009, p.1). Todos estos eventos dieron origen al exilio de varios militares quienes decidieron volver cuatro meses después, el 6 de marzo de 1961, para continuar con la lucha en contra del gobierno de Ydigoras Fuentes, teniendo grandes contactos con líderes del Partido Revolucionario (PR), Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN), el Democracia Cristiana (DC) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT), todos estos grupos guerrilleros.

Para 1962 el PGT junto con PUR (Partido Unión Revolucionaria), bajo el mando del coronel Carlos Paz Tejada, destinaron sus operaciones en el área rural, dándose el nombre Frente 20 de octubre que en Baja Verapaz se levantó, siendo aniquilado por tropas del ejército dos días después (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, p. 127).

Tiempo después, para la protección de los pueblos, los indígenas fundaron movimientos rurales que bajo los principios del pueblo Maya se caracterizaron por la reivindicación de tierras, mercados, salarios, priorizando los derechos del pueblo. En 1976 se constituyó el primer partido político indígena FIN (Frente de Integración Nacional) y algunos líderes se vincularon a las ONG tales como Asociación Americana para el Avance de las Ciencias y el Centro para los Derechos Humanos Robert F. Kennedy, destinándole expertos; y la Fundación Ford, uniéndose a estas como milicia insurgente y a organizaciones populares como el Comité de Unidad Campesina (CUC).

En enero de 1996, en el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen se aceleró el proceso de negociaciones donde el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) firmaron, el 29 de diciembre, los Acuerdos de Paz, pero la violencia, injusticia y la militarización no cesaron del todo pues había grupos que estaban en contra del proceso de paz. Desde entonces, el proceso continúa su curso siendo responsabilidad de toda la sociedad y su historia sea de reflexión colectiva (Comisión para el Esclarecimiento Histórico, 1999, p. 169).

Por esto, Guatemala con el apoyo de la UNESCO forjó un proyecto llamado “Cultura de paz” que buscaba incluir a niños, jóvenes, hombres y mujeres para el óptimo desarrollo de las capacidades, habilidades y conocimientos con el propósito de cumplir objetivos como: la prevención de la violencia, el pensamiento crítico acerca de su entorno, cuestionando las causas del conflicto y los prejuicios, la oportuna capacitación en estudios técnico-profesionales con orientación hacia el trabajo, para una adecuada educación para la paz.

Posterior a la firma del acuerdo, el gobierno en unión con la UNESCO creó el proyecto “Educación para la paz”, que tiene como fin fortalecer las siguientes competencias de ciudadanía: la resolución de problemas, la reflexión crítica, la no discriminación, disminuir la exclusión y la desigualdad. Esta propuesta se basa en enfoques pedagógicos que se centran en el arte, la lúdica y la creatividad para la reflexión crítica, respeto multicultural, la diversidad y el diálogo entre familias, comunidades y pares (UNESCO, 2013).

Por último, en el Salvador las causas de la guerra civil, política y económica se le atribuye a la ausencia de mecanismo de negociación política, el cual no modificó el orden liberal oligárquico donde las alianzas principalmente eran entre las elites denominadas oligarquía

cafetalera que, a pesar de una modernización económica, no hubo un régimen equitativo para la adecuada distribución del ingreso. Lo anterior, tuvo como resultado la matanza de 1932, donde fueron asesinados más de 30 mil campesinos del occidente del país por las fuerzas gubernamentales (Martínez, 2011, p. 32).

Respecto a experiencias nacionales para la promoción de Culturas de paz, la Federación Colombiana de Trabajadores en Educación (FECODE), en su página web www.fecode.edu.co, sugiere material educativo para la enseñanza de este contenido, fortaleciendo y contribuyendo a la edificación de una cultura de paz por medio de revistas, blogs, juegos, y distintas publicaciones que aportan a la construcción de cátedras para la paz.

En cuanto al contexto histórico, es preciso iniciar con un recorrido breve por el conflicto armado colombiano señalando algunos grupos al margen de la ley y, en segundo lugar, advertir cuáles fueron los planes de gobierno desde el año 1990 hasta la actualidad (2016), con el fin de recopilar información primordial, como son: la educación y las tentativas de negociación con los grupos al margen de la ley.

Es necesario presentar la definición de conflicto armado en el marco del contexto colombiano, puesto que permite entender la creación de los grupos y la justificación de la violencia, según el planteamiento del artículo de Contreras (2003) “El conflicto armado en Colombia”, se entiende por:

“conflicto armado la confrontación existente, por un lado, entre las fuerzas militares del Estado y las agrupaciones armadas que, con relativa unidad de mando, justifican su actuar por la necesidad de una transformación política, social y económica del país” (Contreras, 2003, p. 122).

Según Yaffe (2011), para dar cuenta de la historia es preciso remontarnos a la década de los sesenta, cuando Colombia se encontraba sumergida en un conflicto armado que envolvía múltiples actores, entre ellos: las guerrillas de izquierda, los paramilitares de derecha, los narcotraficantes, el gobierno, las fuerzas armadas y, por último, la sociedad civil siendo la más perjudicada. Sin embargo, los comienzos del alzamiento actual se remontan al período conocido como "La Violencia" que fue la guerra civil entre los años (1946-1966) y que, durante esta brutal etapa en el país, existió tajantemente una segmentación entre los partidos Liberal y Conservador dando comienzo a los demás grupos armados al margen de la ley.

Continuando con la línea argumental del autor, a manera de síntesis, algunos grupos armados que existieron en la historia del conflicto colombiano se desmovilizaron, otros se exterminaron, unos cambiaron de nombre y otros actualmente operan. A continuación, se presenta la clasificación:

“Las guerrillas surgieron en la década de los sesenta, siendo las más importantes las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, el Ejército de Liberación Nacional -ELN-, el Movimiento 19 de abril -M-19-, y el Ejército Popular de Liberación -EPL. El narcotráfico, por su parte, se inició con el cultivo y tráfico de marihuana en la década de los setenta, seguido por el de cocaína en los ochenta. Los grupos paramilitares, a su vez, emergieron a comienzos de los ochenta como una forma de retaliación por parte de los narcotraficantes, ganaderos y algunos militares, quienes formaron grupos de autodefensa para protegerse de los actos violentos perpetrados por las guerrillas. La proliferación y expansión de estos grupos -diferentes en naturaleza, pero todos generadores de conflicto violento- ha sumergido al país en una ola de violencia durante más de cuatro décadas” (Yaffe, L. 2011.p,191).

De igual forma, surgió el movimiento armado Ejército Popular de Liberación (EPL) que según Villarraga, (2013) director del Área de Acuerdos de la Verdad del Centro de Memoria Histórica:

“se gesta cuando este grupo tenían una línea de discrepancia con la línea política y militar del Partido Comunista Colombiano, dirigido por Pedro Vásquez Rendón con una fundamentación ideológica basada en el Marxismo leninismo maoísmo socialismo, con una estructura político militar jerárquica y partidista. Además de estar combinada con partidos, ejércitos y milicias por un lado y por el otro las organizaciones de masas como un modelo de guerra insurreccional que pasó hacer una guerra popular y prolongada, este grupo buscaba alianzas obrero campesinas, guerra popular prolongada, cercos militares de aniquilamiento, confrontación y repliegue, violación a los derechos humanos generando una crisis humanitaria (Villarraga, p.3)

Por su parte, el M-19 (Movimiento 19 de abril), según Narváez (2012), Magister de la Universidad Nacional de Colombia, este grupo se forma como:

“una organización que empieza a gestarse el 19 de abril de 1970; ese día las oligarquías mediante el fraude y la violencia, pisotearon la decisión de grandes mayorías del pueblo agrupadas en el movimiento político Alianza Nacional Popular (ANAPO). Es ahí cuando deciden constituirse como una organización político-militar, patriótica, antioligárquica, antiimperialista, que lucha por

la construcción de un poder de obreros, campesinos y trabajadores en general, basadas en el Nacionalismo Antiimperialismo Bolivianismo con un Modelo de Guerra Insurreccional” (Narváez, p.57).

Ahora bien, en Colombia han transcurrido 50 años en el conflicto armado de los cuales se ha realizado 12 intentos de paz. Algunos avances llevados en las dos últimas décadas permitieron la desmovilización de unos 37 mil paramilitares y guerrilleros, la mayoría de esos procesos de diálogo se celebraron en los años '80s y '90s. Durante dichos años varias guerrillas dejaron las armas, entre ellas: el Movimiento 19 de abril (M-19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Sin embargo, en el caso de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) no se ha podido llevar a cabo su desmovilización.

Dentro de los procesos y avances que se han gestado en los últimos años para lograr la Paz se puede decir que en el año 2006, con el gobierno del presidente Álvaro Uribe, 31 mil paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se desmovilizaron; actualmente se llevan los “Diálogos de Paz” con las FARC bajo el mandato de Juan Manuel Santos de forma similar que en los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986) y Andrés Pastrana (1998-2002) cuando intentaron los diálogos con las FARC sin tener éxito en ellos. (Noticias Financieras,2012).

Es interesante examinar los planes de gobierno de cada presidente y los avances que han emergido en los periodos de cada uno de ellos en cuanto a la educación y el aporte a la construcción de la Paz. A continuación se mencionan dichos aspectos: en el gobierno del Presidente César Gaviria Trujillo (1990-1994), se realizó en 1991 la constituyente que modificó la Constitución Política de Colombia (CPC) en el que se incluyeron reformas laborales, comerciales, cambiarias, financieras, descentralización fiscal, seguridad social pensiones y salud; de igual forma se vio la necesidad de formular como objetivos de las reformas: “la modernización de la economía, la modificación del sistema político, la lucha contra el narcotráfico y los acuerdos de paz con la insurgencia” (Castaño, 2010).

Según Jaramillo (2016), docente investigador de la Universidad del Norte de Barranquilla, postula que:

“En el gobierno de César Gaviria se adelantaron dos iniciativas: el Plan de Acción a Favor de la Infancia y una nueva Constitución Política que incorporó una serie de principios de los derechos fundamentales del niño. Este Plan de Acción (1991-1994) fue un diagnóstico de la realidad social, económica, física y educativa del niño colombiano menor de 7 años, y un conjunto de propuestas para erradicar problemas con respecto a esta población. En este Plan se afirmaba lo siguiente: "a través del programa de preescolar, que tiene un cubrimiento cercano al 14%, se atendieron cerca de 330.000 niños en 1989, la mitad de ellos en el sector privado, y la otra mitad en el sector público. Aunque con este programa se pretende preparar a los niños para la escuela y mejorar la capacidad de aprendizaje, la cobertura es muy baja y existen problemas de calidad” (Jaramillo, 2016, p. 12).

Respecto a la Constitución Política de 1991, estos son los artículos que hacen referencia al propósito de paz por parte de la normatividad del Estado colombiano: El Artículo 22 afirma que “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”, el Artículo 27: “El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra”, el Artículo 67: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” y por último el Artículo 95: “Son deberes de la persona y del ciudadano, N° 6. Propender al logro y mantenimiento de la paz”. (Constitución política de 1991).

Por otro lado, bajo el mismo mandato se creó la Ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expidió la Ley General de Educación, dicha ley en el artículo 1° evoca:

“Objeto de la ley es la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” y de nuevo se menciona la “paz” en el artículo 14°, d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos” (Ley 115, 1994, p. 1).

De acuerdo con esto se puede ver que se encuentra especifica en la Ley 115 cuáles son los lineamientos que debe tener la educación, qué parámetros deben seguir las instituciones educativas tanto públicas y privadas puntualizando siempre y haciendo énfasis en un currículo flexible, que se ajuste con los intereses del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con la autonomía Universitaria, el Plan de Estudios y las necesidades de cada institución.

Por su parte, en la presidencia de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) realizó conversaciones y negociaciones con el Ejército de Liberación Nacional (ELN) pero estas no tuvieron continuidad por falta de cumplimiento de las partes (Banco de la República, 2016).

Acto seguido, Andrés Pastrana Arango (1998-2002) realizó el fallido proceso de paz con las FARC, en el cual se aceptó la desmilitarización de algunas partes del territorio nacional. Citando a Javier Torres Velasco (2002) en su artículo “Política educativa de la administración Pastrana Arango 1998-2002”, afirma que:

En su discurso de posesión como Presidente de la República, el 7 de agosto de 1998, Andrés Pastrana expresó el deseo de su gobierno de alcanzar la paz con justicia social: “Colombia es una sociedad desgarrada por las distancias sociales. Urge por lo tanto a través de la educación, de la salud y el empleo mejorar la redistribución de la riqueza material, cohesionar la sociedad y conducirla hacia la paz. A su vez, la participación ciudadana por medio de los gobiernos escolares fomentaría la paz como uno de sus productos más destacados” (Torres, 2002 p. 120).

Entonces, se pronostica que en consecuencia las instituciones de educación que generen espacios de discusión - ejecución permitirán al joven desarrollar habilidades sociales y, por ende, iniciar una vía a razón de sus derechos mediante la participación en hechos nacionales.

En el periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez (2002 -2010)¹, se fundamentó en la política de seguridad democrática, lo que se ha traducido en la desmovilización de la mayoría de los grupos paramilitares derechistas y en reiteradas tentativas de derrotar militarmente a la guerrilla. Del mismo modo, Ortiz, (2016) en el Barcelona Center for International Affairs afirma que: Uribe mientras tendía la mano a las AUC y las demás agrupaciones paramilitares, descargaba todo el peso de la fuerza armada del Estado en la principal organización guerrillera: las FARC y en los emporios de la criminalidad común. Entonces, debido a lo ocurrido, en su periodo se realizó la más ambiciosa operación militar montada contra la guerrilla lo que dejó un debilitamiento interno de estas y el rescate de varios secuestrados. Entonces, fue la:

“política de Uribe y el accionar de las Fuerzas Armadas contra las FARC lo que provocó que en la dinámica del caso colombiano se diera lo que en resolución de conflictos se conoce como ‘maduración del conflicto’, que es el momento en el cual ambas partes se dan cuenta de que no

¹ Fue el presidente para este periodo y reelegido en 2006 mediante la Reforma Constitucional que promovió en el Congreso Nacional.

pueden ganar la guerra y optan por la negociación, es innegable que al momento de sentarse a la mesa esa guerrilla estaba y está debilitada, pero lejos de ser derrotada” (Vargas, 2015, p. 1).

Por su parte, la Dra. Cecilia María Vélez White, Ministra de Educación Nacional, pone en marcha el proyecto basado en la equidad social, como a continuación lo expresan:

“El Gobierno nacional se propuso la tarea de adelantar una Revolución Educativa y la fijó como la primera de sus herramientas de equidad social, con el pleno convencimiento de que la educación es el camino para garantizar la paz, asegurar la igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo del país y de esta manera, incluyó como ejes de plan de acción, el aumento de cobertura, el mejoramiento de la calidad de la educación y mayores niveles de eficiencia en el sector” (MEN, 2006).

En este sentido, existen innovaciones pedagógicas que dan lugar a formar mejores ciudadanos; es para el MEN una gran responsabilidad y desafío la planeación y ejecución de distintos programas que darían inicio a la consecución de proyectos con nuevas prácticas educativas, por ello afirma que:

“Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural” (MEN, 2004).

Colombia ha atravesado diversas crisis tanto políticas, económicas, sociales y culturales que de una u otra forma han marcado la historia del país y de la educación, generando un mayor reto para aquellas personas que lideran y gobiernan aquellas entidades, como lo son: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud, entre otros, que tienen la finalidad de promover y generar cambios y desarrollo en pro del progreso beneficio y desarrollo de la sociedad. De acuerdo con Patiño:

“Los últimos años del siglo se caracterizaron por las numerosas crisis políticas, sociales y de índole económica que afectaron a la educación en general y a la universidad pública, en particular. Si bien se establecieron planes gubernamentales, se ampliaron cupos, sedes y jornadas, se abrieron carreras nuevas, y el analfabetismo se redujo sustancialmente, también se recortaron los subsidios

estatales, a la par que avanzó la agenda privatizadora global, la calidad bajó, proliferaron las universidades de garaje, decayó el movimiento estudiantil, aumentaron los costos de las matrículas, y la educación intermedia de carácter tecnológico se convirtió en una alternativa frente a la formación tradicional que exige más años de estudio”(Patiño, 2014, p. 23).

Las competencias ciudadanas.

Según Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, (2012), en los años 80 en Colombia se comienza a hablar de competencias bajo el supuesto de Calidad en la educación con el fin de lograr un desarrollo y crecimiento nacional, además para satisfacer las necesidades de la sociedad en beneficio de una educación para la convivencia y la ciudadanía, teniendo siempre presente las problemáticas del país. Es por ello, que algunos mandatarios, alcaldes, ediles, colegios, universidades, colectivos han venido trabajando en el desarrollo de las mismas.

Es así como en el año 2003, surge la necesidad de formar buenos ciudadanos logrando el nacimiento de una propuesta que apunta a darle un giro y una transformación a las instituciones educativas con el fin de contribuir de manera significativa al proceso y al desarrollo de competencias ciudadanas adaptadas a los modelos pedagógicos, con el firme propósito de generar una sana convivencia en los ámbitos escolares y que ellas trascienden a otros contextos.

La acepción del término competencia, desde el contexto de la educación, trae consigo una nueva mirada donde las personas puedan hacer uso de sus capacidades de manera flexible para poder enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana. De esta forma, contribuir activamente a la convivencia pacífica, a la participación responsable y valorar las diferencias de su entorno y los diversos contextos donde se desarrolla.

Según el MEN (2004), ser competente se define como el saber ser y saber hacer, donde la competencia implica el uso del conocimiento al llevar a cabo una acción o un producto (abstractos o concretos), con el fin de resolver problemas de la vida cotidiana y mediante el respeto, la definición y promoción de los derechos fundamentales que se vean vulnerados por las

propias acciones o por otros. Las competencias rescatan la gran calidad en la reconstrucción de una sana convivencia, en la participación democrática.

Es así que, el MEN dio a conocer los Estándares básicos de lenguaje y matemáticas e introdujo dos conceptos, estándares y competencia donde:

“El Ministerio de Educación Nacional toma principalmente las concepciones de Enrique Chaux, investigador del Departamento de Psicología y del Centro de Investigación en Educación (CIFE) de la Universidad de los Andes y coordinador del grupo que produjo los estándares, y Rosario Jaramillo, asesora del Ministerio, son quienes presentan un proyecto, sobre cuáles son las competencias ciudadanas y los estándares correspondientes” (EDUCACIÓN para vivir en sociedad, 2004, p.2).

En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias constituyen uno de los parámetros de lo que todo niño, niña y joven debe saber ser y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo. Es de acotar que la formulación, validación y socialización de estos estándares se han constituido en un trabajo exigente y riguroso que consulta el saber pedagógico, la práctica escolar, la innovación e investigación educativa y pedagógica, el análisis cuidadoso y crítico de lo que reporta la evaluación, el avance del conocimiento disciplinar y su didáctica, la manera como se formularon y funcionan los estándares en otros países y los referentes con los que cuenta el sistema educativo nacional en su conjunto. Más aún, los Estándares de competencias básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones del país, en todas las áreas (MEN, 2004).

De acuerdo con Rosario Jaramillo² (2004), quien dirigió el programa de Competencias Ciudadanas en el Ministerio de Educación de Colombia en el año 2003, el propósito de conocer el nivel de conocimiento y dominio sobre competencias ciudadanas, se desarrollaron pruebas tanto nacionales como internacionales para entender el estado de avance de las mismas en los estudiantes de básica primaria y secundaria. Presentando todo un panorama sobre qué son las competencias ciudadanas y los estándares correspondientes; y cómo es posible participar constructivamente en una sociedad democrática, afirma que:

² Fue miembro del Comité Directivo de la Prueba Internacional de Cívica y Ciudadanía y la encargada de ayudar, organizar y coordinar el grupo con el que se crearon los estándares de Competencias Ciudadanas en Colombia.

"la noción de competencias es muy importante porque está tratando de romper con la idea de que la educación debe atender solamente la transmisión de conocimientos. Lo que tradicionalmente se hacía en la escuela era garantizar que la nueva generación recibiera los conocimientos y aunque es importante, porque hay que preservar el conocimiento culturalmente establecido, lo que más importa es desarrollar habilidades de pensamiento. No basta tener el conocimiento; hay que ir más allá y usarlo para producir cosas, ideas, soluciones a problemas, buscar alternativas" (EDUCACIÓN para vivir en sociedad, 2004, p.5).

Seguido con esto, Jaramillo (2004), en su entrevista: "¿de dónde surge la idea y la prueba de competencias ciudadanas?" Concluye que desde 1998 se inició una reflexión que llevó a la evaluación de las diferentes competencias, con el fin de refinar cada vez más la noción de las mismas, propiciar el diálogo y la controversia sobre el tema de la evaluación y generar opinión pública, por lo que se decidió no medir únicamente las áreas de matemáticas y lenguaje. Además, narra que:

"Fue una decisión interesante, sostiene la asesora Jaramillo, porque mucha gente piensa que la ciudadanía, las actitudes y las actividades de relación con los otros, no son medibles. Se piensa que nadie se puede meter en el campo de los valores porque son de cada cual; es el campo de la familia y cada cual decide los valores que le gustan; y si se habla de valores en la escuela, o peor, si se decide evaluarlos, se estaría imponiendo una posición valorativa. Pero resulta que es todo lo contrario: cuando no se dialoga sobre los valores con los que se actúa, éstos entran a formar parte del currículo oculto. Toda relación humana implica valores necesariamente. Lo importante es poner nuestras formas de relación sobre el tapete, poderlas analizar y trabajar conjuntamente" (MEN, 2004, p.1).

De acuerdo con las posturas mencionadas anteriormente de Rosario Jaramillo, y su compañero creador de las Competencias Ciudadanas y Estándares Básicos Enrique Chaux, el MEN en el (2004), decide consolidar las competencias ciudadanas y organizarlas en diferentes grupos postulando lo siguiente:

"Con la finalidad de facilitar la comprensión de las competencias, los estándares se organizaron en los siguientes tres grupos de competencias ciudadanas: Convivencia y Paz, Participación y Responsabilidad Democrática y Valoración de las Diferencias, que a su vez se dividen cuatro tipos, competencias Cognitivas, Emocionales, Comunicativas e Integradoras que a su vez se

refieren al tipo de información que las personas deben tener en el ejercicio propio de la ciudadanía (MEN, 2004, p. 12).

Posteriormente, en el año 2004, bajo la dirección de la ministra Cecilia María Vélez White, se editó una versión adaptada para las escuelas colombianas del documento “Estándares básicos de competencias ciudadanas” (2004) titulada “Formar para la ciudadanía ¡SÍ es posible!” , que le apostó al desarrollo y al aporte de los ciudadanos que desde sus casas, escuelas, colegios y universidades desplieguen lazos de solidaridad, espacios de participación y generen normas de sana convivencia, postulando lo siguiente:

“Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad. Sin lugar a dudas, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar esta tarea, porque allí el ejercicio de convivir con los demás se pone en práctica todos los días. Por supuesto, como todo proceso educativo se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas” (MEN, 2004, p.2).

Así como está puesta educativa se propuso formar el pensamiento, también buscó el desarrollo moral de los colombianos siendo este un aspecto fundamental para la formación de ciudadanía activa. El desarrollo moral, entendido como el avance cognitivo y emocional, permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común (MEN 2004. p, 23).

Es así que la ministra Vélez, en 2006, incentivó acciones en todas las regiones y localidades del país, con la intención de desarrollar los siguientes niveles: la cobertura y esfuerzos orientados al mejoramiento de la calidad de la educación. Se inicia el ciclo con la definición de los Estándares Básicos que permiten desarrollar en los niños habilidades comunicativas, matemáticas y científicas las cuales son indispensables para enfrentar el desafío de la sociedad de la información y el conocimiento. Igualmente, permitirían desarrollar competencias ciudadanas que tanto necesita la sociedad colombiana con el fin de moldear una nueva generación.

Ahora bien, los estándares colombianos de Competencias Ciudadanas estuvieron inspirados en la Constitución Política de Colombia de 1991, que resalta la democracia

participativa, la pluralidad y la valoración de las diferencias y la convivencia pacífica. Es considerable que desde el marco educativo el concepto de competencia se aborde desde una perspectiva de derechos donde se reconoce su importancia, como objetivo fundamental de la educación, como bien lo estipula: la Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia. Por lo tanto, tomando la definición de competencias dada por el MEN se dice que las:

“competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2007, p.8).

Es así como:

“las Competencias Ciudadanas abarcan tanto relaciones interpersonales y convivencia con los otros, como temas de participación política y democrática, uniendo el campo del aprendizaje socioemocional, asociado con la psicología del desarrollo con el campo de la educación para la democracia y la ciudadanía y asociado también con otros campos como la ciencia política” (Chaux, 2012, p. 20).

Incluso, el MEN certifica que los Estándares básicos de competencias en las áreas fundamentales del conocimiento son el producto de un trabajo interinstitucional, por lo que se necesita la colaboración de las facultades de Educación del país asociadas a Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE)³. Por consiguiente, mediante esta alianza se logró el concurso de muchos actores, entre los cuales se destacan: maestros adscritos a instituciones de educación básica y media del país, investigadores, redes de maestros, asociaciones y organizaciones académicas y científicas, y profesionales de varias secretarías de Educación.

De acuerdo a lo anterior, Chaux sostiene que no basta solo con tener los conocimientos, ya que es necesario el desarrollo de competencias puestas en la acción; por esta razón, se realiza la clasificación de las competencias en: 1) Cognitivas, que hacen referencia a las capacidades de

³ Asociación de derecho privado, sin ánimo de lucro de carácter pedagógico, científico y cultural, constituida por las Facultades de Educación u otras unidades académicas dedicadas a la formación de educadores dentro de las instituciones de Educación Superior cuyos programas cuenten con el reconocimiento del Estado Colombiano y que voluntariamente soliciten su admisión y se acojan a los Estatutos vigentes durante su permanencia en la misma.

llevar a cabo procesos mentales, entre estas se puede encontrar la toma de perspectiva, que básicamente es desarrollar empatía con el otro; 2) Emocionales, que hace referencia a la capacidad de responder de manera asertiva ante las emociones propias y de los demás; 3) Comunicativas, que faciliten la interacción de manera constructiva, pacífica, democrática e incluyente y, por último, 4) Integradoras, las cuales ejercen un papel fundamental de articular, en la acción misma, todas las demás competencias, donde se requiere tener un conocimiento sobre la dinámica de los conflictos (Ruiz y Chaux, 2005, p.45).

Es importante resaltar el recorrido que lleva la promoción de las Competencias Ciudadanas comenzando por el Plan Decenal de Educación (2006-2016), el cual planteó la necesidad de diseñar currículos que garanticen el desarrollo de competencias ciudadanas, orientados a la formación de los estudiantes en cuanto a ser, saber, hacer y convivir, que posibiliten su desempeño a nivel personal, social y laboral. Así el plan sectorial “Revolución Educativa” se enfocó en una política de calidad centrada en el desarrollo de dichas competencias en todos los niveles educativos (Basto, 2012).

Por esta razón, surgió una edición con el objetivo de evitar la estandarización a cada persona, pues cada uno es diferente al otro, donde se aceptarán las diferencias individuales y además de establecer lo que se necesita saber ser y saber hacer para que cada cual vaya desarrollando sus propias potencialidades (MEN, 2012). En esta guía se describe la importancia de educar para la ciudadanía, ya que este ha sido un área de bajo desarrollo curricular y el cual requiere un trabajo mancomunado tanto de las instituciones, docentes, estudiantes y familias para lograr innovar las prácticas pedagógicas tradicionales. Estos estándares fueron estructurados de tal forma que los estudiantes de Colombia puedan ir alcanzando cada una de las competencias ciudadanas, paso a paso y con el apoyo de toda la comunidad escolar, en las situaciones cotidianas de cualquier institución educativa y también fuera de ella.

Para lo cual, se dispuso dentro de esta guía unas claves para leer paso a paso los estándares de acuerdo al grado cursado: del grado Primero hasta el grado Once, donde se establecen criterios claros y públicos que dan cuenta de los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones del país en todas las áreas; por eso, se establecen Estándares de Competencias Básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales y ciudadanas.

De esta manera, en octubre del 2004, Enrique Chaux, Juanita Lleras y Ana María Velásquez, equipo investigador de la Universidad de los Andes, publican la primera edición del libro “Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula”, donde se hace una propuesta de integración de las áreas académicas.

El objetivo del libro “Competencias ciudadanas de los estándares al aula”, era enseñar una propuesta encaminada a promover la formación ciudadana en la escuela, mediante la integración de una formación ciudadana guiada a los ámbitos de la vida cotidiana en las instituciones educativas y en áreas habituales con el único fin de alcanzar una integración transversal en los dos tipos de formación. Se analizan las estrategias sobre cómo podría ocurrir la integración transversal de la formación ciudadana en las instituciones educativas, se estudian las dinámicas de relaciones entre estudiantes y docentes en el aula de cualquier área académica y proponen maneras sobre cómo estas dinámicas pueden ser más favorables al desarrollo y a la práctica de las Competencias Ciudadanas.

En los siguientes cinco capítulos se presentan estrategias pedagógicas específicas que pretenden, simultáneamente, apoyar el desarrollo de competencias de las áreas académicas (ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística y musical, educación física, informática, lenguaje y matemáticas) y el desarrollo de Competencias Ciudadanas. Estas estrategias son: los dilemas morales, los juegos de roles, el aprendizaje cooperativo, los proyectos y el aprendizaje a través del servicio. En cada uno de los capítulos se describen la estrategia, la utilidad, los principios pedagógicos en los que está basado, también como diseñar y llevarlos a la práctica y finaliza analizando las ventajas, riesgos y limitaciones que tienen cada una de las estrategias.

De todo ello, uno de los ejes principales del libro es formar para la ciudadanía ya que es fundamental hoy día en cualquier sociedad del mundo, donde esta labor es todavía más necesaria y urgente, dado que Colombia sigue teniendo uno de los índices de mayor violencia en el mundo.

Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014)⁴ en lo referente a la educación, según el Centro Virtual de Noticias en Educación (2014), desarrolló, en su primer mandato, el programa “Todos por un nuevo país: Paz, Equidad Educación”, proyecto mediante el cual se realizaron una serie de transformaciones que dieron origen a diversos planes y programas en educación. En este periodo,

⁴ Presidente actual y reelegido para el periodo (2014-2018).

efectuó el plan "Prosperidad para todos" bajo la creación e implementación del programa para la transformación Educativa "Todos a Aprender", cuyo propósito fundamental fue el mejoramiento de la calidad, centrada en el desarrollo de competencias básicas (matemáticas, comunicativas, científicas y ciudadanas) y de competencias laborales a nivel específico y profesional.

Según, Alberto Uribe Correa, ex-rector de la Universidad de Antioquia, afirmó que:

“La formación por competencias es uno de los posibles modelos pedagógicos y se ha venido implementado en la práctica desde gobiernos anteriores, los cuales, a través del Ministerio de Educación Nacional, Colciencias y el Sena, han realizado esfuerzos por lograr incrementar prioritariamente los cupos en la formación para el trabajo y la educación técnica y tecnológica, tratando de nivelar la oferta con la que se realiza en educación superior profesional” (Correa, 2011, p.1).

De igual forma, el MEN en el 2011, dirigido por la Ministra de Educación María Fernanda Campo Saavedra, promovió la formación ciudadana como una acción que ocurre en la cotidianidad y que sobrepasa los espacios escolares, por ende, se comprometen a reconocer y articular las diferentes iniciativas que se han venido desarrollando con el fin de liderar el sector educativo con procesos normativos, técnicos y operativos orientados a las acciones de las instituciones educativas, secretarías de educación y demás actores que hacen parte del sistema escolar. Sumando un sistema de convivencia y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos mediante la promoción, orientación y coordinación de estrategias (programas-actividades) para la formación ciudadana.

De acuerdo a lo anterior, en el año 2011 el Ministerio de Educación Nacional, decide desarrollar una investigación en 12 municipios certificados en educación, con presencia de los equipos de calidad de las Secretarías de Educación, directivos, docentes, estudiantes, padres de familia de Instituciones Educativas de los respectivos municipios. Uno de estos seleccionados fue la I.E.D. Ramón Martínez Benítez del Municipio de Cartago, donde aliados estratégicos realizaron una serie entrevistas y talleres consultivos con el ánimo de desarrollar dos documentos denominados “Brújula” y “Mapa” que pudieran brindar orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas desde todas las dimensiones de la comunidad escolar (Basto, 2012).

“Brújula” (Cartilla 1) y “Mapa” (Cartilla 2) son el resultado de un trabajo articulado con docentes, estudiantes, delegados de universidades y de doce Secretarías de Educación, con quienes se abordó la necesidad de convertir cada una de las escuelas, en escenarios para el ejercicio de una ciudadanía activa, justa, pacífica y respetuosa de lo público:

“Este documento es una brújula (Cartilla 1) ayuda al Establecimiento Educativo a comprender el proceso de institucionalización de las competencias ciudadanas (fijar un norte), en los cinco ambientes escolares: gestión institucional, instancias de participación, aula de clase, proyectos pedagógicos y tiempo libre. Adicionalmente, ofrece un recorrido desde la Constitución Política Colombiana hasta el desarrollo de competencias ciudadanas, lo que permite entender la coherencia entre la ley de leyes y la práctica concreta de la ciudadanía activa e integral” (MEN, 2011).

En consecuencia, de acuerdo a lo que se plantea en la (Cartilla 2) se puede ver que:

“Es un mapa que le ayuda al Establecimiento Educativo -EE- a contemplar el panorama general para la institucionalización de las Competencias Ciudadanas, saber en qué lugar se encuentra en el proceso y decidir qué rumbo y qué acciones tomar para mejorar efectivamente la formación ciudadana en su institución. Además, aporta conceptualizaciones que sustentan las decisiones en el proceso de mejoramiento” (MEN 2011).

Con esto, se realizó un trabajo investigativo denominado “Desarrollo de Prácticas educativas en el tema de Competencias Ciudadanas” en la Institución Educativa Ramón Martínez Benítez en la ciudad de Cartago, esta investigación fue realizada mediante un trabajo interdisciplinar entre una trabajadora social, dos Psicólogas, un médico cirujano, todas docentes y especialistas en pedagogía y desarrollo humano de la universidad católica de la ciudad de Pereira (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Con este estudio se llegaron a las siguientes conclusiones:

“Aunque la mayoría de los docentes saben de la importancia de las competencias ciudadanas, poco es el conocimiento que tienen sobre ellas, lo cual dificulta la conceptualización y la transversalización de las mismas a las diferentes asignaturas, así como lo establece su PEI (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Los resultados permitieron, evidenciar la gran necesidad de que se realice un proceso de formación en el tema de competencias ciudadanas, ya que a pesar de que la Institución Ramón

Martínez Benítez maneja el tema como transversal desde su PEI, Misión y filosofía Institucional; y que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) se ha promocionado desde el año 2007, es común encontrar desconocimiento y sentimientos de abandono en los docentes, no solo sobre qué tipo de competencias ciudadanas se deben abordar con los educandos, sino también sobre las mismas herramientas que ofrece el MEN como guía, lo cual es preocupante sobre todo para el caso de los docentes encargados de dictar la asignatura. (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Porque, los docentes reconocen la importancia de percibir el contexto para formarse en competencias ciudadanas, para que los educandos sean seres humanos autónomos y ciudadanos competentes en el proyecto de construir una verdadera democracia, cuyo fundamento sea el respeto, la defensa y la promoción de los derechos humanos, pero también sienten que ante la diversidad y las características del medio, no están capacitados para manejar las problemáticas de los estudiantes; por tal motivo, se considera que es necesario que sean apoyados por profesionales cualificados, que puedan enriquecer y facilitar las prácticas educativas incluyentes, en pos de la formación de ciudadanía. (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Es un objetivo de los docentes ayudar a formar un ser integral, con competencias comunicativas, emocionales, cívicas, cognitivas, tales como pensamiento reflexivo y crítico, de manera que los educandos puedan desarrollar habilidades para su vida personal y familiar, tener una convivencia pacífica poder incidir positivamente en las problemáticas de su comunidad, aspecto resaltado por cada uno de ellos (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Sin embargo, algunos docentes encuentran la importancia de contribuir con el logro de este objetivo y realizan la construcción de sus contenidos en el plan de estudios, ya sea para el abordaje de la cátedra de competencias ciudadanas o para el manejo transversal de las mismas. Llama la atención, que a pesar de la importancia que le dan a la educación en competencias, debido al contexto que les rodea, sólo uno de los entrevistados hizo un diagnóstico con base en un test que ideó, para desde allí identificar las diferentes necesidades y programar las clases, mientras que los demás docentes solo observan y conceptúan sin tomar en cuenta la participación del educando como fuente principal de información.

Como menciona Basto, Díaz, Ospina (2012) a través del discurso de los docentes, no hay una intencionalidad en la construcción de las estrategias didácticas con sustentación teórica,

como tampoco un trabajo en equipo que involucre a toda la comunidad educativa. Fue frecuente encontrar una práctica común a los docentes y es la de investigar y utilizar estrategias que les permite el logro de sus objetivos, desconociendo las herramientas que el Ministerio de Educación Nacional MEN pone a su disposición, así como el trabajo conjunto que se debe realizar para la definición de temáticas que garanticen el logro de los objetivos de la formación en competencias ciudadanas, como lo es el ejercicio de la ciudadanía en las aulas.

Los docentes de la institución no tienen claridad sobre el modelo pedagógico en cuyo PEI la formación en competencias ciudadanas es uno de sus fundamentos, aunque ellos en sus discursos identifican los principios que rigen su quehacer educativo, su conocimiento sobre el modelo es poco y permite cuestionar la participación que están ejerciendo en la construcción y el mejoramiento del enfoque metodológico, así como en la formación de competencias ciudadanas que están logrando en sus educandos.

Además, se evidencia que para las prácticas educativas, se están aplicando estrategias didácticas independientes según la experiencia previa de cada uno de los maestros, es decir, para la construcción de contenidos no se articulan cooperativamente; de allí inicia un desequilibrio en las mismas competencias ciudadanas del maestro, porque recordemos que la práctica educativa inicia desde la experiencia como docentes y en la medida vivencial de los mismos se acrecientan aspectos a desarrollar o fortalecer en los estudiantes.

Estas estrategias didácticas son dadas en el aula de clase de manera asertiva por cada uno de los docentes proponentes; es así como aquellos que dictan la cátedra tienen estrategias referidas a competencias cognitivas y emocionales, quienes orientan otras áreas se enfocan en las comunicativas. Ambos expresan el posible manejo de las competencias integradoras como un anhelo, más no como acción. Según el análisis de la investigación, estas carencias pueden fundarse en las debilidades desde la construcción misma de contenidos, en la poca articulación de los intereses de estudiantes, desconocimiento de estándares nacionales y modelo pedagógico de la institución (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

Cabe resaltar, que las prácticas educativas que desarrollan los docentes de la institución Ramón Martínez Benítez I.E.D. en el tema de Competencias Ciudadanas están definidas desde su vivencia como elemento clave para el desarrollo integral del sujeto, reconociendo su importancia

en todos los contextos en los cuales está inmerso el educando; por lo tanto, sus estrategias didácticas están basadas en gran parte en sus experiencias pedagógicas en el aula de clase y en su trasegar personal. (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012). Estas estrategias son concebidas de manera individual, y aunque a nivel institucional se cuenta dentro del PEI con el marco para transversalizar el tema, es notorio que no hay una articulación entre lo individual y colectivo, en parte por falta de acompañamiento de instituciones como el Ministerio de Educación, como también por la ausencia de unificación de criterios entre los docentes, lo cual hace que sea muy complicada una práctica real del tema en la Institución (Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, 2012).

En este sentido, para avanzar en la consolidación de la paz y la convivencia e incentivar la participación democrática y responsable de los niños en la consolidación del Estado social de derecho con el fin de promover el respeto y cuidado de la identidad, la pluralidad y las diferencias, el MEN consolidó las bases del Programa de Competencias Ciudadanas en su política sectorial: "Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad" (2010-2014), que se orientó a desarrollar las habilidades, destrezas y conocimientos sobre ciudadanía y convivencia en los estudiantes de todos los rincones del país (MEN 2015):

“Estas Orientaciones para la institucionalización de las competencias ciudadanas son un aporte de dicho Programa al objetivo de la política sectorial 2010-2014 de Educación de calidad, el camino hacia la prosperidad del MEN, para formar “mejores seres humanos, ciudadanos con valores democráticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus responsabilidades sociales y conviven en paz”. Esta es una tarea prioritaria que debe asumir el sector educativo en conjunto con todos los estamentos de la sociedad, e implica desarrollar en niños, niñas y jóvenes de nuestro país las competencias básicas y, de manera particular, las ciudadanas” (MEN, 2015)

Además, que le corresponde: al Estado, la familia y la sociedad velar por la educación y por construir una cultura de paz, que, si bien está marcada por las competencias básicas que cada persona debe desarrollar, además abarque de igual forma las competencias ciudadanas; donde cada ente asuma un rol activo frente a estos grandes retos que genera la educación y la formación de futuros ciudadanos.

Por lo tanto, la Ley 1620 de 2013 tiene como objetivo crear mecanismos de “prevención, protección, detección temprana y de denuncia ante las autoridades competentes, de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes dentro y fuera de la escuela” (Ley 1620, 3013, p.1). Ahora bien, es primordial que las instituciones del sector educativo estén articuladas con el propósito de cuidar el bienestar de los niños y poder impulsar desde las aulas de clases la convivencia escolar.

Adicionalmente, en el Decreto 1965 de Septiembre 11 de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013" ordena en el Artículo 36, N° b. “Diseñar y divulgar las estrategias que permitan a los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar la implementación de los lineamientos consignados en este Decreto, en relación con el ajuste de los manuales de convivencia y el desarrollo de proyectos pedagógicos en competencias ciudadanas y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos”. Añadiendo el Artículo 36, N° 2. “Por parte de los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, desarrollar iniciativas de formación de la comunidad educativa en temáticas tales como derechos humanos, sexuales y reproductivos, sexualidad, competencias ciudadanas, desarrollo infantil y adolescente, convivencia, y mediación y conciliación, para fortalecer el Sistema Nacional de Convivencia Escolar” (Decreto 1965, 2013, p.12).

Por su parte, el propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: “Todos por un nuevo país”, es el de construir una Colombia en paz, equitativa y educada, tal y como la anunció el Presidente Juan Manuel Santos en su discurso de posesión, interpretando el sentir del pueblo colombiano. Es por esto, que en los últimos años de su periodo ha puesto en marcha los “Diálogos de la Paz” con las FARC en la ciudad de la Habana - Cuba. Sin detenernos en este punto, se añade que el también llamado “Proceso de Paz” se inicia oficialmente el 4 de septiembre de 2014 y se espera que culmine el 2 de octubre de 2016 luego de los resultados del plebiscito.

Por lo tanto, el panorama para los próximos años promueve la creación de una CP con el fin que el pueblo esté preparado y subsane el conflicto que ha permanecido en los últimos años de Colombia. Al fin y al cabo, desde el inicio del conflicto entre grupos armados y Estado los gobernantes han concedido efectuar iniciativas para el quebrantamiento de estas. Por

consiguiente, en la actualidad las instituciones estatales han realizado propuestas articuladas con el Plan de Gobierno, para así disponer un espacio de transición donde se aborde la educación enfocada el desarrollo y construcción de una cultura de paz, mientras ocurre el proceso y los acuerdos que se darán entre el gobierno y las FARC.

Uno de los pioneros en la construcción de CP es el Dr. Ariel Armel Arenas, presidente de la Confederación Colombiana de Consumidores, quien desarrolló una cartilla de la Paz publicada en Enero de 2014, que recopila todas las experiencias cuando era Gobernador del Tolima haciendo un recorrido por las escuelas y colegios de este departamento donde se dio sus primeros discursos sobre la CP y explicó que esta fue concebida para construir la cultura de la paz y que los cinco pilares de esta cartilla son: la igualdad, el respeto, de los derechos, la participación ciudadana, la justicia social y una economía que sea buena para todos.

En consecuencia, con lo anteriormente dicho, al hablar de la intervención de Competencias Ciudadanas, Cultura de Paz y CP por parte del MEN se puede afirmar que:

El Ministerio de Educación ha estado trabajando desde el 2003 en elaboración de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, que tienen, como una de sus dimensiones fundamentales la convivencia y la paz. Por otra parte, el 25 de mayo de 2015 el Presidente Juan Manuel Santos, en compañía de la Ministra de Educación Gina Parody y el Presidente de la Confederación Colombiana de Consumidores Ariel Armel Arenas, firmó hoy el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015 correspondiente a la implementación de la CP en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado (MEN, 2015).

La CP fue un tema en el que diversos sectores decidieron unirse al diseño y construcción de la misma, entre ellos están: los académicos, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Universidad Santo Tomás, la ONG Fundipal, la Fundación Antonio Restrepo Barco y la Confederación Colombiana de Consumidores quienes realizaron una socialización con el MEN, con el fin de complementar y finalizar el decreto que reglamenta la CP.

Finalmente, el 1° de septiembre se crea la Ley N° 1732 "Por la cual se establece la CP en todas las Instituciones educativas del país", donde su Artículo 1° explica: "Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la CP en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura

independiente” y el Artículo 2º “Para corresponder al mandato constitucional consagrado en los artículos 22 y 41 de la Constitución Nacional, el carácter de la CP será obligatorio”, incluso lo sustenta mediante la Constitución Política de Colombia demostrando una concordancia con nuestra carta Magna.

Culminando con el Decreto N° 1038 “Por el cual se reglamenta la CP” y haciendo énfasis en su Artículo 3 con la implementación en su N° b) “Los establecimientos educativos de preescolar, básica y media deberán incorporar la asignatura de la CP dentro del Plan de Estudios antes del 31 de diciembre de 2015, para lo cual deberán adscribirse dentro de alguna de las siguientes áreas fundamentales, establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994”.

Es así como Gina Parody, ex-ministra de educación, dijo que:

“La CP abre espacios de diálogo y discusión al interior de las aulas en torno al aporte que deben hacer los niños y niñas y jóvenes en la construcción conjunta de la paz, también se ha trabajado en la implementación del Sistema Nacional de convivencia Escolar que permite formar ciudadanos que aporten a la construcción” (MEN, 2015).

Para concluir, en los años 1990 – 2016 se evidencian los cambios que han ejercido los gobernantes en la educación y avances por parte del MEN como lo han sido: nuevas leyes, decretos, modificaciones en los espacios escolares y la transición del concepto de Competencias Básicas al de Competencias Ciudadanas por la necesidad de la nación y, por último, la ley que sustenta la CP.

Antecedentes locales

En la ciudad de Bogotá, el alcalde Antanas Mockus (1995 - 1997) dio inicio a la formación de la cultura ciudadana mediante el programa “Cultura Ciudadana”, cuyo objetivo principal se fundamentó en la creación del Instituto de Cultura Ciudadana en Bogotá para la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y coordinación de una política pública que buscó reducir la tasa de homicidios, promover el cumplimiento de normas cívicas como eran el pago de impuestos, la protección por el agua y el respeto por el espacio público. Siendo así, el

enfoque de cultura ciudadana fue definido por Antanas Mockus como la capacidad de regularse y regular a los otros en vía de emociones y razones, sin olvidar que los ciudadanos también tienen intereses (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013).

Mockus (2004) considera que:

“Ser ciudadano es terriblemente complejo; requiere, además de habilidades, conocimientos, actitudes y hábitos colectivos. Uno se hace, no nace ciudadano, y para ello con el paso del tiempo desarrolla unas habilidades y unos referentes; dando paso a experiencias que marcan, donde la gente aprende a ser buen ciudadano en su familia, en su vecindario, con su grupo de pares y, obviamente, en el colegio” (Ministerio de Educación Nacional, 2004).

En este sentido, la institución educativa no es solamente un lugar que prepara para la convivencia sino además donde es posible ejercerla, entendiendo que convivencia no es sólo ausencia de violencia. Muestra de ello es que algunos de nuestros principales problemas son el uso de la violencia ante las distintas situaciones que se presentan en la vida diaria; la tolerancia a la violencia, la corrupción y la resignación ante la corrupción, se convierten en un tema que deben enfrentar los educadores y la educación. El problema se agrava cuando el sistema educativo aparta su mirada del problema, el solo hecho de callarlo o ignorarlo, significa una dolorosa y costosa resignación contra la violencia y la corrupción no basta un Estado efectivo (Mockus, 2004).

Dentro de sus estrategias, el mandatario hizo énfasis en las medidas de protección para la ciudadanía, conocidas como “zanahorias”, buscando reducir la inseguridad y la preservación a la vida, la prohibición al uso de la pólvora para navidad y el plan desarme “voluntario”. De igual forma, se construyeron acciones pedagógicas en torno al respeto de las aceras (pasos peatonales) realizadas por mimos quienes hicieron visible la posibilidad de una autoridad no represiva, expresiva y pedagógica, como también el uso de tarjetas ciudadanas blancas y rojas que hicieron visible la relación interpersonal entre conductores; de acuerdo con esto se puede evidenciar que la cultura ciudadana estuvo asociada a una revalorización del espacio público, entendido como espacio propicio y sistema de señales que suscitan precisamente un comportamiento adecuado entre la ciudadanía (Mockus, 2004).

De este modo, se pueden identificar algunos estudios internacionales que se han interesado en investigar y analizar la cultura ciudadana, uno de ellos es el Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS) realizado por la Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo (IEA), con el apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España (MECD), en los años 2008 y 2009, cuyo objeto de investigación era determinar en qué medida los jóvenes estaban preparados, y su grado de interés, para asumir su papel como ciudadanos mediante una prueba de comprensión de conceptos y de competencias en cuanto al civismo y a la ciudadanía.

Esta investigación fue de carácter eminentemente descriptivo y realizado con una muestra de más de 140 mil estudiantes de octavo grado (aproximadamente de 14 años de edad) y cerca de 62 mil docentes de varias áreas del conocimiento de más de 5.300 establecimientos educativos de 38 países, incluida Colombia. Entre sus múltiples conclusiones, sobresale la importancia que tiene la presencia de un ambiente educativo favorable, basado en una práctica educativa que facilite la expresión de los puntos de vista en el salón de clase y que fomente la participación democrática de los estudiantes, así como el desarrollo de conocimientos y habilidades como elemento vital en la formación de la ciudadanía.

Otro de los estudios que se realizaron ya desde un corte nacional fue la investigación denominada “El proyecto pedagógico de aula para el desarrollo de competencias ciudadanas”, realizado por el grupo de Educación y Desarrollo Humano de la Universidad Tecnológica de Pereira, en cooperación con el semillero de investigación en competencias ciudadanas, investigación de corte crítico, con un proceso de Investigación-Acción, se desarrolló en cuatro instituciones educativas del barrio Cuba, en Pereira, con la finalidad de construir con la participación de los docentes, estudiantes y las familias de los grados quintos de educación básica primaria, proyectos pedagógicos de aula orientados al desarrollo de competencias ciudadanas.

Esta investigación arrojó como resultado notorio la necesidad de elaborar proyectos de aula de manera participativa, para una mejor formación de ciudadanía y democracia, convirtiéndose en una nueva opción de práctica educativa para lograr la formación de sujetos sociales, elemento indispensable para desarrollar esas prácticas educativas que fortalezcan la formación de ciudadanía es la relación maestro-educando.

No se puede desconocer que se enseña a través del diálogo, si el docente no ha reflexionado sobre su vida, su crecimiento personal, su praxis educativa, es poco posible educar en valores éticos, morales y ciudadanos. Si se tiene en cuenta que no se puede transmitir lo que no se vive, es claro que el docente debe aprender a relacionarse con niños y jóvenes de una manera distinta, con una actitud positiva, incluyente, tolerante, respetuosa.

Liderar procesos de formación y aprendizaje de sus estudiantes, motivar, potenciar capacidades, inteligencias no exploradas, incentivar y practicar la creatividad, inspirar con su ser y su saber valorando los conocimientos previos de sus estudiantes, aquellos que se forma a partir de sus experiencias de vida y de la interacción con su contexto, para desde allí construir juntos aulas de paz, espacios de crecimiento y, en fin, una sociedad más justa.

Por su parte, el psicólogo e investigador colombiano Enrique Chaux en su libro *Educación, convivencia y agresión escolar* (Primera edición del 2012), responde a la problemática de agresión y violencia escolar que se presenta en las instituciones educativas de dos maneras: ayudando en la comprensión del problema de la agresión escolar y proponiendo estrategias pedagógicas concretas para prevenir la agresión escolar y promover la convivencia pacífica. Este trabajo es el resultado de varios años de investigación, basado en estudios en el colegio Salvador en Bogotá, y que fue solicitado y financiado por la Secretaria Distrital de Gobierno, en colaboración del DANE y apoyo de la Secretaría Distrital de Educación, los resultados presentados en este libro hacen parte del informe de victimización escolar en Bogotá prevalencia y factores asociados.

Este estudio fue realizado con 87.207 estudiantes de 885 escuelas de Bogotá y sus alrededores. Algunos de los resultados más sobresalientes de estos estudios fueron: Cerca de uno de cada tres estudiantes, reporta haber sufrido agresión física en el último mes, Cerca de tres de cada diez admiten haber agredido físicamente a compañeros en el último mes. Y más de la mitad han sido robados dentro del colegio durante el último año (Torres & Velásquez, 2008.p.17).

De acuerdo con esto, Torres & Velásquez, (2008) postulan que: “los resultados muestran en su mayoría, una marcada agresión y violencia escolar en América Latina, sustancialmente mayor que las encontradas en otros estudios internacionales, por ejemplo, sólo el 4% de los estudiantes en Estados Unidos reporta haber evitado pasar por algún lugar de la escuela, y sólo el

4%, haber sido robados en el colegio durante los últimos seis meses (DeVoe et ál., 2004). Las cifras en América Latina parecen concordar con los titulares de los diarios: sí parece haber un problema grave de convivencia que afecta a muchos estudiantes de muchas escuelas (Torres & Velásquez, 2008.p.19).

Haciendo todo el recorrido histórico que ha atravesado la descripción y los distintos programas en la educación que han aportado significativamente al tema de paz en el país existen algunas federaciones Colombianas han estado interesadas en la construcción de CP y en el fortalecimiento de una cultura de paz, donde exista el desarrollo de aprendizajes que promueven destrezas y conductas positivas y constructivas para la paz, la prevención y minimización de conflictos, una de ellas es (FECODE) Federación Colombiana de trabajadores en educación (2015) quien afirma que: “La CP es una iniciativa que busca que en la educación básica media y en la superior los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de formarse en materia de derechos humanos y resolución de conflictos, esto en el marco del proceso de paz” (FECODE, 2015, p.1)

Tanto colegios como universidades del país, empezarán en los próximos meses a diseñar e implementar la CP en cada una de las aulas de clase, esto gracias a un proyecto de ley que busca que los jóvenes y estudiantes aprendan sobre el tema, la resolución de principios, los derechos humanos y las medidas internacionales, esto por supuesto en el contexto que vive el país en el proceso de diálogo que se adelanta en la Habana-Cuba.

Según Jorge Ramírez, Secretario técnico de derechos humanos de FECODE en el 2015 postula que todo lo que se haga por sensibilizar a la población colombiana por efecto de la paz, del proceso de paz y de la construcción de paz, es bienvenido, pero de manera crítica se debe decir que uno de los males de nuestro país es la hiperproducción legislativa, es decir, en Colombia se legisla para todo y por todo, por ello, hoy en día está de moda legislar en temas de paz.

Se espera que la Cátedra, tenga presupuesto propio y orientación pedagógica específica, sin embargo, hasta ahora es incipiente su implementación. Según Ardila en su publicación Colombia ¿Una potencia en desarrollo? (2012) afirma que:

“para el Presidente Santos, este espacio no puede ser sólo una asignatura teórica, que es finalmente lo que ha sucedido tradicionalmente con ese tema, debe entonces, desarrollar capacidades que le permitan a los jóvenes respetar, solidarizarse con el otro y dirimir los problemas cotidianos, evitando a que se lleguen a grandes confrontaciones las cuales son finalmente, el inicio del conflicto en Colombia” (Ardila, p.15).

Para Jorge Ramírez, esta Ley que ya fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional MEN, debe analizar con qué tipo de recursos económicos, pedagógicos y de infraestructura van a contar los operadores de esta cátedra, puesto que en principio ésta va dirigida a la población infantil, juvenil, universitaria e inclusive a los mayores.

Desde la teoría, la pertinencia y la necesidad, la CP es una prioridad, pero para ello es necesario que se realicen jornadas de socialización, capacitación y discusión con las Secretarías de Educación para que se sumen esfuerzos y este se convierta en un tema de convivencia y de paz que no quede como muchas otras propuestas, en el olvido y en la letra muerta. Después de la firma del Presidente, se esperan seis meses para que se ejecute la norma.

Ahora bien, se realizó una exploración guiada a la obtención de antecedentes entre los años 2014-2016 con el fin de indagar las diferentes prácticas, que se han efectuado en las Instituciones de Educación Nacional para la implementación de la CP establecida como obligatoria por el gobierno colombiano. El transcurso de la CP inicia en el año 2014 cuando se da inicio a los “Diálogos de la Paz” en la Habana (Cuba) al año siguiente (2015) el gobierno nacional en conjunto con el MEN crean la Ley N° 1732 “Por la cual se establece la CP en todas las Instituciones educativas del país” y al mismo tiempo se firma el Decreto N° 1038 “Por el cual se reglamenta la CP” en el cual se alude que la CP debe estar incluida en el PEI antes del 31 de diciembre del mismo año y posteriormente en el año 2016 se realizan algunos avances en la implementación de CP. A continuación, se describirán algunas experiencias que han tenido las instituciones de educación básica, media y superior en la inclusión de la CP que reúnen cartillas, salidas de campo y técnicas didácticas.

La primera experiencia se halló en el Colegio Mayor de San Bartolomé en la ciudad de Bogotá, donde su objetivo principal se fundamentó en reforzar los currículos en temas como el perdón y la reconciliación. Mediante la creación de un espacio en donde los docentes no solo hablaron de paz en sus clases de ciencias sociales, ética o bienestar estudiantil, sino que incluían

la perspectiva de paz en los proyectos de grado de los estudiantes de grado 11 explorando los diferentes contenidos sobre la paz.

El segundo evento, lo realiza la comunidad del Valle del Guamuez-Putumayo bajo el objetivo de contar la historia de un pasado, mediante un contenido didáctico como lo son las historias de la revista literaria Katharsis, donde esta se usa en las clases de español y de ciencias sociales y los profesores la consideran un material invaluable para contar la historia de un pasado que no termina de ocurrir. Leen aquellos textos literarios con sus estudiantes como fuentes históricas que se mueven entre el horror y la esperanza.

Un tercer evento lo tiene el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), María Emma Wills quienes han diseñado una Caja de herramientas para estudiantes, maestros e instituciones educativas bajo el objetivo : “elaborar una pedagogía social que promueva los valores constitucionales necesarios para la reconciliación en relación con los hechos acaecidos en el marco del conflicto armado y así diseñar de una estrategia de capacitación y pedagogía en materia de respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario” (Wills Obregón & Sánchez Gómez, 2016, p.2). Esta Caja de Herramientas contiene un conjunto de materiales que permite debatir la memoria histórica del conflicto armado colombiano en el aula escolar, desde una perspectiva pluralista, pedagógica, rigurosa, no dogmática, con enfoque diferencial y de acción sin daño, para contribuir a afianzar una cultura de paz.

Un cuarto avance, lo ha realizado el Colegio Campo alegre de Sopó con la Profesora. Ana María Durán y en conjunto con la Caja de herramientas del CNMH se estableció el objetivo de aprender del conflicto armado a partir del caso de los Montes de María de una manera didáctica con la Caja de Herramientas y mediante contenidos explicativos leyeron el informe sobre El Salado del CNMH, se documentaron sobre la región, sobre el problema de la tierra en Colombia y el narcotráfico y realizaron una salida de campo a El Salado. Cabe resaltar como menciona la docente que el fin último era: “Involucrar a nuestros estudiantes en una reflexión crítica sobre la situación del país en que vivimos, ayudarlos a entender que el conflicto también es suyo, despertar en ellos el deseo de estudiarlo, comprenderlo y, por qué no, contribuir a la reconciliación” (Charria, 2015).

De igual importancia colegios de regiones apartadas del país han realizado sus iniciativas en la CP, como lo es el caso de la Institución Educativa Juan Manuel González- Dosquebradas, Risaralda donde están enseñando a todos los jóvenes de los niveles 1 a 11 en las áreas de sociales y ética implementando el libro viajero, donde los estudiantes pueden plasmar lo que piensan sobre el proceso de paz y en un sexto avance similar encontramos el Instituto Caldas que tienen como objetivo reflexionar sobre sus relaciones interpersonales y cómo estas inciden sobre su calidad de vida, con temas como convivencia y justicia social, respeto, igualdad y desarrollo económico, realizando semanalmente talleres con estudiantes desde preescolar hasta grado 11.

Entre las últimas iniciativas están, un grupo de voluntarios y activistas conformado por profesionales de distintos campos como es el caso de profesores, abogados, investigadores, politólogos y periodistas con el apoyo de la Universidad Tecnológica de Pereira y Sueje (Latarde, 2015). Con el firme objetivo de la creación de un Diplomado de Paz de carácter gratuito, ofertado a los distintos sectores de la población, especialmente líderes sociales, interesados en aportar a la construcción de la paz, mediante clases regulares de diplomado, se imparte Cátedras Abiertas por la Paz con entrada libre y a todo público que han permitido generar espacios de discusión-análisis en memoria histórica y antecedentes de los conflictos económicos y políticos que han ocurrido en el país.

Para culminar el último y la más reciente propuesta, estuvo en cabeza de Red de paz con el objetivo de abordar de forma clara los acuerdos de paz en la Habana, creando dos cartillas (“Las niñas y los niños tenemos derechos” y “Pistas Pedagógicas”) y un curso virtual (Es la Hora de la Paz). Las cartillas son pistas pedagógicas que le permiten a niños y niñas, reconocerse como sujetos de derechos y a su vez, adquirir el compromiso con la construcción de una sociedad de paz, la segunda cartilla es un conjunto de herramientas para las y los docentes en la instalación de las Cátedras de Paz y el curso virtual tiene 7 diferentes módulos busca explicar cada uno de los puntos de refrendación de los acuerdos de Paz en la Habana, estos módulos tienen como personaje principal a Nicolasa, que es el personaje encargado de guiar al público en general, durante cada uno de los talleres (Contagio Radio, 2016).

Para finalizar, los antecedentes presentados se contemplan en una línea de documentos populares debido a que las entidades estatales no se han pronunciado a la realización de un banco de iniciativas o de investigaciones científicas basadas en la CP durante estos años.

Marco teórico

Paz

La paz es difícil de llegar a definir, son muchos los significados que hallaremos pues es un constructo que se define según las subjetividades y realidades personales, por lo tanto, seleccionaremos las dos definiciones más coherentes con el propósito de esta investigación. Así pues, de la PAZ se ha hablado desde el mismo momento en el que el hombre ha creado la guerra y ha entrado en la búsqueda de ella, cabe aclarar que no solo cuando existe guerra se busca la paz, su significado es más abstracto, más amplio, más subjetivo; a continuación, se define la paz.

Proviene del vocablo grecolatino *eirene* que significa estado de ausencia de guerra y también hace referencia a la armonía entre los ciudadanos. Para Galtung (2003), citado en Guerra, Constanza, Sacipa (2011), “la paz supone condiciones de respeto mutuo, dignidad, igualdad y reciprocidad, diferenciando entre una cultura potencial de la paz que no ha incorporado y no ha configurado nuestras mentes, y una cultura real/actuada de la paz” (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011, p. 37).

En contraste para Hernández (2002), la Paz es: “un proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Hernández, 2002, p.166).

La UNESCO, ha venido trabajando desde hace varios años en el programa: “La educación para la paz”, por lo que se debe poner a consideración lo que Federico Mayor Zaragoza, Ex Director General de la UNESCO, afirma:

“La educación para la paz es un proceso de participación en el cual debe desarrollarse la capacidad crítica, esencial para los nuevos ciudadanos del mundo. Se deben enseñar y aprender soluciones a los conflictos, a la guerra, a la violencia, al terrorismo, a la explotación de género, a combatir el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Hay que aprender a comportarse para favorecer la transición de una cultura de guerra y de fuerza a una cultura de paz” (Zaragoza, 2003, p. 19)

Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso revisar cómo está siendo dimensionado para los colombianos un proceso de paz que busca terminar con una guerra, lo que traería de nuevo la

esperanza. Es así como Olave (2013) realiza un análisis del proceso de paz en Colombia según el Estado y las FARC, donde explica, a través de la Teoría del contexto, desde una perspectiva socio-cognitiva, el contexto no como una dimensión objetiva de las situaciones sociales en relación de causalidad o determinación con las propiedades del discurso, sino como una definición subjetiva realizada por los participantes en función de sus representaciones mentales de episodios comunicativos, que a su vez dan origen al significado de un colectivo. Así mismo, afirma que los discursos políticos son inferidos por los modelos de contexto, que permiten determinar la construcción de subjetividades que existe alrededor de un proceso de paz en Colombia.

Desde la esfera política y de estado se da la oportunidad de analizar un proceso de paz desde tres dimensiones: el proceso de paz como oportunidad histórica, como responsabilidad y como consenso social.

Como oportunidad histórica, el autor advierte que en el discurso estatal del presidente Juan Manuel Santos promulgado en septiembre de 2012 dice que: “[...] para terminar el conflicto en mi gobierno sólo sería posible si éste sigue tres principios: aprender de los errores y aciertos del pasado para no crear falsas expectativas; lograr efectivamente el fin del conflicto, no su prolongación, y no ceder un solo milímetro del territorio nacional” (Olave, 2013). Teniendo en cuenta estas palabras, es importante observar que anteriores gobiernos se ha querido entablar un diálogo de paz que traiga consigo el fin de un conflicto, ha sido un tema importante y relevante para el país en todas sus dimensiones tanto político, social y económico, sin desconocer que han existido errores, pero también se han logrado decisiones que desde la esfera política han contribuido a este proceso de Paz que tanto aclaman los colombianos.

Ahora bien, desde la responsabilidad Olave considera que:

“es importante dimensionar que a partir de la carga axiológica con que se dota la idea de gubernamentalidad y liderazgo en los discursos de los actores, como parte de la autojustificación de las decisiones de grupo, así como la reafirmación de un sistema de creencias y acciones a nivel de la identidad colectiva. En este caso, la responsabilidad es una atribución ética a través de la cual los actores pretenden demostrar su compromiso con la causa social que los convoca y define como grupo; en el discurso estatal, la figura del gobernante responsable apela a la pertinencia del buen gobierno y a la sensibilidad social del demócrata” (Olave, 2013).

Y por último, Olave (2013) entiende que el proceso de paz debe ser un consenso institucional al interior de cada grupo, Estado y grupo guerrillero, para alinearlos hacia un objetivo común, es decir, el propósito de exhibir una sólida cohesión interna, que conlleva no solo a diálogos sino a acuerdos pactados para lograr el fin del conflicto armado pero sin olvidar que también debe existir un consenso social que responda a las necesidades más sentidas del pueblo colombiano, las víctimas y en general la sociedad civil que sin ser víctimas directas también se han visto afectados por las consecuencias de más de cincuenta años en guerra.

Los avances que se han dado y han alimentado un justificado optimismo frente a las negociaciones de paz abren hoy en día debates en universidades, centros de pensamiento, centros de investigación, partidos políticos y en todas las áreas de la sociedad civil, donde el tema que se ha instalado como decisivo en la actual coyuntura política del país es la negociación del conflicto armado.

Los estudiantes del Segundo Cohorte de la Maestría en Conflicto Social y Construcción de Paz de la Universidad de Cartagena, en clase con la docente Alicia Cabezudo, plantearon una serie de definiciones de lo que entienden por paz: Según Ladeus y Pianeta, Magister en conflicto social y construcción de paz, afirman que:

“La paz es un proceso para la superación de tensiones y conflictos políticos, sociales, económicos y culturales con acciones alejadas de todo tipo de violencia, procurando la reconciliación de los individuos y las instituciones. Para ello es necesario reconstruir la cultura violenta, fundamentando una cultura de paz, tendiente a la transformación pacífica de los conflictos” (Pianeta, Arango, 2008).

Cabe señalar que la Paz en Colombia se entiende como la terminación del conflicto armado, la reparación a las víctimas, el castigo a los responsables de crímenes atroces, la disminución de la desigualdad social y el desarrollo económico, esto amparado en una serie de normas y leyes que desde hace varios años se han aprobado para que esto sea posible, sustentado desde el Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia que reza: “la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, para lograrlo, debe ser necesario implementar, entre otras estrategias, una CP y un cambio en el sistema de educación para ejecutar programas pedagógicos de enseñanza de la cultura de la paz” (Ladeus y Pianeta, 2014, p.1).

No obstante, se encuentran diversas definiciones como las presentadas a continuación: por Jaramillo y Villa, (2014):

“La paz la entendemos como un proceso social dinámico, que, a diferencia de las concepciones de paz, como ausencia de guerra o no violencia, hoy se constituye en la búsqueda y razón de ser de la superestructura de la cultura de paz. La paz debe involucrar estrategias y prácticas de creencias, identidad, solidaridad, amor, convivencia, respeto, tolerancia, transparencia, justicia, equidad, alegría, ejerciéndola desde todas las esferas intrapersonal, interpersonal, grupal, estructural (Jaramillo y Villa citado por la revista el Universal, 2014, p.1).

Estas narrativas expresadas por los estudiantes permiten evidenciar, el interés y las expectativas que tienen los jóvenes de crear Culturas de Paz, en las que el pensamiento crítico, la equidad, e igualdad, y la práctica de valores sean los ejes fundamentales para construir escenarios de Paz, de reflexión, en los que se debatan, los acontecimientos del país, y así cada uno de cierta manera dar su aporte para lograr este proceso, que es complejo pero que a su vez demanda todo un reto para la comunidad académica, y los ciudadanos en general.

Otra de las definiciones, se plantea desde Saumeth Magister en estudios políticos con énfasis en políticas de defensa y seguridad postula que:

“La paz entonces, no podría entenderse exclusivamente como el resultado final de una confrontación sociopolítica ni explicada tampoco como el fin del conflicto, sino más bien como el comienzo del camino no hacia la victoria, sino aquel que tendría que recorrer la sociedad Colombiana, unida para generar esos espacios que le permitan lograr vivir en paz y con justicia social, una paz vista como una reconciliación, una revisión histórica, un compromiso social, esfuerzo, educación en y para la paz, fomentando culturas de paz, que permita la reconstrucción del tejido social” (Saumeth,2010, p. 2).

Para el desarrollo de esta investigación se abordarán dentro de la categoría Paz dos subcategorías que han sido consideradas importantes y que complementan el proceso metodológico, una de ellas es la Cultura de Paz:

Según la definición de las Naciones Unidas (2001) mediante la (Resolución A/52/13, 1998), la Cultura de Paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. La

Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999, Resolución A/53/243) identifican siete ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional que proponen:

La promoción de una cultura de paz por medio de la educación mediante la revisión de los planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia.

Este nuevo planteamiento de la educación también debería orientarse hacia las siguientes metas: la promoción del desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la erradicación de la pobreza garantizando una seguridad alimentaria sostenible, la justicia social, el fomento de la autonomía de la mujer, medidas particulares para grupos con necesidades especiales y la sostenibilidad ambiental. De igual forma es fundamental y hace parte de la construcción de la Cultura de Paz, promover el respeto de todos los derechos humanos, ya que cuando predominan la guerra y la violencia, no se pueden garantizar los derechos humanos en todas sus dimensiones, por lo que no puede haber Cultura de Paz.

Así mismo, es importante garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, logrando promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad para acabar con la guerra y los conflictos, donde es preciso trascender y superar las imágenes de violencia histórica mediante la comprensión, la tolerancia y la solidaridad entre todos. Aprender de nuestras diferencias por medio del diálogo entre civilizaciones y del respeto para la diversidad cultural como un proceso enriquecedor.

Se puede decir que cada uno de estos ámbitos presenta todo un reto para construir juntos y en todos los planos una Cultura de Paz, comprendiendo que son grandes los desafíos venideros en los que se debe hacer uso de importantes herramientas como el diálogo, la comprensión y colaboración entre culturas.

De acuerdo con Tuvilla, director de la I jornada de Cooperación Educativa con Iberoamérica sobre Educación y Cultura para la Paz (2006):

“El coraje y la dimensión ética de la educación consiste en pretender la complicidad compartida de iniciar un proceso global de la sociedad y de ser una herramienta básica de creación y regeneración de la cultura. Esta cultura, la Cultura de Paz, ha sido una tentativa largamente tejida a largo de la historia, a través de cuyos hilos se ha conformado, parcialmente, un modo de organizar el mundo, basado en el derecho sagrado de vivir juntos que se define como el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma constructiva y creativa de relacionarnos para alcanzar desde una visión holística e imperfecta de la paz la armonía del ser humano consigo mismo, con los demás y con la naturaleza” (Tuvilla, 2006, p.3).

A esto se añade lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional con la Ley 1732 y Decreto 1038, siendo que se observa que es grande el reto con el que se encuentran las instituciones educativas y la responsabilidad ineludible en la formación de ciudadanos que participen activamente de una democracia, que se identifiquen con su país, que puedan adoptar, respetar y poner en práctica los Derechos Humanos y así aprendan a relacionarse de una manera constructiva, con el objetivo de lograr la Paz y la convivencia pacífica y armónica, convirtiéndose en un propósito de la sociedad al que la escuela debe contribuir.

Así mismo, Tuvilla afirma que:

“La Cultura de Paz entendida como el concepto síntesis suma de derechos humanos, democracia, y desarrollo humano sostenible, demanda, como respuesta humanizadora de la globalización, importantes esfuerzos de los sistemas educativos hacia la consecución de cuatro contratos sociales mundiales: el contrato de las necesidades básicas destinado a suprimir las desigualdades, el contrato cultural destinado a promover la tolerancia y el diálogo entre culturas, el contrato de la democracia encaminado hacia un sistema de gobierno mundial; y, el contrato de la Tierra para promover un desarrollo humano estable y duradero” (Tuvilla, 2006, p.3).

Fomentar Culturas de Paz requiere de un compromiso de todos los entes que giran en torno como las instituciones educativas, pero también la familia y la sociedad en general, donde se hace necesario educar para cualificar las relaciones sociales y humanas, donde se enseñe a vivir juntos, a convivir con base en el respeto a las diferencias y a los derechos de los demás. Es por esto que Tuvilla (2006) postula que: para formar ciudadanía, se hace necesario educar en la promoción de una democracia, que sea justa y participativa; estos dos elementos son fundamentales para la construcción de una Cultura de Paz, entendida como un conjunto de ideas, derechos fundamentales, desarrollo de valores como la justicia social, igualdad, integración,

protección de minorías, solidaridad, paz y seguridad; comprender estas ideas y valores, si bien forma parte de un contexto acelerado de cambios, son indispensables para una participación positiva y responsable en los procesos de construcción social de Paz (Tuvilla,2006,p.5).

Es por esto, que las instituciones educativas no pueden quedar al margen de esta finalidad general y deben interrogarse sobre cómo estas ideas y valores se hacen efectivos e impregnan la cultura escolar, así como saber cuál es el mejor método para que los sujetos en formación (todos los miembros de la comunidad educativa) aprendan y construyan colectivamente el conjunto de competencias necesarias que hacen posible esas ideas y valores promoviendo una conducta social, al respecto Albacete (2000):

“Presupone el aprecio de la diversidad y el rechazo de la desigualdad, desarrolla actitudes de aceptación basadas en el respeto, la tolerancia y la comprensión, favorece la convivencia pacífica armonizando los intereses individuales y los intereses sociales de modo que se evitan las fricciones, se solucionan los conflictos y se procura el consenso a través del diálogo, el debate y la negociación; conduce al ejercicio de la solidaridad como actitud individual y como acción colectiva organizada, manifestándose a través de la cooperación y de la ayuda” (Tuvilla, 2006, p.3).

Para finalizar con el abordaje de esta subcategoría Tuvilla (2006) propone que: “La construcción de la Cultura de Paz necesita del aprendizaje de una ciudadanía democrática que no se limita a las primeras etapas de la vida, pues los acelerados cambios de la evolución económica, social, tecnológica y política exigen nuevas competencias, capacidades y conocimientos a lo largo de toda la vida” (Tuvilla, 2006, p.5)

Dónde: “el déficit democrático de las sociedades actuales demandan poner especial énfasis en la capacidad de los ciudadanos y ciudadanas para saber vivir juntos en una época como la nuestra, caracterizada por el pluralismo de valores y de culturas, el ascenso del individualismo, los desafíos de la globalización y la proliferación de diferentes conflictos que amenazan la cohesión social, donde el aprendizaje de una ciudadanía democrática desde el enfoque innovador de la Cultura de Paz se dirige a la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, ofreciéndoles los conocimientos y competencias necesarias para hacer posible una participación activa, creándose las posibilidades de diálogo y de reflexión, de resolución no violenta de los conflictos, así como los espacios de consenso, comunicación y de interacción (Tuvilla, 2006, p.9).

Cada ciudadano, tiene su forma de concebir la Paz, el reto constituye, unificar cada una de esas percepciones, y lograr avanzar en la construcción de una Cultura de paz que si bien implica todo un reto, frente a las necesidades actuales que demanda el país, la sociedad, la carencia de valores, de equidad e igualdad social, de tolerancia y respeto que con el pasar de los días se han ido perdiendo en las familias, instituciones educativas, comunidad y sociedad en general, también es todo un reto para los ciudadanos, a comprometerse, a aportar a la construcción de la anhelada Paz.

Cátedra de la paz

Para continuar con el abordaje de esta categoría se presenta la segunda subcategoría que hace referencia a la CP:

La CP es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas de Colombia. En la ley 1732 se establece la CP como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la Ley 1732 de esta cátedra: “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de CP antes del 31 de diciembre de 2015” (Decreto 1038 de 2015).

De acuerdo con el Decreto 1038 el objetivo de la CP será: “fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución” (Decreto 1038). Serán objetivos fundamentales de la CP, contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas:

“Cultura de la paz que se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos; incluyendo la Educación para la paz entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; y el Desarrollo

sostenible que se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social,” (Decreto 1038 de 2015)

Además de esto, los establecimientos educativos de preescolar, básica y media determinarán los contenidos de la CP, los cuales deberán estar orientados al logro de los objetivos desarrollando al menos dos de las siguientes temáticas: justicia y Derechos Humanos, uso sostenible de los recursos naturales; protección de las riquezas culturales y naturales de la Nación, resolución pacífica de conflictos; prevención del acoso escolar; diversidad y pluralidad, participación política, Memoria histórica, dilemas morales, proyectos de impacto social, proyectos de vida y prevención de riesgos.

Por último, en desarrollo del principio de la autonomía universitaria, las instituciones de educación superior desarrollarán la CP en concordancia con sus programas académicos y su modelo educativo, para lo cual podrán definir las acciones educativas que permitan a la comunidad académica contar con espacios de aprendizaje, reflexión y diálogo para la vivencia de la paz.

En consecuencia, la Paz se convierte en todo un reto para los colombianos que desean nuevas y futuras generaciones que se posicionan frente a los hechos y acontecimientos que suceden en el país, a la educación que desde las aulas de clase se imparten nuevas enseñanzas y aprendizajes que promuevan un pensamiento crítico, la participación de la Ciudadanía Activa y se puedan fomentar Culturas de Paz. Cada una de las subcategorías mencionadas anteriormente y que se encontrarán a lo largo de todo el documento aportan de manera significativa al logro de la educación para la justicia, la Paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos.

Pedagogía crítica

Algo que caracteriza a cada institución es su método para instruir a los estudiantes, siendo este un factor primordial que influye en el desarrollo dentro y fuera del aula de clases, por lo que para la aplicación de la CP se es necesario revisar el método de pedagogía crítica tomándose desde tres puntos relevantes.

Empezando por Paulo Freire, como principal exponente, quien la define como:

“la pedagogía consiste en una reflexión acerca de la práctica y del contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico que toma su especificidad de acuerdo con contextos muy definidos y con historias de sus colectividades” (Ortega, 2009, p.28).

No obstante, la Pedagogía Crítica “en palabras de Giroux, reside, sobre todo, en una praxis política y ética, así como una construcción condicionada social e histórica” (Ortega, 2009). McLaren y Kincheloe (2008) reflexionan que la educación se describe como una institución de dos caras en el cual una de ellas contiene el objetivo democrático, inclusivo y sensible que se involucra en los asuntos sociales y comprende fuentes de conocimiento y cambio socioeconómico para diferentes estudiantes de origen marginal. La otra cara se encuentra en el programa estandarizado, exclusivo y socialmente regulativo que sirve a beneficio del poder dominante y de aquellos estudiantes que se encuentran de acuerdo con estándares sociales y culturales que cobijan dicho poder.

Con esto, Paulo Freire (1970), en su libro *Pedagogía del oprimido* enfatiza en “la transformación de la educación en un acto de depositar en el cual los educandos son los depositarios y el educador quien deposita” (Freire, 1970, p. 78). Para lo que la visión “bancaria” traduce el conocimiento como un regalo de aquellos que se denominan ser sabios a los que le atribuyen seres ignorantes, teniendo el educador la posición fija y rígida negando el proceso de búsqueda como herramienta de la educación y el conocimiento (Freire, 1970).

Pero ¿cuál es el real objetivo de la educación bancaria? el objetivo de la educación bancaria se fija en llamar la atención de los verdaderos humanistas sobre el hecho de que ellos no pueden, en la búsqueda de la liberación, utilizar la concepción “bancaria”. Así mismo, dicha concepción no puede evolucionar en la herencia de la sociedad opresora a la sociedad revolucionaria.

Siendo así, la Pedagogía Crítica coopera con la educación popular guiada a una postura ética y política. La ética sustentada en empoderamiento, reconocimiento y democracia de los sujetos conociendo sus diferencias y desigualdades. Es por ello que la pedagogía no solo se relaciona con las prácticas de enseñanza a su vez se desarrolla el reconocimiento de políticas culturales, la subjetividad del maestro, la reflexividad dialógica, “el agenciamiento del cuidado de sí mismo y del otro, la construcción de un pensamiento crítico para la construcción de comunidades solidarias y la apuesta por una ciudadanía crítica fundada en principios como democracia, dignidad, justicia, solidaridad y responsabilidad” (Ortega, 2009, p.28).

Teniendo como principal referente a Paulo Freire, cansado de una pedagogía pensada únicamente en la estructura de las clases dominantes con métodos de opresión, decide plantear la educación como práctica de la libertad donde la pedagogía no es para él sino de él, terminándose como una autoconfiguración responsable que conlleva al sujeto como descubridor reflexivo de su propio destino histórico (Freire, 1970, p. 11).

La Pedagogía Crítica propone unos supuestos teóricos para su respectiva construcción, entre los que se marcan: la participación social, que permite concientizar a los miembros de la comunidad sobre el compromiso que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto; la comunicación horizontal, consiste en la aceptación del discurso del otro; la significación de los imaginarios simbólicos, reúne la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo; la humanización de los procesos educativos, mediante el estímulo de la habilidad intelectual y la creación de escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto-instituirse; la contextualización del proceso educativo, la posibilidad de educar para la vida en comunidad mediante la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada y, por último, la transformación de la realidad social, como un proceso y resultado de los anteriores acontecimientos en camino a la transformación de la realidad, entendiendo esta no solo en pro de cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, sino considerarla desde la conciencia social.

Pedagogía crítica en Latinoamérica.

La pedagogía para Nervi, citado por Cabaluz en su libro *Entramando. Pedagogía crítica latinoamericana* (2015), no es neutra, ni universal, ni objetiva, puesto que en ella se despliegan contradicciones, disputas culturales, ideológicas, políticas y filosóficas, lo que permite corrientes que reduzcan la pedagogía a aspectos técnicos, instrumentales, mecánicos. Por otra parte, para Grinberg (como se citó en Cabaluz, 2015): “se ha pensado el campo pedagógico como un espacio exento de relaciones de poder, es decir, escindiendo las complejas relaciones entre saber y poder” (Cabaluz, 2015, p. 28).

Es importante reconocer la importancia de los trabajadores de la educación ya que estos deben asumir estrategias que revolucionen el campo pedagógico, lo que implica modificar las visiones que se tienen en la actualidad con el fin de generar posiciones que fomenten la

legitimidad y el reconocimiento social de los contextos. De ahí se desprende la práctica política que re-orienta los intereses, preocupaciones, presupuestos y prioridades para ampliar el panorama de estrategias de subversión al interior del campo pedagógico. De este modo, Fals Borda (2015) advierte que los:

“jóvenes adoptan una jerga propia que abre aún más la brecha entre las generaciones; los sacerdotes gesticulan en el púlpito sin llegar a la mente de los feligreses; muchos profesores no logran hacer despertar el talento de sus estudiantes, cuyo universo real se sitúa más allá de la imaginación de los preceptores rutinarios. Y así en otras expresiones comunes de la vida en sociedad”. (Borda, 2015, p.140)

La transición social, conlleva a reevaluar lo aprendido en la niñez desde las creencias hasta la orientación personal; las rupturas, la incertidumbre y la ambigüedad generan en el ser una redefinición de la vida, donde puede tener opciones que posiblemente no complacen a todos, pero ahí se atribuye la lucha de poder por parte de actores que se han intentado marginalizar del campo pedagógico, asumiendo la ruptura y apertura a la práctica política (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, (2015).

De ahí que Fals Borda (2015) “potencie el despliegue de estrategias de subversión al interior del campo pedagógico, donde se necesita crear, fortalecer y multiplicar espacios educativos propios, generar mecanismos de circulación de los saberes y experiencias, construir formas de producir y socializar nuestro conocimiento” (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, p. 140). Se debe velar en estrategias de proyección para la ruptura, apertura y subversión de sentidos, en el que el pedagogo se establece como hereje y las comunidades pedagógicas como heréticas, siendo estos dos capaces de romper y fracturar lo existente y re-orientarlo (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2015).

Pedagogía crítica en Colombia.

En una mirada nacional Ortega (2014), en su artículo titulado: ‘Pedagogía crítica en Colombia: un estudio en la escuela de sectores populares’ menciona que en la “tradición colombiana los autores representativos de la educación popular y la pedagogía crítica son: Marco Raúl Mejía, Alfredo Ghiso, Alfonso Torres, Jorge Posada, Lola Cendales, Jorge Gantiva” (Ortega, 2014, p. 220). Ahora bien, bajo los mismos planteamientos de la autora se entiende que: “La pedagogía crítica debe ser asumida como productora no solo de conocimiento sino también

de sujetos políticos. Campo de interacción, construcción y expresión de subjetividades-individuales y grupales-relativas a los contextos culturales de la escuela y en concordancia con los contextos” (Ortega,2014, p.227).

Para el docente el investigador Universidad de Antioquia Jair Álvarez Torres, la pedagogía crítica se “entiende como una corriente pedagógica contemporánea que parte de una concepción educativa basada en la posibilidad de favorecer el cambio social y la disminución de las desigualdades (de género, raza, posición económica, entre otros” (Torres, 2003, p. 2).

Por otro lado, Raúl Mejía afirma:

“Las propuestas críticas de este tiempo deberán cuestionar las bases de ser humano y de proyecto de sociedad sobre las que nos están afirmando la escuela de los estándares y las competencias productivistas y debe ser capaz de plantear alternativas, entendiendo que en el control de las globalizaciones estamos al interior de ellas y es en ese espacio-tiempo en donde acontecen al tiempo múltiples globalizaciones, desde nuestras especificidades del mundo del sur y desde los grupos desconectados de esos grandes desarrollos. Este hecho crea una interculturalidad que enfrenta el multiculturalismo de la globalización en singular, y hace posible la construcción de globalizaciones alternativas u otras globalizaciones” (Mejía, 2008, p.59).

De ahí que, el proceso de paz, que se está llevando a cabo en la actualidad, permitirá que la pedagogía crítica no sea entendida distante de los procesos movilizadores de política articulada a la sensibilidad ética, explorando las condiciones existentes de desigualdad y exclusión presentes en los procesos de formación que tanto necesita el país.

Ciudadanía Activa

Es preciso reconocer que vivimos en contextos dinámicos, caracterizados por elementos políticos, económicos y sociales. Ambientes que llevan a los investigadores de las ciencias sociales y humanas a cuestionar y discutir sobre las nuevas realidades que ha traído consigo la posmodernidad y que dan origen a un concepto cada vez más complejo de la ciudadanía.

De acuerdo con el doctor Horrach, doctor de filosofía de la Universidad de Islas Baleares en su publicación concepto de ciudadanía: historia y modelos (2009) afirma que: aunque el concepto de ciudadanía se relaciona habitualmente con el ámbito de la modernidad, su nacimiento se produjo realmente mucho antes, concretamente hace unos 2.500 años, en la época de la Grecia clásica. Poco a poco, tras muchos esfuerzos y vaivenes, la idea de ciudadanía ha ido

ampliando su vigencia y afectando cada vez a más esferas de la realidad (Horrach, 2009, p.1). Esta a su vez ha ido ampliando los derechos vinculados al concepto en sí, de manera que, si en un principio sólo se beneficiaba de ellos una pequeña élite, más recientemente el marco se ha ampliado de manera notable, hasta alcanzar una igualación considerable.

En este sentido podemos hablar, incluso, de un progreso que se ha ido encaminando, en etapas ya muy cercanas, hacia una “ciudadanía universal” que trasciende diferencias nacionales, religiosas o culturales. De sociedades identitarias y excluyentes, hemos pasado, principalmente en el ámbito de las democracias occidentales (sólo una tercera parte de los países son sistemas democráticos), a sociedades plurales y multiculturales en las que priman identidades sociales múltiples. También, de un tipo de ciudadanía vertical hemos pasado a uno horizontal, en el que las identidades no se heredan automáticamente, sino que se articulan individualmente de un modo reflexivo (Horrach,2009).

Entonces, el concepto de ciudadanía va más allá de concebirse solamente como derechos, ya que también implica la participación y el compromiso con la sociedad y los diversos escenarios donde se puede hacer visible. Es así como: Víctor San Martín Ramírez en su publicación educación y ciudadanía en América Latina (2003) afirma que: “la idea y la vivencia de ciudadanía en América Latina se encuentra ligada indisolublemente a una experiencia algo tardía y extraña de la modernidad occidental” (Ramírez, 2003, p, 8). En consecuencia, con lo afirmado, se podría decir que el recibimiento que los países tuvieron de este concepto se concibió inicialmente desde una visión política, de ordenamiento cívico, donde se comenzaron a manejar ideales políticos, permeados por dictaduras que influyeron poderosamente en la ausencia o la debilidad de los valores cívicos y ciudadanos en el discurso de la comunidad latinoamericana. Es así como empiezan a gestarse niveles de desconfianza frente a los distintos mecanismos de participación ciudadana, por lo que Ramírez (2003) afirma que:

“los sistemas educativos que quisieron y eventualmente pudieron hacerse cargo de la responsabilidad de la educación cívica y ciudadana, fueron abruptamente destruidos y reemplazados por sistemas más funcionales a los intereses políticos y económicos de turno, es así como partir de la década de los setenta la mixtura entre neoliberalismo y represión fue la nota característica de la conducción política de los países latinoamericanos, en el cual se inspiraron la mayoría de los idearios constitucionales que dieron lugar a los estados nacionales latinoamericanos. La unidad entre economía, política y fuerza armada hizo prácticamente desaparecer el protagonismo cívico en Latinoamérica durante las últimas décadas del siglo XX. El

liberalismo democrático del que hablamos, si bien no produjo automáticamente una modernidad ciudadana, sí logró influir para facilitar los procesos de integración a la comunidad mundial, aunque siempre a costa de la diferenciación cultural de los pueblos latinoamericanos” (Ramírez, 2003, p.86).

Es así como se introduce el concepto de ciudadanía en Latinoamérica con la necesidad de realizar una inserción de estos países a los procesos de modernización capitalista, donde poco a poco y con el pasar del tiempo se fueron consolidando nuevas miradas y formas de concebir la ciudadanía. Es así como los programas de educación ciudadana o cívica en América Latina tienden a reforzar una visión que se cierra en valores tales como: el patriotismo, símbolos o emblemas patrios, figuras históricas y la sobrevaloración de lo distinto por sobre lo común. Estos valores no tienen apertura a una consideración madura de los principios democráticos o de una ciudadanía que participa activamente en la gestión del estado o de las organizaciones paralelas a éste (Díaz, 1992).

De igual forma, Castro de Pérez (1996) demuestra que los «mapas cognitivos» que deberían iniciar a los estudiantes en el entendimiento y participación de la realidad social se encuentran en desuso o carentes de estrategias pedagógicas, que permitan acercar a los actores a una vivencia más práctica y menos abstracta de la ciudadanía democrática. Todo ello, teniendo en consideración que el ciudadano que forma debiera ser capaz de poder funcionar en un mundo donde la incertidumbre se convierte en un dato permanente de la realidad.

Del periodo de los años 90s en adelante, se empieza a conversar sobre la formación de ciudadanos en los sistemas educativos, Martinic (2001) advierte que las reformas educativas latinoamericanas de los últimos quince años tienen:

“como objetivos fundamentales mejorar la cobertura educativa, calidad y equidad de los sistemas educativos. Estos objetivos responden a la urgente necesidad de modernizar la gestión educativa desde los gobiernos centrales de modo que puedan catalizar una mejora cualitativa de las condiciones de participación en la vida ciudadana, asociada a una distribución más equitativa de las oportunidades de superación personal y social para el ascenso paulatino a una mejor calidad de vida de la población” (Martinic, 2001, p.10).

En consecuencia, se evidencia como durante años el concepto de ciudadanía se ha transformando, y de igual forma la sociedad ha empezado a tomar parte activa en estos procesos que marcan una diferencia en la noción de ciudadanía que se tenía anteriormente. De acuerdo con esto, se requiere que los jóvenes y adultos que experimentaron gobiernos autoritarios y

dictatoriales, descubran el atractivo inherente a estos principios mencionados, tales como: la paz, la seguridad, la justicia jurídica, política, económica y social, el respeto al medioambiente y la dignidad humana.

Por un lado, Víctor San Martín Ramírez, director de la Revista de Educación Universidad Católica de Chile (1992), señala algunos elementos del concepto de ciudadanía en sus estudios, artículos, e investigaciones político-analítica, los cuales son claves para la enseñanza y el desarrollo de una Ciudadanía Activa en la sociedad:

“los profesores, a quienes compete la elaboración de programas de estudio y el trabajo directo de formación de niños, jóvenes y adultos, debe asistirlos la convicción de la superioridad de la democracia por sobre toda otra forma de gobierno, además de la natural competencia para la enseñanza y el aprendizaje de contenidos más teóricos o abstractos además de prácticos acerca de los fundamentos de la vida ciudadana y democrática” (Ramírez, 1992, p.90).

De esta forma el autor plantea un gran reto para la educación en Latinoamérica donde el objetivo principal es el asociacionismo que tiene un valor intrínsecamente democrático y ciudadano. Los programas de estudio y las actividades educativas deben potenciar y proponer toda forma de asociacionismo civil, que permita estar en situación de participación en núcleos diversos para el control del poder y para el cultivo de los valores cívicos en los diversos contextos donde transita la persona. Por el otro, Ramírez (2003), citando a Diamond (1996), afirma lo siguiente:

“La ciudadanía democrática es como un huerto que debe ser cultivado, porque no surge espontáneamente. En este aspecto, el concurso de los sistemas educativos es de una importancia capital, porque de ello depende la “salud política” de las nuevas generaciones y la potenciación de la calidad de la participación de parte de las mismas” (Ramírez, 2003, p.2).

Por consiguiente, se requiere plantear espacios necesarios para la formación en ciudadanía, de tal forma que se puedan reconstruir y resignificar una participación más dinámica, donde la persona esté en la capacidad de ejercer sus derechos, su responsabilidad, solidaridad y cooperación en la esfera público social. Así que, Víctor San Martín Ramírez especialista en educación de la universidad de Harvard (2003) plantea tres ejes que se convierten en herramienta fundamental para que la formación de ciudadanía en América Latina pueda tener un mayor impacto en las personas: “1. base real de la idea, experiencia de Estado y ciudadanía en América Latina; 2. reconstrucción o Resignificación de la educación para la ciudadanía en los sistemas

educativos; 3. adecuado consenso acerca de los ejes temáticos de la formación para la CA y democrática” (Ramírez, 2003, p.17).

A partir de ello, en Colombia, se difunden estas ideas innovadoras y se propagan estos conceptos de ciudadanía civil como: “libertad económica, libertad de expresión, libertad de culto, derecho de propiedad y justicia, se amplía por el de ciudadanía política, el derecho que tienen los ciudadanos de la forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana” (De Tortolero & Castellano, 2005 citado por Peralta 2010 p 261).

Es así que la principal ley para promover la participación ciudadana se dio en la década del 80, “Ley 11 de 1986”, la cual implicó un cambio radical en la conformación del sistema político, asumiendo que a partir de ello, las personas podían participar e influir en las decisiones públicas tanto a nivel local como nacional teniendo como mecanismo de participación, la democracia, donde según Horrach, (2009) Doctor en Filosofía Universidad de las Islas Baleares España, ésta se convierte en: “construcción cultural, no algo arraigado en nuestra base genética, y eso comporta que la educación juega un papel decisivo en todo ello” (Horrach, 2009,p.2).

En este mismo sentido, existe una estrecha relación entre la ciudadanía y la democracia, donde ambos términos tienen unas características activas, dinámicas y potenciales, dando lugar a movilizaciones constantes, donde es el ciudadano, en el uso de las libertades y obligaciones inherentes a su condición, el principal protagonista. Aunque la ciudadanía está vinculada al Estado, más allá de su base jurídica, es un concepto que trasciende distintos contextos, y no solo está justificada en su base política, sino también desde una perspectiva histórica y social, formando parte de la cotidianidad de las personas. De esta forma, es imprescindible para la sociedad actual, partir de la reflexión teórica del concepto de ciudadanía que a través de grandes momentos históricos se ha ido transformando y ha ido adoptando nuevas formas en su comprensión y en el ejercicio de la misma.

Es así como en la posmodernidad nace la Ciudadanía Activa, definida como: “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de las relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003, p.2). En el ejercicio de la Ciudadanía Activa se crea una interdependencia que se produce entre todos los seres que forman parte del medio social donde existe un intercambio de relaciones, siendo esta la base de la necesidad de la ciudadanía. Dado el

interés de esta investigación, una de las categorías centrales es entonces la Ciudadanía Activa (CA).

Donde es posible afirmar que para que se genere la CA, es necesario desarrollar una democracia, que, conjugada con la educación, posibilite una sociedad eminentemente reflexiva, donde los ciudadanos están obligados a decidir constantemente y en cualquier situación cada individuo debe ir construyendo su posición y su identidad de una manera personalizada.

Teniendo en cuenta que la formación de ciudadanos es una de las funciones que la sociedad le ha asignado a la institución educativa, la nueva concepción del concepto ciudadanía y ciudadano es cada vez un reto mayor en los procesos de formación. De acuerdo con el contexto colombiano, la Doctora PERALTA, experta en desarrollo educativo social de la Universidad de Manizales explica, que a pesar de los esfuerzos por establecer procesos de empoderamiento, sensibilización y compromiso frente al ejercicio de la ciudadanía, en el comportamiento del sistema democrático en Colombia, se reflejan las disfuncionalidades propias del sistema capitalista, donde los problemas en el acontecer político cotidiano no han sido superados con el nuevo ordenamiento jurídico-político de 1991, y no se ha logrado el compromiso ciudadano con el sistema democrático y con el país (Peralta, 2010).

Desde este punto de vista, PERALTA (2010) afirma, sería fundamental ampliar la “reflexión sobre la legitimidad de los gobiernos, donde la ciudadanía sigue sumergida en un marasmo individual y social, aquello que los sociólogos denominan como *anomia social*” (Peralta, 2010, p.9). Es evidente que la situación es compleja y esta disfuncionalidad del sistema dicho anteriormente, es el resultado de la falta de oportunidades laborales, de educación y de condiciones de vida digna, especialmente para los jóvenes. Este futuro poco esperanzador, ha contribuido de manera significativa al afianzamiento de diversos conflictos sociales, como la delincuencia juvenil, multiplicidad de violencias, la agresión y deserción escolar, opacando de cierta manera un futuro más próspero para las próximas generaciones.

En síntesis, para PERALTA la acepción de participación ciudadana ha parecido siempre asociada a las categorías de poder, Estado, capitalismo y democracia. En Colombia, la participación ha sido concebida como una estrategia instrumental pública y de legitimación del Estado y no como un proceso de aprendizaje social, donde las personas se involucren conscientemente en el poder político y en la orientación de las políticas públicas (Peralta,2010).

En suma, los estudios demuestran la baja participación ciudadana que existe en la sociedad colombiana donde los niños, jóvenes, y adultos, teniendo los medios y las formas para ser ciudadanos activos prefieren optar por ser pasivos, para lo cual Touraine (2012) considera que:

“la unificación económica del mundo y su fragmentación cultural, el espacio que era de la vida social (y sobre todo política) se hunde, y los dirigentes o los partidos políticos pierden tan brutalmente su función representativa que se sumergen o son acusados de sumergirse en la corrupción o el cinismo. Los partidos no son ya otra cosa que empresas políticas puestas al servicio de un candidato más que de un programa o de los intereses de sus mandantes. Pero sus electores no tienen la sensación de gozar de una ciudadanía plena; no tienen confianza en sus dirigentes políticos. En muchos países, la democracia se limita a la ausencia de poder absoluto y al triunfo de la economía de mercado” (Touraine, 2012, p.10).

Así mismo las nociones de participación, acción y debate están cambiando radicalmente también debido a un mundo globalizado, que sin lugar a duda hace del contexto educativo el escenario propicio para el análisis crítico de sí mismo, del individuo y del conocimiento comunitario.

En este sentido, podría considerarse que una CA promueve en el individuo no solo el hecho de participar en el mecanismo de la democracia como acto sublime de la participación, por el contrario de acuerdo con Benito (2006), la CA no está constituida por un único elemento, más allá de esto, es un constructo social que posee diferentes características teniendo en cuenta el contexto en el cual se ubica.

Es necesario que la ciudadanía incluya un conjunto de acciones ejercidas que influyen dentro de la vida de la gente que habita la comunidad y además sea un proceso social que posea la acción intencionada de cierto grupo de personas o individuos para la búsqueda de una meta en la cual se obtenga un beneficio común dentro de la comunidad en concreto (Velásquez & González, 2003).

Visto de esta manera, la CA como posibilidad de formar agentes de cambio en miras de una transformación de las prácticas sociales en el espacio escolar, brinda la oportunidad de resignificar la razón de ser de las instituciones educativas, siendo ésta una esfera pública democrática, que va más allá de la transmisión de conocimientos. De la misma forma, como lo expresa Giroux (1998), pionero de la construcción de la ciudadanía en el contexto escolar la educación como:

“política cultural permite entender que la formación de los ciudadanos ha de verse como un proceso ideológico por medio del cual “nos experimentamos a nosotros mismos, a la vez que enfrentamos nuestras relaciones con los demás y con el mundo, dentro de un sistema complejo y con frecuencia contradictorio de representaciones e imágenes” (Giroux, 1998, p. 35).

Entonces, al desarrollar una CA bajo un modelo pedagógico crítico, resulta esencial que los ciudadanos se conviertan en protagonistas activos de los cambios sociales, donde los tres sectores tradicionales como el: “político, el económico y el cívico tienen que articularse y trabajar conjuntamente para cambiar las cosas a mejor” (Cortina, 2005, p.340). No obstante, Touraine (2012) afirma que:

“una ciudadanía activa se caracteriza por participar activamente en las distintas dimensiones de la vida social y política, como los debates públicos; también es capaz de dialogar públicamente sobre los problemas que atañen a la sociedad y de incidir, en la medida de lo posible, en las decisiones políticas. Sin embargo, para que exista un diálogo real entre los ciudadanos, que a su vez desemboque en una participación política, es necesario que exista un sistema de valores, ya que son estos los que llevan a la conquista de reglas procesales propios del sistema democrático” (Touraine, 2012, p.12).

Ser ciudadano, trae consigo conceptos como responsabilidad, e igualdad, siendo el ciudadano dueño de su autonomía, pero además de eso, debe saber que necesita y requiere de los demás para poder ejercer un control sobre la misma. De acuerdo con Cortina (2005): “el ciudadano debe ser autónomo, pero sólo puede conquistar su autonomía con los otros, los que son sus iguales, solidariamente con ellos en su comunidad” (Cortina, 2005, p. 341). Así es, que una de las tareas de este tiempo, consiste en conquistar la autonomía del sujeto en formación, por medio de la realización de la igualdad, pero esta igualdad debe buscarse en todos los ámbitos ciudadanos, en el social, político, económico, cultural y sexual, entre otros.

Se requiere, por lo tanto, desarrollar una CA en las nuevas generaciones, donde se adopte un espíritu democrático, que refleje los valores y actitudes de un buen ciudadano, llegando a penetrar todos los ámbitos de la sociedad como lo afirmó Touraine (2012):

“[...] los electores no tienen la sensación de gozar de naciones impersonales que pesan sobre la acción con los proyectos y las preferencias individuales” (Touraine, 2012, p.21).

De acuerdo con esto, se requiere de un proceso de desmasificación y cuyo principal responsable es el sector educativo. Por lo tanto, Touraine (1998), definió dos metas:

“por un lado, la formación de la razón (la adquisición de conocimientos y valores universales). Por otro lado, debe colaborar en el desarrollo de la creatividad personal del conocimiento-reconocimiento del otro como sujeto. Este es el aprendizaje de la libertad, el desarrollo del espíritu crítico, de la innovación y la conciencia de la propia particularidad” (Touraine, 2012, p.23).

Por ello, se hace necesario empoderar a la ciudadanía mediante la educación, y es la escuela la que debe constituir un espacio de formación ciudadana, valiéndose de diversas estrategias y herramientas, que permitan que el sujeto, adopte e integre a su vida cotidiana una cultura de paz, con un sentido de pertenencia y sea capaz de ejecutarlo en los diferentes contextos por los que transita. De forma similar, Martínez (1998), precisó que, si se empodera a la ciudadanía mediante la educación, ellos:

“quieran y puedan convertirse en actores sociales, teniendo como herramienta fundamental el diálogo, y como suelo compartido, valores democráticos como la tolerancia, el respeto al otro, la responsabilidad, la autonomía y la solidaridad. La educación es el medio por el cual se pueden fortalecer los valores democráticos que permitan una democracia participativa, y así la construcción de sociedades más humanas y justas. La formación de sujetos y la educación de personas como ciudadanos y ciudadanas son objetivos de la escuela y, en especial, de los periodos previos a la incorporación de las generaciones jóvenes al ejercicio pleno de sus derechos en el proceso de construcción activa del bien común” (Martínez, 1998, p.14).

Se puede entender de esta forma, que el compromiso para lograr ciudadanos activos, viene dado desde diversos ámbitos como: el educativo, la familia, sistema social, que aliados entre sí, permiten educar para lograr una cultura de paz, donde las nuevas generaciones actúen de una forma distinta ante las situaciones que presenta la sociedad, donde se haga uso de los mecanismos de participación ciudadana, y se tome un rol activo frente a las diversas situaciones positivas y no tan positivas que se presentan día a día en nuestro país. De la misma manera Martínez (2013) concluyó que el papel del sujeto y la educación del sujeto son:

“llave conductora para consolidar en las próximas generaciones el entendimiento y la comprensión del mundo desde la diversidad cultural, y de este modo, transitar de las sociedades contemporáneas a las sociedades contemporáneas democráticas” (Martínez, 2013, p.3).

Así que al avanzar en la construcción de esta nueva forma de CA se pretende como fin último considerar un sujeto activo, por esto es indispensable para esta investigación tener en cuenta las características que de éste se despliega:

La *Memoria histórica*, descrita por Vivas (2006) en incentivar la reflexión en la necesidad y el reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos en los que el sujeto se desenvuelve y se construye en relación con los demás, asumiendo un pensamiento crítico que le permita no olvidar estos acontecimientos que hacen parte de la realidad y que son el principio de la transformación de un presente y futuro.

La segunda característica de un ciudadano activo, es ser un agente *transformador de realidades* como lo afirma Maritza Montero, los ciudadanos deben interferir en el curso de los acontecimientos, siendo actores y entes de cambio y transformación, ya que el régimen democrático posibilita esto, ha de ser un deber para el ciudadano activo, entrar en la sociedad y poder incluirse en la sociedad siendo un agente activo (Montero, 2006). Por tal razón, es un derecho y un deber para el ciudadano incluirse en la vida política para interferir en su realidad próxima.

La tercera característica propia del Ciudadano Activo es ser *líder* con la capacidad de influenciar a otros y de organizarse para llegar a un fin común, tratando de proteger los derechos e insertarse así en la vida política para generar cambios en la realidad que se ha de considerar injusta (Duhart, 2006 citado por Gomescásseres, 2015). Teniendo en cuenta que un líder no solo fomenta un bien individual sino un bienestar colectivo, trayendo como consecuencia una repercusión a nivel personal.

La última categoría, es el *Pensamiento Crítico*, que da la facultad a los ciudadanos de que “analicen y evalúen la información sobre los temas sociales y políticos” (Eurydice Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, 2012, p. 27 citado por Gomescásseres 2015). Un sujeto que confié en su capacidad de raciocinio y que busque el porqué de las cosas, que pretenda comprender y evaluar desde lo reflexivo la realidad en contexto permitiéndole así perseguir un ideal del deber ser.

En Colombia, contrario a lo que se podría pensar la Participación Ciudadana es mayormente desarrollada y promovida en los estratos medios y altos, y se desarrolla en mayor nivel al interior de las entidades no estatales como las universidades, centros de investigación, fundaciones sin ánimo de lucro entre otros, en donde los miembros o ciudadanos activos son en su mayoría mujeres, jóvenes, minorías étnicas y adultos mayores de 55 años, pero a pesar de su existencia la Participación Ciudadana en Colombia no ha tenido mayor incidencia en la planeación y ejecución de políticas (Velásquez & González, 2003 citado por Gomescásseres

2015), respecto a lo anterior se hace más que necesario poder desarrollar programas que generen una transformación en las personas, que persiga el ideal de una ciudadanía más participativa, con un poco más de credibilidad y confianza frente a la institucionalidad y que de forma interpersonal, se unan esfuerzos para así lograr beneficios a una sociedad de forma colectiva.

Teniendo en cuenta esta necesidad se han implementado distintas propuestas para el fomento de la CA, que desde el contexto educativo es denominada Educación para la Ciudadanía (EPC), donde Roger Hart (2005) considera que la CA debería de enseñarse desde el preescolar no desde tercero de primaria y que además de esto exista un involucramiento de la familia. Así mismo el Departamento Administrativo de Bienestar Social (DABS), está experimentando maneras de influir la construcción democrática en las familias, a través del programa Nuevas Voces Ciudadanas. También en Manizales, existe el único programa doctoral sobre desarrollo infantil.

Actualmente desde la Secretaría de Educación del Distrito (SED) promueve la construcción de paz desde las comunidades educativas públicas de Bogotá, con acciones de enfoque diferencial para las víctimas del conflicto armado interno, Es así como desde el Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), la Secretaría impulsa una educación centrada en la construcción de una ciudadanía, capaz de realizar las transformaciones necesarias para construir una sociedad justa y equitativa, el proyecto ha señalado que para lograr dichas transformaciones es necesario producir el empoderamiento y la movilización de las comunidades educativas, como apuesta de educación para la ciudadanía y la convivencia (MEN, 2016), cuyo objetivo radica en visibilizar la construcción de paz desde las comunidades educativas mediante el uso de herramientas del arte y la creatividad.

Marco metodológico

Esta investigación desarrolla una propuesta de CP, desde una pedagogía crítica que promueva un pensamiento crítico en los estudiantes de grado sexto (6) del Colegio Los Andes, con el propósito de generar en ellos un proceso de participación ciudadana en la sociedad.

Este proyecto está basado en un estudio descriptivo con una metodología cualitativa y asume como enfoque la investigación hermenéutica, dado que de esta postura emergen interpretaciones del ámbito social y cultural, donde existen diferentes problemáticas, cuestiones y

restricciones que no se pueden explicar ni comprender en toda su extensión desde la metodología cuantitativa.

Ahora bien, se parte, inicialmente, del significado de la palabra hermenéutica como interpretación o comprensión (Sandín, 2003). En relación a la fenomenología, es vista como una corriente que aporta la experiencia subjetiva de los hechos tal como se perciben, por tanto, la investigación fenomenológica le asigna un papel principal a la experiencia subjetiva, ya que constituye la fuente y base para alcanzar el conocimiento.

Continuando, con Heidegger (1962) citado por Packer (2005) propuso que el método hermenéutico es el acercamiento apropiado para el estudio de la acción humana, involucrando un intento de describir y estudiar fenómenos humanos significativos de manera cuidadosa y detallada, basada en la comprensión práctica de los relatos y de la experiencia propia de los actores sociales, respondiendo a la necesidad de una interpretación de la misma, haciendo una contribución valiosa porque brinda una manera de comprender y de estudiar las acciones, fundada en considerar que tales acciones tienen una organización semántica y no lógica o causal.

Por lo anterior, esta investigación se trabaja bajo el paradigma del Construccionismo Social que, de acuerdo con Gergen (2007), “asume a la vez las consecuencias de los principales supuestos del giro pragmático, el postestructuralismo, la sociología del conocimiento y la perspectiva de género, entre otros” (Gergen, 2007, p. 8). Teniendo en cuenta que este contribuye en procesos que involucran estudios socio históricos de las emociones humanas y la comunicación siendo esta última basada en el meta análisis (Gergen, 2007), postula que el construccionismo se basa en:

“Engrandecer el alcance del discurso teórico, que tiene como fin expandir las prácticas humanas, dado que esto surge de la teoría relacional que comprende el esfuerzo de dar cuenta de la acción humana en términos de procesos relacionales intentando dirigirse a procesos de reconocimiento de la realidad de la relación, sobrepasando los límites del individuo singular” (Gergen, 2007, p. 157). En el cual, “se propone una visión relacional del Autoconcepto, la concepción del yo no como una estructura cognitiva privada y personal sino como un discurso” (Gergen, 2007, p. 153). Es decir, que el yo no se toma como una estructura privada, sino como un discurso, una narración pública que permite la relación de lenguajes llevando a cabo las relaciones, cambiando aspectos conceptuales del yo como lo son la autoestima, los auto conceptos y los esquemas (Gergen, 2007).

Con esto, Jerome Bruner (1996) citado por Gergen (2007) en su libro *construccionismo social Aportes para el debate y la práctica*, difiere que el construccionismo social es “bastante compatible con las propuestas de la esfera social, porque en cierto sentido, este se dirige al conocimiento o a la racionalidad humana como un producto de lo social, donde las relaciones anteceden al individuo” (Gergen, 2007, p.158).

Ahora bien, el concepto de construccionismo social dentro del contexto educativo según Jerome Bruner (1996) asevera que “aunque el rol específico del docente es diferente, el construccionismo ve la relación entre el docente y el estudiante como central para el proceso educativo acerca del yo y el desarrollo de los lenguajes disponibles en la esfera pública” (Bruner, 1996, p. 224). Es decir que, durante el tiempo de interacción al estudiante le surgen dudas que el mismo no puede responder, por lo que, acude a la investigación en libros, revistas, datos estadísticos, etc. Siendo estos datos, recopilados e incorporados en el que el estudiante se convierte en un aprendiz eficaz dando lo mejor de sí, estando motivado para adquirir más información, con esto para Rogoff, (1990) citado por Gergen (2007) redacta que “el construccionismo favorece tanto los programas de aprendizaje basados en la comunidad como los procesos de aprendizaje en la educación” (Gergen 2007, p. 234).

Población

La población de esta investigación corresponde a los estudiantes y profesores de sexto grado de la Institución Colegio de los Andes que se encuentran entre los 11-49 años de edad, siendo esta una institución del sector privado con calendario A, que cuenta con jornada única y su lema es: “Ética, Conocimiento y Compromiso”. Ahora bien, respecto a su ubicación geográfica se encuentra en la localidad de Fontibón (Bogotá, Colombia), específicamente en el Barrio La Cabaña que cuenta con estratos socioeconómicos (2 y 3), además las problemáticas más frecuentes de esta zona son: contaminación auditiva, consumo de drogas, bullying escolar, entre otras.

De acuerdo a la pregunta de investigación planteada por los investigadores, esta es una población representativa para llevar a cabo el estudio con el propósito de indagar sobre cuáles son los elementos psicopedagógicos que desde una pedagogía crítica dan origen a los parámetros

básicos en la construcción de una CP y promuevan una Ciudadanía Activa en los estudiantes. Además, los criterios de inclusión tenidos en cuenta para la selección de los participantes fueron: en primera instancia que los estudiantes y profesores tuvieran disponibilidad de tiempo para las actividades planteadas en el cronograma, y que estas no interrumpieran las jornadas o actividades realizadas por la Institución, segundo se solicitaron estudiantes con roles de liderazgo, entusiasmo y con sobresalientes calificaciones en su contexto educativo.

Se extrajo una muestra representativa de la población, con un 95% de confiabilidad poblacional, un total de 11 participantes quienes se seleccionaron por medio de un muestreo intencional, mediante la estrategia de "bola de nieve". Entonces del total de la muestra, se formaron dos grupos: el primero, conformado por 6 estudiantes entre 11 y 12 años (4 de sexo masculino y 2 sexo femenino) y el segundo, lo conforman 6 profesores entre 25- 49 años (3 de sexo masculino y 3 sexo femenino). A continuación, se muestran algunas características de cada participante.

Tabla 1. *Características sociodemográficas, académicas de la participante del grupo focal docentes.*

Docente	Edad	Género	Formación académica	Clase que imparte	Duración en la institución	Cursos donde imparte clases
Número 1	25 años	Femenino	Biólogo- Universidad Distrital	Biología	2 años	Sexto y séptimo.
Número 2	38 años	Femenino	Licenciada en Lenguas Castellanas- Universidad distrital	Español	4 años	Sexto y séptimo.
Número 3	28 años	Masculino	Idiomas- Universidad Libre de Colombia	Inglés	4 años	Sexto y séptimo.
Número 4	40 años	Masculino	Artes plásticas y dibujo técnico- Universidad distrital	Dibujo técnico	2 años	Sexto y séptimo.
Número	38	Masculino	Ciencias Sociales	Ciencias	2 años.	Sexto y

5	años	o		Sociales		séptimo.	
Número	49	Femenino	Matemáticas	Matemáticas	4 años	Sexto	y
6	años		Universidad			séptimo.	
			Distrital				

Fases de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación, se estructuraron cinco fases, las cuales permitieron darle un orden al procedimiento y posterior desarrollo. A continuación, se describen:

Fase 1 Reflexión.

En la primera fase se realizó una discusión grupal y una revisión documental del estado del arte de los temas de investigación, una búsqueda de antecedentes y la posterior construcción del planteamiento del problema para determinar los objetivos de la investigación.

Fase 2 Ejecutorio.

Se llevó a cabo la construcción del marco teórico a través de la exploración y revisión de material bibliográfico, especialmente en artículos y revistas científicas que aportaron información y dieron origen al tema de investigación, permitiendo consolidar las principales teorías y los autores más representativos en función de esta investigación, además se contó con un la validación de expertos en lo que refiere al cuestionario de preguntas del grupo focal para determinar la coherencia y pertinencia de las mismas con las categorías de análisis inscritas en el proyecto de investigación (Ver anexo E).

Fase 3 Informar a la comunidad educativa sobre el proceso.

Se realizó la elaboración de una carta de petición dirigida al Colegio los Andes en la cual se informaba sobre el título, caracterización del problema, objetivo, posibles participantes, beneficios de la participación, etapas y actividades contempladas en la investigación, acuerdo con el retorno de resultados y por último se adjuntó un cronograma de actividades donde se exponían las actividades planeadas a realizar según día, horario, participantes y duración (Ver anexo F).

Fase 4 Recolección de información.

Se realizó el diseño metodológico mediante un análisis de diferentes diseños, propios de la investigación cualitativa. Para esta fase, se contó con la validación de un docente experto en

metodología cualitativa para así verificar la coherencia epistemológica y la pertinencia de la estructura metodológica de acuerdo al alcance del diseño de investigación, el cual se determinó para este trabajo de grado. También se llevó a cabo la organización y el diseño de las preguntas del grupo focal, y las respectivas guías de observación tanto para estudiantes y docentes y adicionalmente el diseño de los diarios de campo, como mecanismo para la recolección de información.

Fase 5 Socialización de resultados.

De acuerdo a los resultados de la investigación se procede a realizar la devolución de resultados a la población participante del Colegio Los Andes (Ver anexo G), por un lado, con el objetivo que la comunidad educativa conozca las aportaciones de su participación en la investigación y, por otro lado, dar cumpliendo con la responsabilidad ética del psicólogo que consiste en informar a la comunidad los resultados del proceso investigativo en el que participó y el agradecimiento por su tiempo.

Entonces, para conocer el Colegio los Andes en sus reales y particulares necesidades se realizaron cuatro (4) visitas, en donde se ejecutaron diversas actividades como:

Recorridos al interior de la institución, para conocer el entorno y observar la dinámica diaria de la población.

Realización de una mesa de trabajo con el coordinador académico, los docentes y el Psicólogo del colegio, con el propósito de conocer la historia de la comunidad educativa, los contenidos académicos, el Plan de Estudios Institucional (PEI), y lo relacionado con la implementación de la CP, dar a conocer los objetivos principales de esta investigación y los alcances de la misma, teniendo en cuenta sus necesidades más sentidas.

Realizar una observación durante el tiempo de receso de clases, y durante las clases con el propósito de conocer allí cómo se relacionan los estudiantes unos con otros, como es el desarrollo del proceso de aprendizaje, la dinámica del salón de clase, la relación del docente-estudiante y cuál sería el modelo pedagógico establecido por el docente.

Realizar en horas establecidas por la institución, el grupo focal con varios estudiantes y docentes del grado sexto, para saber su opinión con respecto a temas de convivencia, de realidad social, temas relacionados con la paz, conocer su punto de vista con respecto a resolución de conflictos, como es su sentir y vivir frente a las problemáticas de su colegio.

Estrategias de recolección de información

Con el propósito de indagar sobre los elementos pedagógicos y psicológicos necesarios para el diseño de una CP y a partir del enfoque de Investigación Hermenéutica, se emplearon en esta investigación dos técnicas de recolección de información: grupos focales y observación, esta última se documentará a través de diarios de campo con el fin de que sea una investigación que conste de validez y confiabilidad.

Se describe inicialmente el término grupo focal, seguido de una recopilación de definiciones y se culminará con sus principales características. Iniciando, con la definición Flick, Von Kardorff, & Steinke (2004) en su libro *A Companion to Qualitative Research* afirman que:

“el término grupo focal fue acuñado por primera vez en el año 1956 por Merton, en el transcurso del desarrollo de un nuevo procedimiento de investigación sobre la recepción de las emisiones de propaganda durante la Segunda Guerra Mundial, posteriormente se utiliza en la investigación de mercados [...] Morgan y Krueger intentan hacer el procedimiento útil para la investigación social [...] (Flick, Von Kardorff, & Steinke, 2004, p.215-216).

Se encuentra en la historia que el grupo focal surge a finales de los años treinta, y desde entonces ha tenido un amplio uso en las ciencias sociales consolidándose como una técnica representativa de la metodología cualitativa. Algunos autores como Bonilla & Rodríguez, (2005) definen es: “un espacio público idea para comprender las actitudes, las creencias, el saber cultural y las percepciones de una comunidad, en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga” (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 191) y Gaskell 2000 citado por Bonilla & Rodríguez, 2005, define los grupos focales en las siguientes palabras: “Es un debate abierto y accesible a todos, en el cual los temas en la discusión son de preocupación común, donde se omiten las diferencias de estatus entre los participantes y el debate se fundamenta en la discusión racional” (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 191).

Por otro lado, Kitzinger, (1995) define la técnica como: “forma de entrevista grupal que utiliza la comunicación entre investigador y participantes, con el propósito de obtener información” (Kitzinger, 1995, p. 299) y para ir cerrando las variadas definiciones McMillan & Schumacher (2005), afirmaron grupo focal es una: “entrevista grupal a ocho de quince individuos seleccionados que comparten ciertas características relevantes para el propósito del estudio” (McMillan & Schumacher, 2005, p.53).

Por otras palabras, en lo que respecta al número ideal de personas que deben conformar por grupo focal, diferentes autores han propuesto una gran variedad de rangos de personas. Según Bonilla & Rodríguez, 2005: “la discusión se da con un grupo de seis a doce personas, quienes son guiadas por un investigador para exponer sus conocimientos y opiniones sobre temas considerados importantes para el estudio” (Bonilla & Rodríguez, 2005, p. 191). Para otros autores, los rangos se encuentran entre: según 4 a 8 (Kitzinger, 1995) y 6 a 10 personas (Quinn Patton, 1980).

En cuanto a los grupos que se deben formar, en la revisión documental se encontró pueden ser creados por los investigadores al azar y se seleccionan entre los participantes que no se conocen, sin embargo, para Álvarez, J & Jurgenson, G (2003) es importante que las personas tengan antecedentes similares y que estas pueden conocerse o no. Del mismo modo, el número de veces en las que un grupo focal se reúne puede variar entre una y varias sesiones (Álvarez & Jurgenson, 2003, p.131).

Como se mencionó anteriormente, existen elementos característicos que definen un grupo focal, McMillan & Schumacher en su libro *Investigación cualitativa* escriben que “el grupo focal nace de la costumbre modernista europea de reunirse en cafés y círculos de crítica, donde la razón actuaba como única autoridad, en un acto de comunicación democrática” (McMillan & Schumacher, 2005, p. 131). En consecuencia, a esto, la primera característica es el lugar, seguida de una consideración de “grupo artificial” debido a que no existe un antes de la primera sección, sino que nace en el momento mismo que inicia el diálogo, cabe resaltar que el tema a tratar es el que dará inicio al grupo.

Otra característica, se basa en la construcción de un grupo de trabajo entre muestra e investigadores, que trabajarán comunalmente para cumplir el objetivo de estudio mediante un espacio de opinión grupal donde se instaura la regla al derecho de hablar y privilegia el diálogo. Es primordial que las personas tengan claridad en el objetivo de la investigación y además tener claridad por parte del investigador al momento de transmitir los mensajes, igualmente una conveniente comprensión de los participantes; del mismo modo, el investigador debe tener habilidades apropiadas para guiar al grupo focal. Además, el propósito principal del grupo focal, es facilitar que surjan actitudes, confesiones, sentimientos, creencias, experiencias, reacciones o auto posiciones entre los participantes con el fin de obtener la información necesaria sobre el tema de investigación. Ahora bien, dentro

del diseño de la presente investigación se emplea dos grupos; el primero conformado por estudiantes y otro por docentes del colegio, con un total de 11 personas. Con respecto a los contenidos de los grupos focales se realizaron una serie de preguntas de acuerdo a las categorías y subcategorías como producto del marco teórico (Ver Anexo A).

La segunda estrategia de recolección de información utilizada, fue la Observación no participante, que según Chávez de Paz (2008) se define como: “técnica de recolección de datos que permite reunir y sistematizar información sobre un hecho que se relacione con la investigación” (Chávez de Paz, 2008, p.7). Esta técnica es utilizada para recolectar datos que refieren a la práctica de los sujetos en el ahora, lo que hace que no proporcione antecedentes de dichas prácticas, en esta técnica no se permite hacer preguntas durante el proceso de observación. Esta técnica, se complementa con otro tipo de técnicas como lo son, la entrevista y el análisis de contenido (Chávez de Paz, 2008).

Para esto, se debe de tener en cuenta ciertos pasos: en primera instancia se demarca el motivo de estudio, luego una vez obtenido el contacto con el hecho a través de la observación el investigador va registrando lo observado, para después realizar la sistematización consolidando la información por medio de una matriz de datos estableciendo una relación entre unidades de análisis, variables y valores. (Chávez de Paz, 2008)

Teniendo en cuenta, que la información debe ser registrada de manera inmediata, veraz, objetiva, detallada y descriptiva, pues puede haber una interferencia debido a los prejuicios, estereotipos, ideologías e inclusive no tener las condiciones óptimas. A su vez, es importante resaltar que la recolección de información pueden tomarla más de un investigador, con el fin de realizar un proceso comparativo y así tener un aspecto crítico del control de calidad de datos. (Chávez de Paz, 2008)

Como se mencionó anteriormente, la observación se documentará a través de diarios de campo (Ver anexo B), lo que permitirá a los investigadores sistematizar lo percibido en la institución. Pues bien, Según Bonilla y Rodríguez, (2005) “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil al investigador, en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” (Bonilla y Rodríguez, 2005, p.129). Y su principal función es:

“documentar el proceso de acercamiento a un campo, y las experiencias y problemas en el contacto con el campo o con los entrevistados y en la aplicación de los métodos. Se deberían incorporar también hechos relevantes y cuestiones de menor importancia o hechos perdidos en la interpretación, evaluación o presentación de los resultados, vistos desde las perspectivas del investigador individual” (Flick, 2007, p.187).

De acuerdo con lo anterior, estos diarios permitirán tener un sustento científico y datos sistematizados con los cuales analizaremos el fenómeno estudiado. A continuación, se expone cómo se debe elaborar un informe con tres aspectos fundamentales: la descripción, la argumentación y la interpretación. Según Martínez (2007) explica que la descripción, es aquella en la cual se detallan las características del escenario de manera más objetiva, el contexto donde se desarrolla la acción, también se describen brevemente las relaciones y situaciones de los sujetos en ese contexto y esa cotidianidad; el segundo aspecto fundamental es la argumentación, donde se contrasta la información de la descripción con el marco teórico de la investigación y por último aspecto se encuentra la interpretación, en donde el investigador plantea su comprensión de los datos obtenidos en la observación con la información que se encuentra en la teoría.

Con el propósito de registrar las observaciones en campo, se diseñó un modelo de diario de campo, el cual incluye los siguientes ejes de observación: (Ver Anexo C)

Para terminar, se aclara que para el manejo adecuado de los datos suministrados por los participantes y los obtenidos mediante las estrategias de recolección expuestas anteriormente en esta investigación, se elaboró un consentimiento informado (Ver anexo D) y se le comunicó a los participantes el objetivo de la investigación, su contribución al participar y se les explicó a los participantes que en cualquier momento de la investigación podrían retirarse sin ningún tipo de consecuencia y por último, se certificó la confidencialidad de los datos manejados en esta investigación para fines académicos.

Procesamiento de la información

El modelo y las técnicas de recolección de datos fueron congruentes con el procesamiento de la información el cual correspondió al análisis de contenido bajo la perspectiva de Bardin Laurence donde se realizó un estudio de documentos relacionados a la perspectiva social, política y crítica que tienen diferentes instituciones del tema de CP. Junto a esto, se llevó a cabo una discusión grupal entre las investigadoras para identificar las posibles problemáticas al interior del

colegio y hacer una jerarquización de las mismas, en las que se dé prioridad a las necesidades más urgentes.

Para el Diccionario de la Real Academia Española el contenido es una forma que se sujeta al interior de otra. Con esto, Berelson (1952) citado por Andréu (2001, p. 2) en su artículo *Las técnicas de Análisis de Contenido: una revisión actualizada*, sustenta que el análisis de contenido es “una técnica de investigación que se utiliza para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación” (Andréu, 2001, p. 2).

Es decir, que el análisis de contenido se basa en la recogida y revisión de información teniendo en cuenta el método científico, la cual debe ser sistemática, objetiva, replicable y válida, a su vez involucra la observación y producción de datos por medio de la interpretación o análisis. (Andréu, 2001). Por su lado, Bardin (1991) asevera que el análisis de contenido es “un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones” (p. 23), el cual no sólo explica sino sistematiza el contenido de la información obtenida durante el análisis de los diferentes textos, retratos o sonidos que se obtienen. Todo, con el objetivo de generar hipótesis que involucren el objeto de investigación, para así tener una interpretación que se fundamente científicamente (Bardin, 1991).

En otras palabras, el análisis de contenido se despliega del análisis interno de documentos con el fin de destacar el sentido y el carácter fundamental que conlleve a obtener elementos relevantes y significativos, y contiguo a esto, se seleccionan frases o palabras que se presenten con mayor frecuencia, siendo la base para las conclusiones (López, 2002).

Entonces, se puede llegar a afirmar que este método de análisis tiene gran relevancia en la educación. Ya que puede ser aplicado en algunos aspectos concretos del contexto, teniendo en cuenta, la metodología de análisis como lo son los libros, textos científicos, memorias, datos estadísticos, documentos legales (leyes), fotografías, filmes, etc.

Criterios Éticos de la Investigación

La presente investigación se rige bajo la Ley 1090 de 2006 “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético del psicólogo” (Ley 1090 de 2006, (2006), p. 1)

Para el diseño de la investigación se tuvieron en cuenta los siguientes artículos:

Artículo 2°, 6. Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

Artículo 5°. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

Artículo 30°. Los registros de datos psicológicos, entrevistas y resultados de pruebas en medios escritos, electromagnéticos o de cualquier otro medio de almacenamiento digital o electrónico, si son conservados durante cierto tiempo, lo serán bajo la responsabilidad personal del psicólogo en condiciones de seguridad y secreto que impidan que personas ajenas puedan tener acceso a ellos

Artículo 50°. Los profesionales de la psicología al planear o llevar a cabo investigaciones científicas, deberán basarse en principios éticos de respeto y dignidad, lo mismo que salvaguardar el bienestar y los derechos de los participantes.

Resultados

La presente investigación está encaminada a realizar un planteamiento sugerente sobre la CP desde un modelo pedagógico crítico que promueva una Ciudadanía activa en los estudiantes del grado sexto (6) del Colegio Los Andes, localizado en la localidad de Fontibón. Es por ello,

que se abordan tres categorías previas que surgen a partir de la revisión documental y la formulación de los objetivos específicos y estas son: Paz, Ciudadanía activa y Pedagogía crítica.

A continuación, se presenta la relación de categorías y subcategorías:

Tabla 2. *Categorías y subcategorías previas.*

Paz	Culturas de Paz	Cátedra de la paz
Ciudadanía activa	Pensamiento crítico	Memoria histórica
Pedagogía crítica	Participación social	Procesos humanizadores

A su vez, emergen categorías que resultan del análisis del contenido detallado de cada uno de los participantes de esta investigación. Los resultados acá presentados, son producto del análisis de un matriz (Ver Anexo H) realizada por las investigadoras.

A continuación, se presenta el análisis detallado de cada categoría que corresponde a los hallazgos alcanzados mediante las estrategias de recolección de información.

Paz

La primera categoría se denomina Paz, la cual corresponde al objetivo específico que busca identificar las prácticas pedagógicas que se desarrollan al interior del Colegio Los Andes, relacionadas con la CP, esta categoría surge ante el interés por conocer los avances de la CP como una estrategia que fomente la Ciudadanía activa, de tal forma, se pretende dar cuenta de los alcances y las herramientas de la Pedagogía crítica que permitan el desarrollo de un pensamiento crítico en el cual se establezcan procesos relacionados con el conocimiento y la transformación de la realidad social en la que se encuentran inmersos los estudiantes.

Ahora bien, por un lado la Paz según, Galtung, (2003) citado en (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011) se define como “condiciones de respeto mutuo, dignidad, igualdad y reciprocidad, diferenciando entre una cultura potencial de la paz que no ha incorporado y no ha configurado nuestras mentes, y una cultura real/actuada de la paz” (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011, p. 37) y de otra parte Hernández, (2002) define el concepto Paz como: “un proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Hernández,2002, p.166).

En esta categoría, en síntesis y de acuerdo con el discurso de los estudiantes, la Paz se describe como la integración de los valores, las relaciones sociales soportadas en el diálogo,

condiciones de respeto mutuo, aceptación de las opiniones ajenas, la unión y armonía en el contexto donde me desarrollo en el día a día. A continuación, se presentan los apartes más significativos de los grupos focales y entrevistas referentes al concepto paz:

El estudiante No. 1 afirma que paz es N. 1: “vivir todos en armonía y pues todos estar... poner el diálogo en práctica para que todos podamos vivir en paz”. “Porque es la opinión de cada uno, es la opinión del tema que se está hablando, es importante escuchar a los demás “Al respecto, el estudiante N.2 opina: “para mí la Paz es que todos estemos unidos, o sea, para mí la paz es tranquilidad entre todos y en armonía”. El N.4 afirma que: “para mí la paz es poder salir a la calle y que no le vayan a hacer nada malo, sin inseguridad”. El estudiante N.5 dice: “es discutir las diferencias que tenemos todos con diálogo, tener comunicación para podernos expresar mejor todos”. Por último, el estudiante N.6 define paz con un ejemplo: “respetando el turno en la cafetería”.

Lo anterior resalta la concepción que los estudiantes tienen de Paz y la importancia que tiene las acciones de cada uno de los miembros de la comunidad para buscar un espacio donde predomine el diálogo, el respeto por lo demás y con gran importancia el vivir en armonía y con ello permitir la construcción de las relaciones sociales basadas en el respeto por las diferencias.

En contraste, con la definición de Paz desde el discurso de los docentes ésta categoría la entienden como un proceso que es construido desde el hogar y se fortalece en la sociedad, en el que se supone se deben desarrollar valores como el respeto, la dignidad, igualdad, solidaridad, cooperación, equidad y reciprocidad por el otro. Siendo así, el docente N° 6 afirma que: “la paz es más interior, es más como me formé yo que es que bases traigo de mi casa, como es que soy yo y que es lo que puedo proyectar en una comunidad, los estudiantes vienen y proyectan lo que en la casa aprendieron por eso en el momento en que nos encontramos en un aula de treinta estudiantes es tan complicado porque cada uno trae un concepto de lo que es la convivencia”.

Al mismo tiempo, el docente N° 5 asevera que: “yo creo que lo importante para la paz es solucionar todos esos problemas, sociales que tenemos obviamente esto repercute influye mucho en los hogares y ellos lo reflejan acá en el colegio”. Con respecto a las anteriores alocuciones se puede concluir que los profesores resaltan la influencia del hogar como pilar principal para la formación de la Paz.

Desde la perspectiva de Pick. M, Givaudan. M, Troncoso. A y Tenorio. A (2002) es en casa donde se aprenden las primeras nociones éticas, probablemente desde la admiración,

imitación y obediencia. En cambio, en el colegio es donde se aprende a razonar, dando los primeros pasos hacia la autonomía dejando a un lado el hogar uniéndose a un grupo social. (Pick. M, Givaudan. M, Troncoso. A y Tenorio. A, 2002, p. 11). Permitiendo que los profesores no miren desde un ángulo individual la construcción de paz, fortaleciendo en el estudiante las relaciones sociales apoyadas en la cooperación, reciprocidad, equidad y desarrollo.

Para esta categoría, surgen dos subcategorías: Cultura de paz y CP.

Cultura de paz.

Como subcategoría de Paz se encuentra la Cultura de paz la cual es definida por el Grupo de Lisboa, (1995):

“La Cultura de Paz entendida como el concepto síntesis suma de derechos humanos, democracia, y desarrollo humano sostenible, demanda, como respuesta humanizadora de la globalización, importantes esfuerzos de los sistemas educativos hacia la consecución de cuatro contratos sociales mundiales: el contrato de las necesidades básicas destinado a suprimir las desigualdades, el contrato cultural destinado a promover la tolerancia y el diálogo entre culturas, el contrato de la democracia encaminado hacia un sistema de gobierno mundial; y, el contrato de la Tierra para promover un desarrollo humano estable y duradero”. (Grupo de Lisboa, 1995, p.89).

En segundo lugar, por un ente internacional como las Naciones Unidas (2001) mediante la (Resolución A/52/13, 1998), la Cultura de Paz: “consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones” (Naciones Unidas, 2001, p.5).

Ya definida la primera subcategoría de la categoría Paz, se inicia con el análisis de los enunciados del grupo focal de estudiantes. En primer lugar, los estudiantes entienden Cultura de paz como el interés por el diálogo, la armonía, las diferencias, la solución de problemas y se evidencia en las siguientes oraciones:

Afirma el Estudiante N°1: “vivir todos en armonía y pues todos estar... poner el diálogo en práctica para que todos podamos vivir en paz”. El Estudiante N.2 explica: “para mí la Paz es que todos estemos unidos y para mí la paz es tranquilidad entre todos y en armonía”. El Estudiante N°3 contesta:” para mí la paz es estar todos en una comunidad y solucionar los problemas no con peleas sino dialogar”. El Estudiante N.4 por su parte dice: “para mí la paz es cuando todos están

unidos, hay comunicación y está todo tranquilo y se aman y no hay peleas”. El Estudiante N.5 dice: “discutir las diferencias que tenemos todos con diálogo, tener comunicación para podernos expresar mejor todos”. El Estudiante N.º: “respetando el turno en la cafetería”. Por último el Estudiante N.8 reportará que es: “no pelear, ni discutir con las personas Estudiante N.1: “Socializar con la demás gente si no, no va a ver paz porque sin diálogos tampoco lo podemos hacer solamente” así mismo en la observación del receso de clase se evidencia una buena convivencia durante los veinte minutos del descanso los niños juegan en la cancha y de repente al pasar un niño frente al otro sin intención se regó la gaseosa sobre un compañero cuando iban en camino a la coordinación y el niño quien lleva el vaso dice: “disculpa” le da la mano y dice: “PAZ amigo”.

Lo anterior se constituye en un primer acercamiento a la Cultura de paz, en donde las nueve frases resaltan elementos principales como: la armonía, el diálogo, la comunidad, la comunicación y el respeto mutuo. Además, los estudiantes concretan que la subcategoría es un conjunto de valores, actitudes y comportamientos de su vivir cotidiano y que estos aplicándolos en su contexto institucional se dirigen al rechazo de la violencia y previenen los conflictos o “peleas” todo mediante el diálogo.

Así mismo, los estudiantes hacen énfasis en la importancia y el interés por socializar con los demás en la búsqueda de una cultura de paz, a continuación, se relaciona apartes del discurso de los estudiantes:

El Estudiante N.1 dice: “Porque es la opinión de cada uno, es la opinión del tema que se está hablando, es importante escuchar a los demás”, por su parte el Estudiante N. 3 dice : “Hablar sobre todos los problemas, si de pronto alguno del salón tiene y pues ayudarnos entre todos”, así mismo el Estudiante N.2: “Porque no habría diferencias no habría peleas y todos hablamos el mismo idioma” y por último el Estudiante N.4: “Para mí la paz es poder salir a la calle y que no le vayan a hacer nada malo, sin inseguridad”.

Los anteriores fragmentos evidencian la creación de una postura de diálogo abierto que conlleva al estudiante a reconocer los procesos, razones de su contexto y las opiniones ajenas a él, en resumen esto permite tener las herramientas necesarias para cuestionar su contexto, reflexión y autoanálisis, contrastando con lo anteriormente dicho, se evidencia en el análisis de los diarios de campo y sobre todo en la clase de Ética, como en reiteradas ocasiones el docente hizo bastante énfasis en la importancia de adoptar aquellos valores, actitudes y comportamientos,

que nos permiten convivir en paz, en armonía, indaga sobre las tradiciones de otras culturas como en China, entre otros; promoviendo en los estudiantes valores como la igualdad, el respeto por el otro y la aceptación de las diferencias individuales

Con lo que respecta a los profesores, Cultura de paz desde su experiencia se entiende como:

Docente N. 2 “La gente viva en armonía y viva en ese estado de tranquilidad” Docente N.4 “La paz es un estado de ser humano”

Lo anterior permite percibir que al vivir en armonía y en el estado de tranquilidad se suprimen las desigualdades teniendo como finalidad la tolerancia y el diálogo entre las personas, y así un estado de paz dentro en diferentes contextos.

En segundo lugar, se puede determinar que en el Colegio de los Andes los profesores como los estudiantes describen la subcategoría Cultura de paz como un estado de armonía y tranquilidad, permitiendo espacios de diálogo y respeto mutuo, además que con necesita del conjunto de valores actitudes y comportamientos fortaleciendo competencias como la solución de conflictos.

Cátedra de la paz.

Basándose el Decreto 1038 de 2015, la CP es la iniciativa para generar ambientes más pacíficos desde las aulas. En la ley 1732 se establece la CP como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país. Y según el Decreto 1038, por el cual reglamenta la Ley 1732 de esta Cátedra: “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de CP antes del 31 de diciembre de 2015” (Decreto 1038 de 2015). Se pretende fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y habilidades relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

En esta subcategoría no se obtuvieron mayores resultados y esto puede deberse al escaso conocimiento, avances y referencias del colegio respecto a la implementación de la CP debido al reciente Decreto.

Es necesario aclarar que en el grupo focal se planteaba la siguiente situación hipotética para indagar sobre los conocimientos de CP: Ustedes han sido seleccionados para desarrollar la CP en la institución, Si Ud. fuera docente del Colegio ¿Cuáles serían las actividades que se deben

incluir en el diseño de la Cátedra de la en mi institución? Frente a la pregunta, los participantes respondieron:

El Estudiante N.1 afirma que: “Sería chévere que nos hicieran una mesa redonda para dar ejemplo y así aceptar la opinión del otro” por su parte el Estudiante N.4 reconoce que, si “Hicieran juegos y que también dentro de estos se incluyeran temas de paz y armonía, juegos como escalerita, que nos hiciera reflexionar sobre qué es la paz o qué haría para hacer la paz sería bueno”

Es preciso que mediante las respuestas de los estudiantes se logra evidenciar que ellos sugieren otro tipo de actividades que promuevan el diálogo y el estudio de la historia colombiana, lo que les permitiría asumir un rol de ciudadanos activos en el desarrollo de las clases, de esta forma, se podría incentivar a que ellos mismos en su cotidianidad pudieran adoptar actitudes y conductas que los llevará a desarrollar otro tipo de competencias como el pensamiento crítico, la participación activa, el diálogo, y la reflexión hacia la construcción de una sociedad mejor que dentro de la institución educativa, fuera este el escenario propicio para así lograrlo.

Además de que los estudiantes perciben de manera real y deliberada lo que está sucediendo dentro de su contexto, por ello consideran importante proponer nuevos espacios de enseñanza y aprendizaje que proporciona a los estudiantes tomar un rol activo, además de apropiarse de su formación mediante clases didácticas y el repaso de la historia nacional.

A continuación, se relacionan apartes del discurso de los profesores en lo que concierne a la categoría de CP:

El Docente N.3 por su parte afirma que la CP y los contenidos aún no han sido incluidos dentro del proyecto curricular: “no tenemos una estructura de trabajo como tal de la Cátedra, debido a los contenidos de la materia”, del mismo modo, el docente N°2 asevera que: “jamás se ha pensado en que el docente sea formado para dar una ética de la paz o jamás se ha pensado, ni siquiera que la institución esté habilitada para coger a esos padres de familia para que críen a sus hijos bajo una mirada de paz; simplemente sabemos de una resolución y que para tal fecha se tiene que empezar a dar la CP, pero cómo no sabemos, entonces sin herramientas sin educación, sin formación, sin actualización de docentes, sin nada porque simplemente llegamos con eso, teniendo en cuenta que muchos docentes que ni siquiera están informados de todo el proceso de paz”.

Para el docente entonces es importante la formación y la capacitación en el tema de la CP lo cual, permite identificar que existe un vacío respecto a los contenidos de la misma y las didácticas idóneas para su implementación. Por su parte, el docente N° 6 responde: “como director de grupo siempre coloco videos de ese tipo pues yo nunca lo manejo pensándolo desde la CP pero yo siempre coloco videos de reflexión en el cual todos discutamos y haya sensibilización, y pues cuando veo a más de un niño llorando por el video yo quedo un poco conmovido y digo, que paso, pero pues conversamos las cosas”, evidenciando que en el aula de clases se adquieren espacios de reflexión, sensibilización y discusión, lo que permite fomentar el respeto por los derechos humanos, la justicia social y la participación ciudadana. No obstante, la CP no se ha incluido aún en el plan curricular, teniendo en cuenta que los profesores, padres de familia y estudiantes no se encuentran preparados a nivel formativo, percibiendo la inclusión de la cátedra como una obligación.

Ciudadanía activa

La segunda categoría se denomina Ciudadanía Activa y corresponde al objetivo específico, conocer las interacciones que conservan los estudiantes del grado sexto (6°) del Colegio los Andes con los diversos actores que conforman el ámbito educativo y así poder establecer cómo se vinculan con la Ciudadanía Activa.

Ciudadanía Activa se define en la posmodernidad como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de las relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003, p.2). También se caracteriza por la participación de los individuos en las distintas dimensiones de la vida social y política, como los debates públicos, favoreciendo el diálogo en el ámbito público, en especial de los problemas sociales que puedan incidir en las decisiones políticas. También es importante que en el sistema de valores haya un diálogo y una participación política (Touraine, 2012 p.12).

Para esta categoría, surgen dos subcategorías: Memoria histórica como el reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos en los que el sujeto se desenvuelve y se construye en relación con los demás (Vivas 2006,p.78) y el Pensamiento Crítico, como la facultad que se otorga a los ciudadanos de que “analicen y evalúen la

información sobre los temas sociales y políticos (Eurydice Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, 2012, p. 27 citado por Gomescásseres 2015).

Memoria histórica.

La Memoria histórica descrita por Vivas (2006) permite incentivar la reflexión en la necesidad y el reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos en los que el sujeto se desenvuelve y se construye en relación con los demás, asumiendo un pensamiento crítico que le permita no olvidar estos acontecimientos que hacen parte de la realidad y que son el principio de la transformación de un presente y futuro.

En esta primera subcategoría de la segunda categoría Ciudadanía Activa, se evidenció que el grupo de estudiantes entiende por Memoria histórica como aquel conjunto de sucesos y acontecimientos asociados generalmente a hechos negativos ocurridos a lo largo de la historia del país evidenciándose en las siguientes afirmaciones de los estudiantes, por su parte el estudiante N.2 expresa que existen: “enfrentamientos del ejército contra las FARC” donde el estudiante N.4 dice que esos grupos armados: “secuestran a un policía y le piden mucho dinero, pero el ejército va es a salvarlo o a matar a las FARC o algo así”. A su vez el estudiante N.5 expresa un: “no a la violencia”, no quiere seguir viviendo este tipo de situaciones, que han marcado el país; de igual forma el estudiante N.6 dice que: “las FARC destruyó sus casas, les quito la comida e... hicieron bombas allá en el paisaje y no podemos estar seguros de donde vamos a pisar, porque le hicieron mucho daño a la gente”; y para finalizar el estudiante N.7 expresa un: “no al racismo”, y un sí a la igualdad, la equidad y la aceptación de las diferencias donde el estudiante N.8 expresa su angustia por brindar una colaboración a quienes lo necesitan, de ser solidario y dice que se debe: “ayudar a los necesitados”

De acuerdo con estas expresiones dadas por los estudiantes, se permite dar cuenta del reconocimiento a la experiencia histórica que ha tenido cada uno de ellos, debido a que en cada una de las afirmaciones se encuentra algo particular, y es que generalmente la mayoría de ellos lo asocian con hechos o sucesos de violencia. Lo que permite connotar la realidad del país que ha sido marcada por una historia de conflicto, violencia, y desigualdad social, permitiendo así identificar cuáles son los significados y percepciones que han construido a lo largo de su vida y así mismo que les permite conformar teniendo en cuenta las diferencias individuales de cada uno los elementos de una Ciudadanía Activa.

De otro lado, encontramos las afirmaciones de los docentes quienes describen la Memoria histórica al igual que los estudiantes, relacionando hechos de guerra o violencia, pero desde una mirada contemporánea teniendo en cuenta la situación actual del país respecto a la Paz y el post acuerdo que incluye indiscutiblemente a la educación, y desde su quehacer como docente, evidenciándose en las siguientes afirmaciones, el docente N. 2 expresa que: “hay que ser bien específicos y es que los estudiantes desconocen muchísimo la historia toda la historia, los conflictos, la violencia que ha pasado en el país y usted no puede llegar a discutir algo sobre lo que ellos desconocen, para ellos está más otro de tipo de temas ahorita”, a su vez el docente N. 2 manifiesta que : “para ellos los estudiantes ya es una historia muerta, inerte que no nos toca a nosotros y en ese sentido si se generan los debates en las clases, pero a veces es un tema que está muy allá y se queda allá”, esto permite evidenciar lo desconocida que es la historia del país para muchos Colombianos; de igual forma el docente N. 1 expresa su punto de vista que permite connotar una realidad desde una postura crítica reflexiva manifestándose de la siguiente manera: “nosotros como no creemos en nuestra gobernabilidad porque nos incumplen siempre, nosotros somos esa generación que poco le cree al gobierno, al Estado, al que nos representa entonces tampoco creemos en este proceso, y hay una cosa que se nos ha olvidado y es las víctimas de todo el proceso, las víctimas de la guerra, y las víctimas familiares, y nadie nos ha enseñado a entender qué fue lo que pasó que eso hace parte de esa CP, como formamos esas personitas, ahorita explicándoles cómo se dio la guerrilla que fue una víctima, cuáles fueron sus motivos y cómo perdonar sobre todo, porque yo soy de esa generación que me cuesta decir a la guerrilla frescos eso no pasó nada, no yo no puedo. A su vez el docente N. 5 afirma que: “me parecería importante incluir dentro de la cátedra la historia, el concepto de la historia del conflicto porque surgen las guerrillas porque surge todo esto”, dando la relevancia e importancia al concepto de Memoria histórica para poder comprender la realidad actual, para finalizar el docente N. 2 dice que: “me parecería importante incluir en la CP esa forma de explicar la historia, sea a partir del ejemplo, sea de la historia de vida porque es que eso es lo que le llega a los muchachos, desde los casos y la realidad de nuestro país”.

De acuerdo con estas afirmaciones, es preciso decir que los docentes en sus expresiones, adoptan en sus narraciones el concepto de Memoria histórica mediante la reflexión y el

reconocimiento de las vivencias y la experiencia que han tenido en el país, siempre relacionándolo al tema de violencia, guerra, y los conflictos, pero también hay docentes que tienen una mirada más desde un panorama alentador, una Memoria histórica si bien marcada por violencia pero que, a su vez esta historia es necesaria darla a conocer a los estudiantes, desde sus raíces, desde el nacimiento de la guerra, para que ellos la entiendan, la comprendan y así se puedan proponer una nueva mirada, en la que se reconstruya el tejido social. A su vez, proponen que se incluyan nuevas formas didácticas, pedagógicas y metodológicas para fortalecer la reconstrucción de una Memoria histórica que ha sido desconocida, y olvidada por parte de la comunidad académica.

Para finalizar, con el análisis de esta subcategoría, y en contraste con la información dada por los estudiantes y docentes se puede evidenciar que desde las diferencias y lo que lo hace a cada ser humano único, se encuentran similitudes y cada uno tiene su forma de adoptar y percibir directa o indirectamente el concepto de Memoria histórica. Dentro de las similitudes se encuentra que tanto docentes y estudiantes, relacionan una historia y recuerdos basados en los conflictos y violencia que han marcado al país, en la que existen víctimas de este conflicto, familias destruidas, pobreza entre otras cosas, permitiendo que cada uno de ellos tenga unos elementos que hacen parte fundamental de la construcción de una Ciudadanía Activa, A su vez, en cuanto a las diferencias se encuentran que para algunos docentes les es difícil perdonar la guerra, formar ciudadanos desde una memoria histórica, permeada por la violencia y el conflicto social, pero hay quienes si están en la disposición y les parece fundamental avanzar en los tejidos de la reconstrucción de la Memoria histórica del país para desde allí promover valores que fundan la reconciliación en relación a los hechos históricos, buscando una constante reflexión de un pasado que permite comprender un presente y formar para un futuro.

Pensamiento crítico.

Es la facultad que se da a los ciudadanos de que “analicen y evalúen la información sobre los temas sociales y políticos” (Eurydice Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, 2012, p. 27 citado por Gomescáceres, Rivera y Sotomonte 2015). Un sujeto con pensamiento crítico suele confiar en su capacidad de raciocinio y busca el porqué de las cosas, y pretenda comprender y evaluar desde lo reflexivo la realidad en contexto permitiendo así perseguir un ideal del deber ser.

A continuación, se relacionan apartes del discurso de los estudiantes, siendo estos los más relevantes:

N.2 “Pues mi opinión para que comencemos a formar la paz es que haya como más unión entre todos porque si no, no va a servir de nada” N.3 “Es reflexionar sobre el tema que nos están poniendo para dar nuestra opinión crítica”. N.4 “...Nos serviría para dialogar y tomar una decisión pero que no sea solamente con peleas, sino que también haya paz” N.4 “Nos hablará sobre la paz y como formularla en el mundo”

A los estudiantes se les realiza una pregunta sobre la importancia de desarrollar el Pensamiento crítico en nuestro país e impulsar a los profesores a hacerlo y los estudiantes responden lo siguiente:

Estudiante N. 1 “Porque es la opinión de cada uno, es la opinión del tema que se está hablando, es importante escuchar a los demás”, mientras que el estudiante N.2 afirma: “es que digamos que uno va a decir algo y los compañeros se le burlan y por eso son tan tímidos y las opiniones que ellos tienen son importantes y digamos que por opinar le pueden estar haciendo a uno Bullying”.

Teniendo en cuenta que los estudiantes, no tienen claridad respecto al concepto de Pensamiento crítico, se tuvo un poco de dificultad con las preguntas relacionadas con esta categoría, sin embargo se puede evidenciar en el discurso de los estudiantes un proceso de reflexión que conlleva siempre a un estado ideal de las cosas, respondiendo a las responsabilidades de las personas para así conseguirlo, además este pensamiento crítico el cual surge a través de elementos como la comunicación asertiva, el defender sus derechos, y poder decir lo que se piensa sin sentir temor alguno, pero se les dificulta llevar a la acción y a la vida cotidiana, hacer uso de su pensamiento crítico, ligado al propósito de tener una participación más activa dentro de su comunidad educativa, muestra de ello la observación realizada a la clase de sociales donde los estudiantes no se sienten muy a gusto con la metodología utilizada por su docente y aun así son pocos los que se atreven a expresarlo con el propósito de que la situación cambie, solo un niño que se encuentra en la 2 fila grita al docente cuando este inicia el tema de la clase ” Haga algo más dinámico profe”, y los demás guardan silencio como método de resistencia a un llamado de atención o regaño.

Respecto al grupo de profesores, es posible evidenciar que poseen argumentos sólidos, lo que facilita que puedan expresar ideas más concretas con respecto a un tema. A continuación, se relacionan los fragmentos más significativos que dan lugar al pensamiento crítico:

El docente N.2 aporta: “para mí la paz es un sistema yo como ambientalista lo veo así para mí es un sistema de muchas cosas donde tú dices esto no es sólo lo político, esto también es social”, por su parte El docente N.3 afirma: “al ser humano le interesa su bien propio no el de los demás, la visión de comunidad se rompió hace mucho tiempo y en ese sentido construir paz significa construir sociedad y reconstruir de algún modo la visión de comunidad”. Al respecto el docente Sujeto N.6 responde: “Yo consideraría que, si debe formarse un buen plan que sea transversal, con un buen cronograma, con unos parámetros y lineamientos, pero es que esto está fallando desde arriba”.

Entonces, el colegio no solamente es un espacio de análisis y evaluación, pues el contexto mismo permite construir ideas de tipo crítico, el hogar es uno de los contextos que al igual que el colegio son importantes en el desarrollo del joven como individuo y este tiene las bases primarias para la formación. La construcción de una sociedad y la proyección que yo le doy de mí a esta, permite que se generen lazos relacionales entre ambiente-individuo.

Si bien los profesores reconocen que fomentar Paz desde los ámbitos que sean necesarios, para así lograrlo, desde la institución, la familia y el Estado y la misma sociedad, consideran que es bastante complejo, y más si no se tienen las herramientas que como docentes deberían tener para poder abordar una CP que responda así a las necesidades sentidas de esta institución, siendo la escuela el escenario propicio para generar y construir Paz, que desde el ámbito de la ciudadanía, se involucra al ser humano como actor social principal, capaz de dialogar públicamente sobre los problemas que atañen a la sociedad y de incidir, en la medida de lo posible, en las decisiones políticas, quizá y de manera muy evidente tanto profesores como estudiantes reconocen el valor de la participación en lo que compete a temas de debate público, pero existe un limitado involucramiento, que conlleve a incidir de forma directa en las decisiones, en la solución de conflictos y al cambio de situaciones que beneficien a un colectivo, y que conlleven a escenarios de transformación social y que contribuyan de manera significativa a un consenso de Paz, que desde el desarrollo de la creatividad personal del conocimiento, reconocimiento del otro como sujeto permite que este mismo adopte e integre a su vida cotidiana

una Cultura de paz, con un sentido de pertenencia siendo capaz de ejecutarlo en los diferentes contextos por los que transita.

Para concluir, tanto los docentes como estudiantes tienen la capacidad para pensar críticamente frente a temas como la paz, la participación, el involucramiento como actores sociales en un momento tan importante para el país como es el tema del postacuerdo, sin embargo no se cuenta con suficientes herramientas para generar procesos que fomenten desde allí, desde la escuela, la formación de una Ciudadanía Activa, que se lideren programas y modelos pedagógicos que conlleven a la participación democrática, a la reflexión frente a la realidad social y cuál es el verdadero papel que como ciudadanos les compete, además siendo la Ciudadanía Activa un proceso social que resulta de la acción intencionada en búsqueda de una meta en común, se hace difícil encontrar allí el sentido de comunidad como bien lo decía la participante No 1, del grupo de profesores: “ la noción de comunidad se perdió y aquí es más el trabajo individual”, evidenciando un vacío en la posibilidad de generar procesos que conlleven a la construcción de formar agentes de cambio en miras de una transformación de las prácticas sociales en este espacio escolar.

Pedagogía crítica

La pedagogía crítica se da a entender por un lado según Paulo Freire citado por Ortega (2009) como: “la pedagogía consiste en una reflexión acerca de la práctica y del contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico que toma su especificidad de acuerdo con contextos muy definidos y con historias de sus colectividades” (Ortega, 2009, p.28). Es decir, la reflexión que se da acerca de la práctica y del contexto desde unas expectativas emancipadoras que asienten la construcción de un sujeto social productor no solo de conocimiento, sino que se convierta en sujeto político, con el fin de favorecer el cambio social y la disminución de las desigualdades. De otro lado, según Giroux, citado por Ortega (2009): “la Pedagogía Crítica reside, sobre todo, en una praxis política y ética, así como una construcción condicionada social e histórica”.

A partir de esta categoría la cual corresponde al objetivo específico de la presente investigación, en él se pretende establecer el modelo pedagógico crítico con sus pertinentes

elementos psicopedagógicos aplicados al diseño de la propuesta de la CP. Dicho lo anterior, las dos subcategorías de esta categoría son: participación social y humanización de procesos.

teniendo en cuenta que las prácticas educativas son pensadas no solo desde una perspectiva de enseñanza y aprendizaje sino que van más allá de ser una instrumentalización del conocimiento, se deben tener en cuenta aspectos psicológicos tales como pensar, sentir y reflexionar acerca de lo que implica el proceso pedagógico dentro de una institución educativa, basado en lo anterior en la institución los Andes se evidencia unas prácticas heteroestructurantes, donde es claro que la relación docente estudiante debe evolucionar del modelo tradicional a un modelo guiado por prácticas reflexivas, pensado desde la realidad social, y educando para la ciudadanía, claramente en el ejercicio académico se evidencia como se busca el saber hacer pero desde el ámbito más individual que colectivo dejando de un lado a que se fortalezca una sociedad más democrática y conciliadora.

Muestra de lo anterior es la respuesta dada por el docente N.1 comenta: que sea así de carácter democrático, informativo, pero asociado a la elección del personero, es decir que se reúna la comunidad para debatir de estos temas no, la verdad tanto como de participación ciudadana no.

Para el MEN, el decretar la cátedra de la Paz como un medio para que desde la educación se fomente un aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica es evidente que la mayoría de los profesores no conocen en qué consiste y cuáles serían las herramientas con las que contarían para implementarla dentro de su institución, los resultados muestran que el docente N. 2 confirma lo anteriormente dicho, “La verdad es muy poco lo que sabemos de la cátedra de la Paz, no nos han capacitado, no contamos con herramientas e información por medio del ministerio de educación, además porque nos tiraron la pelota a nosotros los docentes, discurso que sin duda alguna pone en evidencia la percepción de la falta de acompañamiento por parte del MEN en capacitación hacia los profesores.

Frente al tema del vínculo y compromiso que existe entre la relación docente-alumno un solo docente reconoce distintos aspectos como un sistema donde todo debe estar interrelacionado para que así la educación de sus frutos esperados para una sociedad mejor dice docente N. 1 no sé para mí la paz es algo complejo realmente puede que se de en un país que desde que se formó como nación ha estado marcado por la violencia y la guerra, para mí es complejo que se dé paz,

de pronto muy a mediano y largo plazo si hacemos un trabajo sistémico y en conjunto de muchas cosas pienso yo.

Participación social.

La participación es la que “permite concientizar a los miembros de la comunidad sobre el compromiso que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto en aquellas acciones que impulsan cambios en el contexto que nos rodea” (Freire, 1970, p. 11), se afirma que es la primera esfera donde el estudiante se acerca a la Ciudadanía activa. Dicho acercamiento puede ser la participación en su espacio académico donde se emplean opiniones, acciones o influencias, lo que permite al estudiante la unión con su comunidad educativa.

Analizando el grupo focal de estudiantes, se pudo revelar cómo cada uno de ellos le apuesta a la participación social y política dentro del espacio académico o comunitario; a continuación, se retoman los apartes del discurso que permitieron indicar cómo es la Participación Social en sus contextos:

El estudiante N° 1 afirma que: “en mi conjunto escogemos al administrador y si pienso que es importante votar porque si no hubiera un voto no habría un orden en la comunidad”. por su parte el estudiante dice: N° 2 “si porque por él podemos escoger al personero”.

Es necesario aclarar que, participar es el mecanismo de la democracia por el cual los participantes concluyen que la elección del administrador y el personero es un proceso comunitario, además que las personas implicadas son conscientes de este proceso, y lo primordial es tomar una decisión comunitaria evaluando las propuestas más viables y apropiadas para cada contexto.

A través de las observaciones se evidenció, que en las clases se tiene en cuenta la participación activa por parte de los estudiantes, dándoles la oportunidad de que expresen su opinión puntualizada frente a las temáticas desarrolladas en el aula y contribuyendo así a la construcción del conocimiento, sin embargo, también se observó que los estudiantes participan de manera desorganizada durante las clases, sumado a los ambientes de aprendizaje poco adecuados, lo que dificulta la concentración de los estudiantes, y del docente ya que se da mucha interferencia de ruido por el tema de los aviones dado que, el colegio queda cerca al Aeropuerto El Dorado, dificultando que se dé así un aprendizaje significativo en cada clase.

A continuación, se relacionan apartes del discurso de los profesores donde la participación social, permite a través de las acciones generar cambios en el contexto:

Docente N.2 expresa que ante procesos de paz: “yo lo puedo trabajar es desde el punto de vista de la resolución conflictos en la misma clase, así mismo el Docente N. 5 dice : La importancia de eso es llegar a la experiencia de vida de cada persona por ejemplo un niño mutilado, mostrarles eso, mostrarles la importancia y no buscar quienes están en contra del proceso, sino llegarles con historias de vida, niños desplazados, etc.; o traer a alguien que sea una víctima del conflicto para que le cuente a ellos y para concluir sobre los temas de paz, por su parte el Docente N.6 expresa que: “la paz es más interior, es más como me formé yo, que es que bases traigo de mi casa, como es que soy yo y que es lo que puedo proyectar en una comunidad, los estudiantes vienen y proyectan lo que en la casa aprendieron”.

En consideración a lo anterior, la subcategoría de Participación Social responde a las acciones realizadas por el individuo a participar de manera activa en la decisiones, a adoptar actitudes consecuentes con lo que se piensa, si bien tanto estudiantes como profesores reconocen el valor de la participación para generar así una sociedad mejor, se les dificulta un tanto adoptar perspectivas que conlleven a un real involucramiento a la participación, al empoderamiento de reconocerse como ciudadanos importantes dentro de la sociedad y así generadores de cambios más profundos que conlleven desde el contexto educativo escenarios de paz y reconciliación. Aunque sí existe una relación cálida entre docente y estudiante, y en general es un grupo participativo, lo que se devela en la observación realizada a la clase del docente de ética, es que este no plantea de forma dinámica sus clases, para que los temas sean más fáciles de comprender y menos aburrido para los estudiantes.

Humanización de los procesos educativos.

La siguiente subcategoría se denomina Humanización de los procesos educativos, descrita por Freire, como la estimulación de la habilidad intelectual y la creación de escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto instituirse (Freire, 1970, p. 11) y responde al objetivo específico mencionado anteriormente. La Humanización de procesos afirma que mediante la estimulación de la habilidad intelectual y la creación de escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto instituirse se desarrollan espacios de aprendizaje

autónomo. Para esto, es necesario revisar qué opinan los estudiantes acerca del rol de los docentes, como la visualizan y que cambios les harían a las clases.

Al respecto, el estudiante N°1 afirma que: “de la clase de sociales, porque el docente llega y es dictar dictar, dictar y nadie le pone cuidado y se ponen es a molestar y él se enoja”, reafirmando lo anterior el estudiante N°2 responde: “el profe siempre se la pasa dictándonos y eso está en el libro eso podemos sacarlo, que nos haga algo diferente”. Para la metodología el estudiante N°3 opina “yo diría que nos sacará al patio que no haga más juegos que respiremos aire que no nos quedamos tanto tiempo en el salón” N.4 “yo le diría que nos hiciera todas esas actividades y que no solo copiamos y copiamos”. El estudiante N.5 afirma que: “pues primero ser cordial decirle ay profe es que nadie te está poniendo atención entonces puedes colocar el video beam y el a veces no coloca atención” El estudiante N.6 dice: “yo lo saludo y le digo que está haciendo algunas cosas mal y que debería hacer la clase más didáctica y lo que él está dictando no todo lo podemos copiar”.

A continuación, se relacionan apartes del discurso de los profesores con respecto a esta subcategoría:

El Docente N.2 dice que existen diversas actividades como el inglés day que es un día, en que toda la comunidad se reúne se integra, todos participan y son un colectivo, el día de la ciencia, son un colectivo porque se reúnen, pues no solamente para apreciar lo que el otro hace, sino también para exponer etc, sin embargo el Docente N..1 comenta: que sea así de carácter democrático, informativo, pero asociado a la elección del personero, es decir que se reúna la comunidad para debatir de estos temas no, la verdad tanto como de participación ciudadana no. Cuando se les pregunta cómo es el proceso que se lleva a cabo cuando existe una problemática en particular con los estudiantes, como lo manejan allí, a lo cual responden: Docente N. 1 creo que hacemos todo un proceso en pro de buscar las soluciones a esos problemas, creo que eso lo hacemos todos, nos reunimos con los papás, nosotros, les hablamos a los estudiantes allí se toman las medidas en los casos puntuales cuando sucede algo, entonces creo que el proceso es continuo, entonces es eso a nivel comunicativo y de decisiones, por su parte el Docente N.2 reitera que se hace el debido proceso y se busca que si el estudiante genera un conflicto, filtrarlo antes de que se vuelva un colectivo, antes de que genere en los demás este tipo de actitudes, entonces lo que intenta uno es como frenar, y de alguna manera los otros estudiantes a través de esto

aprenden o empiezan a entender bajo qué parámetros o bajo qué conductas deben comportarse en la institución.

Para concluir los profesores no tienen muy claro cómo orientar de manera efectiva la estimulación de la habilidad intelectual de los estudiantes donde los puedan involucrar en escenarios dentro de la contextualización de los procesos educativos, evitando así la posibilidad de que los estudiantes sean educados para la vida, que piensen como comunidad, que se sientan parte de un colectivo social que les permita entender y comprender su entorno a así generar en ellos procesos no solo de sensibilización sino de una verdadera transformación profunda que conlleve a generar no solo procesos de aprendizajes en las distintas asignaturas, sino que muy por el contrario se pueda evidenciar el docente como agente transformador y el estudiante como agente en la capacidad de transformación.

Discusión

En el presente trabajo de investigación se abordaron diferentes elementos psicopedagógicos entendiendo la psicopedagogía según Gloria Cecilia Henao López directora del grupo de investigación en Ciencias Sociales de la Universidad de Manizales como una:

“confluencia de posturas teóricas, ideológicas, concepciones éticas de disciplinas como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, entre otras, las cuales están centradas en procesos relacionados con la manera como aprenden y se desarrollan las personas, las dificultades que encuentra el individuo en el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, las intervenciones encausadas a apoyar o superar obstáculos y en términos generales, con las actividades pensadas y proyectadas hacia el logro de aprendizajes cada vez mejores” (Henao, Ramírez & Ramírez, 2006, p. 3).

A su vez esta misma autora propone que “la acción psicopedagógica está dirigida a la orientación en: desarrollo de autoesquemas, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, etc. y organización evaluación de acciones administrativas. Por tal motivo, la acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos (Coll, 1996).

Estos elementos psicopedagógicos mencionados anteriormente permiten dar origen a la construcción de una CP en la institución educativa Colegio los Andes, desde diversas categorías tales como, Paz que incluye a su vez elementos como el concepto de Culturas de paz, el proceso de desarrollo de una Ciudadanía activa, que incluye la formación del pensamiento crítico y de la memoria histórica, que desde nuevas pedagogías críticas y liberadoras en educación permiten lograr una participación social, integrando la humanización de los procesos, de tal forma que se forman sujetos críticos, participativos y transformadores de realidades, que desarrollen igualmente una Ciudadanía activa; permitiendo así, la posibilidad de conocer su país y tengan un sentido de pertenencia al mismo, con valores y principios que desde la comunidad académica junto con los demás contextos se fortalecen en el diario vivir.

Siendo la pregunta que se desarrolla dentro de la investigación ¿Cuáles son los elementos psicopedagógicos que desde una pedagogía crítica dan origen a los parámetros básicos en la construcción de una CP y promueven una Ciudadanía Activa?

Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se desarrolló un grupo focal que se aplicó a 6 docentes de las asignaturas de inglés, español, sociales, matemáticas, y 6 estudiantes del grado Sexto C, quienes dieron respuesta a las preguntas planteadas, tales como ¿Qué significa para usted el concepto de Paz?, ¿Qué conoce sobre la CP?, ¿Que de esto se está aplicando en la institución?, ¿Qué contenidos deberían incluirse en CP?, ¿Describa qué características tiene una sociedad en paz? primero conocer lo que cada uno de ellos expresa durante el desarrollo de los grupos focales se puede evidenciar, el desconocimiento, que existe hacia la CP, no se tiene claridad frente a los temas que se deben abordar, si es una asignatura más, o se debe incluir a las demás asignaturas; esto demuestra que se tiene confusión y existen preguntas al respecto, de igual forma en los estudiantes existe una iniciativa frente al tema, a profundizar sobre los conceptos de memoria histórica, y de cierta manera se percibe un interés, por saber que es, porque sus docentes les realicen actividades relacionadas al tema, entre otros.

Para dar respuesta a esta pregunta se realizó el análisis de los resultados por medio del estudio del discurso, desde cada una de las categorías, encontrando el sentido y la intención que los participantes de esta investigación expresan, mediante los significados que han construido alrededor de la Cultura de Paz, y cómo de cierta manera se convierten en un eje fundamental para lograr el objetivo diseñado en este proyecto y así poder encontrar los elementos necesarios para

construir la CP. De esta manera, se encuentra que para la categoría Paz de acuerdo a lo que los estudiantes expresaron en el grupo focal, a su estilo, reconocen el significado de Paz, todos coinciden en ver la paz como esa armonía, que permite lograr un ambiente de convivencia pacífica, mencionando palabras claves como: unión, amor, tranquilidad, diálogo y respeto. Por su parte los docentes en general, comparten las ideas de los estudiantes, pero lo llevan a un plano más técnico, concluyendo que para lograr la paz y ambientes donde se perciba un Cultura de paz se hace necesario, reforzar y educar en aquellos principios y valores, que han sido divididos por la sociedad, como: el respeto, igualdad, solidaridad, cooperación y equidad que no solamente se forman, en la escuela, sino que son bases construidas desde el hogar, y se fortalecen en el espacio académico, encontrando aquí uno de los primeros elementos, que conforman la CP y es educar para la misma, tomando estrategias que forman parte de un proceso basado en el respeto y reconocimiento, donde se tiene en cuenta la vivencia de los Derechos Humanos, así como el respeto a la dignidad, de las personas que implica además un proceso de cambio, de mentalidad y actividades individuales y colectivas para el empoderamiento y la acción.

Lo anteriormente mencionado conlleva a constituir una Cultura de paz, entendida esta por los estudiantes como ese conjunto de valores, actitudes y comportamientos de su diario vivir, mencionando elementos importantes como el diálogo, la comunicación, el respeto mutuo, que llevándolos a la práctica previenen situaciones de violencia, y por el contrario fortalecen espacios de paz, que desde el contexto donde ellos se encuentran y desde la visión de cada uno, sería importante abordarlos, para tener una Cultura de paz, que permita espacios de diálogo y reflexión, dando lugar a la cooperación, la igualdad de derecho y oportunidades así como la libertad y aceptación de las diferencias.

Esta categoría vista desde la perspectiva tanto de estudiantes y de docentes, arroja como resultado el que no existe un reconocimiento sobre aquellas situaciones en las que se puede ejercer una Ciudadanía activa, en las distintas dimensiones donde su opinión puede ser tenida en cuenta, donde la posibilidad de ejercer sus derechos como ciudadano. Sin embargo, en sus discursos se puede evidenciar la preocupación de docentes y estudiantes, por profundizar desde la CP los elementos que conforman la Ciudadanía Activa; es así que para la subcategoría Memoria histórica, se encuentra que tanto docentes y estudiantes, tienen recuerdos históricos del país, asociados a hechos de violencia, de secuestro, inseguridad entre otros, que de alguna manera han opacado, aquella historia de Colombia, que si bien ha tenido situaciones de guerra y conflicto,

también tiene otros hechos interesantes por conocer. Por lo tanto, se requiere un cambio y una transformación de pensamiento, se necesita darle una nueva mirada a la historia del país, donde se pueda reconstruir una memoria histórica, política y social de Colombia, encontrando así un segundo elemento importante para el diseño de la CP, esencial para lograr un relato que tenga sentido frente a todos los acontecimientos del pasado, siendo un gran reto para la comunidad académica y en especial para los docentes, a enseñar y vivenciar en sus clases, la historia del país, e informarse, ya que muchos de ellos decían desconocer el porqué de la guerra, porque ahora paz, es ahí donde se logra comprender, el sentido y la importancia, de fortalecer, el conocimiento, de estos sucesos históricos, que es necesario reconocer y comprender para lograr una transformación social.

Por su parte, en la subcategoría Pensamiento crítico, se encuentra que los estudiantes, aunque no tienen claridad sobre la definición del concepto, por el contrario si se reconocen elementos importantes en ellos, como la opinión, el diálogo y la reflexión frente a la información que reciben, la opinión que cada uno tiene, con esto se determina el tercer elemento esencial para la conformación de la CP, de tal forma que puedan expresar y dar a conocer, su punto de vista con argumentos, buscando el porqué de las cosas, comprendiendo, y evaluando desde lo reflexivo, las diferentes situaciones que se presenten.

De igual forma en los docentes, se encuentra la preocupación, que se tiene por desarrollar un pensamiento crítico, en los estudiantes y en ellos, donde se posibiliten espacios académicos de diálogo y de reflexión sobre diversas situaciones del país, realizando debates, foros, grupos de discusión, pero que a su vez ellos como docentes necesitan y requieren contar con herramientas, con recursos tecnológicos, para poder crear estrategias didácticas y pedagógicas, que respondan a las necesidades, de la institución, que a su vez sean de interés para los estudiantes, que los convoque a tener una participación activa, en los diferentes mecanismos de participación ciudadana, que ofrece la institución, logrando así el empoderamiento del ejercicio de la Ciudadanía Activa.

Por su parte, la Pedagogía crítica entendida como la praxis, desde una mirada crítica y reflexiva, del quehacer educativo se encuentra dentro de los resultados e con menor información, encontrando en los diferentes discursos de los estudiantes, que los docentes de la institución han optado, por utilizar metodologías tradicionales, en sus aulas de clase. Por lo tanto, los estudiantes perciben que esta no es la mejor forma para lograr un aprendizaje significativo en las asignaturas,

pues sienten que es rutinario, sólo se emplea el tablero, las únicas estrategias que aplican es dictar y copiar y que muchas veces las clases ocasionan sueño, no entienden, y deben pedir al docente que explique nuevamente. De otro lado, se encuentra que los docentes consideran y expresan que sí realizan mesas redondas, debates, actividades recreativas para enseñar sus clases, además de eso miden los niveles críticos y argumentativos de los estudiantes desarrollar esta idea. De acuerdo con lo anterior, se puede decir que se encuentran divergencias, entre las opiniones de los docentes y estudiantes, lo que significa que es el cuarto elemento a incluir en el diseño de la CP, donde se requiere crear escenarios participativos, que promuevan la habilidad intelectual de los estudiantes, donde el conocimiento se construya entre estudiante y docente, donde se implementen además nuevas didácticas y metodologías que incluyan escenarios de participación social, incluyendo las actividades que los estudiantes y docentes han mencionado como importantes para fortalecer el procesos de enseñanza aprendizaje tales como: la lúdica, la recreación, videos educativos, presentaciones didácticas, mesas redondas, debates, foros, de tal forma que se logre poner en acción las habilidades y competencias con las que cada uno de los estudiantes cuenta, y que durante el proceso de aprendizaje en una educación tradicional, no ha sido posible visibilizarse.

Sin embargo, es importante destacar que, para los profesores, consideran importante que la cátedra de la paz se realice de manera transversal a todas las áreas y que esta no sea solamente responsabilidad de la asignatura de ética o sociales, sino que por el contrario se sugiere un manejo más integrado de la misma donde se logre el direccionamiento pedagógico de cada docente y su estilo.

Además a través de las experiencias con sus alumnos destacan la necesidad de la aplicación de una Cátedra de la Paz bajo unos lineamientos claros que les permitan tanto a los alumnos como a ellos adquirir herramientas para superar barreras, recobrar la confianza en un mejor país, y llevar a cabo en su praxis una mejor forma de construir sociedad dentro de su quehacer como educadores, donde sus prácticas educativas puedan ofrecer a sus estudiantes contenidos acordes a sus necesidades y a sus intereses que además les permita un acercamiento al aprendizaje significativo.

Entendiendo al docente como un actor en la construcción y el mejoramiento de la calidad de la educación en cuanto a la metodologías y prácticas educativas, se puede evidenciar que la institución no tiene un modelo pedagógico establecido ya que al preguntar muchos de ellos

dejaron ver un total desconocimiento del mismo, argumentando que cada uno escoge el que más se ajuste a su elección o estilo propio.

La respuesta de los profesores muestra una desarticulación en la construcción del plan de estudios con las necesidades de los alumnos en correspondencia con la orientación pedagógica y práctica educativa que tiene este colegio, por consiguiente, se hace difícil encontrar allí una estructura coherente que guíe los procesos educativos de una forma efectiva.

Propuesta del diseño de la CP

Desde una perspectiva y las etapas del desarrollo cognoscitivo de Jean Piaget y de la Pedagogía Conceptual (De Zubiría) se desarrollan las fases de la propuesta de la CP.

En primer lugar, Jean Piaget Piaget (1896-1980) citado en Woolfolk, (2010), quien creó la teoría de etapas del desarrollo cognoscitivo, creía que todas las personas atraviesan las cuatro etapas exactamente en el mismo orden, por esta razón de una etapa a la siguiente el pensamiento del niño pasa por cambios que implican algo más que la suma de conocimientos y habilidades. Entonces, teniendo en cuenta que los niños de grado sexto del colegio los andes se encuentran en la etapa denominada “Operaciones formales “de los 11 años a la adultez, los estudiantes son capaces de resolver problemas abstractos de manera lógica y su pensamiento se hace más científico lo que permite desarrollar el interés por los temas de: identidad, sociales y culturales.

En segundo lugar, se inicia hablando de la Pedagogía Conceptual para entender el modelo de Hexágono planteado por Miguel De Zubiría y tomando como referente la página de la Fundación Alberto Merani, se plantea que: “la pedagogía conceptual proyecta su teoría del aprendizaje humano que sostiene una concepción sobre cómo aprehendemos los seres humanos y, por otra parte, el Modelo del hexágono como propuesta de planeación y diseño de los actos formativos” (Fundación Alberto Merani, 2016).

¿Pero qué es la Pedagogía conceptual?

“Pedagogía Conceptual es una teoría dinámica, en constante aprendizaje, razón por la cual actualmente avanza no solamente en la profundización de los temas ya indicados, sino que intenta adentrarse en la generación de propuestas pedagógicas y formativas en temas tan novedosos como la inclusión de las TIC en el ámbito educativo, la apropiación de la tecnología en las comunidades, la generación de modelos educativos flexibles que permitan la atención educativa a poblaciones con situaciones especiales, etc” (Fundación Alberto Merani, 2016)

Entonces, “Miguel De Zubiría divulgó que para elaborar un currículo es necesario resolver cinco grandes y esenciales preguntas este planteamiento bajo el nombre del hexágono curricular, ya que incluyó los recursos didácticos como numerales adicionales” (De Zubiría Samper, 2006). En pocas palabras, el modelo resume 6 componentes que se manifiestan en todo acto educativo: propósitos, enseñanzas, evaluación, secuencia, didáctica y recursos.

Figura 1. Modelo del Hexágono.

¿Para qué enseñar?

Se enseña con el fin de generar en los estudiantes una CA, guiada hacia una participación movilizadora en los ámbitos políticos y sociales del país. Así mismo, que los estudiantes sean agentes de cambio social, mediante la corriente de Pedagogía Crítica para así forjar cambios de actitudes en los protagonistas del proceso pedagógico, buscando un giro en las instituciones educativas y el modelo pedagógico arraigado durante siglos en Colombia.

¿Qué enseñar?

Serán los temas seleccionados por las investigadoras, con base en los resultados obtenidos en esta investigación y en relación al Decreto 1038; por un lado, con el Artículo 2 en donde menciona que el objetivo fundamental de la CP debe contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas (Cultura de la paz, educación para la paz y Desarrollo sostenible):

Decreto 1038 `Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz` (2015), p.2:

a) Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos; b) Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario; c) Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

Por el otro, el Artículo 4° menciona la estructura y una lista de contenido que deberá tener la CP de donde se deberán desarrollar al menos dos temáticas, entonces a decisión de las

investigadoras se desarrollarán: 1) Resolución pacífica de conflictos; 2) Participación política; 3) Memoria histórica. A continuación, se presenta una tabla conceptual:

Tabla N. 3. *Definiciones tomadas de Guía para la implementación de la cátedra de la paz de editorial Santillana (2016).*

Temas	Definiciones
Resolución pacífica de conflictos	Entendiendo que por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos racionalmente motivados es posible conciliar en torno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
Participación política	Generando espacios en los cuales se fomente la participación ciudadana para la construcción de ambientes de convivencia, en los que se respeten las instituciones legítimamente constituidas. En este sentido, el abordaje y desarrollo de las competencias ciudadanas es necesario e insustituible.
Memoria histórica	En la que, a partir del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos, se puedan configurar ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados.

¿Cuándo enseñar?

Se abordará mediante el vínculo entre las fases del proceso, es decir, los propósitos, los contenidos y la secuencia, pero siempre teniendo en cuenta los procesos intelectuales de los participantes del grado sexto, dado que Jean Piaget creía que todas las personas atraviesan cuatro etapas exactamente en el mismo orden, donde de una etapa a la siguiente el pensamiento del niño pasa por cambios que implican algo más que la suma de conocimientos y habilidades, por ello se deberá adaptar la CP al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

¿Cómo enseñar?

Se propone un método bajo los supuestos de la Pedagogía Crítica, los cuales se pretenden desarrollar en cada uno de los estudiantes, a continuación, se nombran:

La participación social, que permite concientizar a los miembros de la comunidad sobre el compromiso que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto.

La comunicación horizontal, consiste en la aceptación del discurso del otro; la significación de los imaginarios simbólicos, reúne la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo.

La humanización de los procesos educativos, mediante la estimulación de la habilidad intelectual y la creación de escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto instituirse. La contextualización del proceso educativo, la posibilidad de educar para la vida en comunidad mediante la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada y por último, la transformación de la realidad social, siendo este un proceso y resultado de los anteriores acontecimientos en camino a la transformación de la realidad, entendiendo esta no solo en pro de cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, sino considerarla desde la conciencia social.

¿Para qué, cómo y cuándo evaluar?

Se evaluará para indagar si se ha obtenido un CA en los estudiantes, mediante una evaluación alternativa la cual, según Barrón, (2006):

“se orienta hacia el reconocimiento del aprendizaje individual del alumno y a la construcción de un juicio basado en la construcción con base en el establecimiento de objetivos de aprendizaje y de criterios de desempeño pertinentes, lo que lleva a la necesidad de construir una historia evaluativa respecto del individuo o del grupo mediante una técnica de portafolios o de carpetas” (Barrón, 2006, p.94).

Entonces se realizará la evaluación durante y al final de la implementación de la CP. Ahora bien, la evaluación se divide en dos partes, la primera que consiste en producir un juego sobre cada uno de los temas de la CP, la segunda se llevará a cabo mediante la técnica del portafolio que permite recopilar las evidencias del trabajo realizado por cada estudiante, además de poder obtener una visión conjunta de los logros alcanzados en cada tema, comprobando así el progreso o evolución durante la implementación de la CP; es por esto que cada estudiante debe conservar y alimentar su portafolio, con algunos de los siguientes elementos: presentaciones, fotografías, sitios webs, descripciones de juegos de roles o propuestas de juegos, hojas de autoevaluación.

¿Con qué enseñar?

Se diseñará un CP por parte de las investigadoras con los contenidos pertinentes, esta cartilla contiene elementos didácticos, relatos de los hechos ocurridos en el país con el fin de fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica.

Conclusiones

Después de analizar las respuestas tanto de los estudiantes como de los profesores se observó que aunque es importante el tema de la Paz y todo lo relacionado con el involucramiento

de las personas hacia un proceso muy relevante y crucial para el país, el trabajo en equipo entre profesores puede llegar a contribuir de manera significativa al tema de la paz desde la educación, donde el estudiante a partir de las relaciones que va cimentando en el contexto académico empieza a construir narrativas o discursos que le permiten la interacción en diferentes sistemas sociales. Con lo anterior, el estudiante percibe la importancia que tiene para el desarrollo de un proceso de Paz el cual involucra su participación como ciudadano y como persona.

Se evidencia la gran necesidad en que se realice un proceso de formación en el tema de la Cátedra de la Paz dentro de la institución, dado que poco conocen de esta, a pesar de que es una ley establecida por el MEN, poco se ha hecho en este colegio para la ejecución de planes de acción frente a temáticas curriculares que respondan a esta necesidad, además y en respuesta a este fenómeno tanto el colegio como los profesores dejan ver el desconocimiento y sentimientos de abandono frente a un proceso que no solo responde a causas políticas.

Los profesores reconocen la importancia de la Cátedra de la Paz para formar ciudadanos competentes, y seres humanos en pro de la justicia, la equidad y la Paz, con el propósito de construir una verdadera democracia, en defensa de los derechos humanos, del respeto y de una sana convivencia, sin embargo no cuentan con las herramientas necesarias para así lograrlo, por tal motivo es necesario que ellos reciban la capacitación y el apoyo de profesionales cualificados, para que así puedan enriquecerse en sus prácticas educativas, las cuales respondan a la formación de una ciudadanía más activa e incluyente.

Por otra parte, y en razón de entender la naturaleza y la identidad de los alumnos de este colegio, a través de su discurso se demuestra que no existe una intencionalidad en la construcción de las estrategias didácticas implementadas por los profesores, dado que los estudiantes se muestran confundidos frente a la importancia que tienen como seres sociales, ante un proceso tan crucial para el país y para todos los ciudadanos, como lo es el proceso de Paz.

Los profesores de la institución no tienen claridad frente al modelo pedagógico lo cual evidencia que para las prácticas educativas, se están realizando estrategias didácticas independientes según la elección y preferencia previa de los profesores, donde sus estrategias están basadas en gran parte en sus experiencias en el aula de clase, lo cual es notorio que no hay una articulación entre lo individual y lo colectivo, evidenciando desde allí falencias desde el proceso metodológico y sobre la coherencia que se debe tener en el PEI y sus prácticas educativas.

Se hace necesario la capacitación docente, la cual tiene como fin “lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones” (Ministerio de Educación. Art. 38 Decreto 1278 de 2002, p. 9). Como se pudo evidenciar, la falta de capacitación no produce algún tipo de interés por los docentes en aplicar nuevos conocimientos en el campo, dado que no saben cómo estructurarlos y aplicarlos. Aunque puede que la capacitación docente llegue a ser desarrollada de manera autónoma pues puede estar involucrada la flexibilidad curricular que tenga la institución dando origen a prácticas heteroestructurantes o modelo pedagógico tradicional, donde el principal papel del maestro es el de “repetir y hacer, repetir, corregir y hacer, en tanto que el estudiante deberá imitar y copiar, ya que es gracias a la reiteración que podrá aprender conocimientos y normas” (Londoño, 2013, p. 31) generando espacios donde el estudiante se vigoriza con acciones netamente mecánicas y monótonas que involucran la obediencia y la sumisión en el que se carece de carácter y opinión crítica frente a diferentes temáticas del contexto.

Todos los profesores consideran la importancia de ayudar en la formación de sus alumnos junto con otros ejes fundamentales como lo son la familia, en formar mejores seres humanos para la sociedad, en tener una convivencia pacífica, en que se desarrolle más el pensamiento crítico en los alumnos, en que conozcan y reconozcan a través de la memoria Histórica poder entender lo que pasa en el país teniendo una participación más activa y reflexiva, originando desde allí una crítica más constructiva y generando con ello transformaciones sociales profundas, que conlleven a la resolución de problemas específicos que tiene esta comunidad educativa, sin embargo desconocen el impacto que tiene incidir positivamente con su compromiso de su quehacer como formadores en las problemáticas de su comunidad y por consiguiente en considerar la educación como un medio de emancipación para la participación, autorreflexión y transformación social.

Para finalizar, la Educación para la paz es un proceso trascendental para la construcción de ambientes de paz; se sabe que es un proceso lento y complejo pero realista, influenciado por una serie de factores sociales que se deben enfrentar y transformar; sobre todo, implica un proceso de cambio de mentalidad, de actitudes comportamientos individuales y colectivos para el empoderamiento y la acción, reflejando siempre los valores de un grupo social o de una comunidad académica. La educación se convierte en uno de los pilares importantes para el fomento de Culturas de Paz presentándose el espacio propicio para los estudiantes, donde se

asume que la educación incide desde diversos contextos y espacios sociales, por los que transita el ser humano, así como las diversas formas de pensar y asumir la realidad social, convirtiéndose en un compromiso de todos, y presentando un panorama desafiante a la Psicología educativa para afrontar con compromiso y responsabilidad los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyen de manera significativa al fomento de la Paz.

Vacíos y sugerencias.

Dada la pertinencia social de esta tesis como posible escenario investigativo se podría entrar a profundizar sobre las prácticas pedagógicas en Colombia, utilizando técnicas cualitativas que permitan ahondar en estas tendencias que se logran evidenciar en este estudio, y en respuesta a una necesidad de la educación con el propósito de indagar sobre ellas, considerando que estas pueden incidir de manera significativa en la edificación de una sociedad más democrática donde la cotidianidad de la vida escolar se convierta en un proceso de aprendizaje desde lo crítico, lo reflexivo y la participación ciudadana, reconociendo la Psicología educativa como puente para brindar herramientas concretas para diseñar, implementar e intervenir en programas educativos.

Teniendo en cuenta el contexto colombiano como escenario propicio en el que sería muy productivo hacer este tipo de estudios que a partir proceso paz se puedan lograr transformaciones que desde la educación busque constituir una poderosa plataforma que promueva procesos de participación, de creación y deliberación sobre las formas de convivencia y en el gran aporte de formación de ciudadanos críticos y responsables.

Además, se recomienda trabajar con niños de mayor edad para que sea posible identificar su nivel de pensamiento crítico, como también que la institución donde se pretenda realizar la investigación, permita espacios amplios a sus docentes para obtener mayor información.

Se sugiere también que después del análisis de los datos de la matriz, la comunidad estudiantil promueva espacios de participación, como el consejo estudiantil y la personería, donde la comunidad se pueda constituir como protagonistas de estos espacios participación social. Adicionalmente, se encontraron vacíos con respecto a investigaciones y publicaciones sobre la formación de la pedagogía crítica en Colombia, siendo ésta de vital importancia en el contexto educativo.

Finalmente, este estudio pretende ser uno de los primeros que genere toda una línea de investigación sobre cátedra de la Paz, donde esperamos pueda trascender y generar estudios

comparativos donde se clasifiquen las categorías planteadas como eje fundamental y teórico para que así se pueda dar continuidad al tema en próximas investigaciones para lograr así, hacer la implementación y posterior evaluación de la Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta los hallazgos aquí establecidos

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2013). *Proyecto de Acuerdo 012 de 2013. "Por el cual se modifica parcialmente la estructura administrativa del distrito capital en el sector cultural, y se crea el Instituto Distrital de Cultura Ciudadana"*. Bogotá. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51406>

Álvarez, J & Jurgenson, G (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México D.F, Paidós.

Andréu, J (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>

Antanas Mockus (2004) *Altalbero. Periódico del Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>

Ardila (2012) Colombia: *¿una potencia en desarrollo?: escenarios y desafíos para su política exterior*. Recuperado de https://books.google.com.co/books/about/Colombia.html?id=VwmDmwEACAAJ&redir_esc=y

Banco de la República de Colombia. (2016). Samper Pizano, Ernesto. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/samperne.htm>

Barrón, C. (2006). *Proyectos educativos innovadores. Construcción y debate*. México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios sobre la Universidad. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=UqkEjBniiMC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Basto, Díaz, Ospina, & Tabares, (2012). *Desarrollo de prácticas educativas en el tema de competencias ciudadanas. Textos & sentidos. Num.6* Recuperado de <http://biblioteca.ucp.edu.co/OJS/index.php/textosysentidos/issue/view/140>.

Baurdin, L (1991) *Análisis de Contenido*. Madrid. Ediciones Akal

Benito, J. (2006). Educación y Ciudadanía. Eikasía. *Revista de Filosofía*, II, 6. Recuperado el 4 de mayo de 2011 de <http://www.revistadefilosofia.org>

Blanco, C. (2005) Sociolingüística y análisis del discurso: herramientas para la investigación en educación. *Revista de pedagogía*. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65913205006>

Bonilla, C; Rodríguez S, (2005) *Más allá de los métodos. La investigación en ciencias sociales*. Editorial Norma. Colombia.

Borda, F (2015) Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de http://www.clacso.tv/vii_conferencia_clacso.php

Cabaluz, F (2015) *Entramando Pedagogías Críticas Latinoamericanas*. Recuperado de biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20160914043112/Entramando.pdf

Castaño, R. (2010). Colombia y el modelo Neoliberal. *Universidad de Caldas*. Recuperado de http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/17535/2/ricardo_castano.pdf

Castro de Pérez. *Sistemas Educativos Nacionales, El Salvador*. Ministerio de Educación de El Salvador, 1996. <http://www.campus-oei.org/quipu/salvador>

Castro, Marcelo, Serrano y Páez, (2014). *Principales desafíos en la implementación de la política pública de educación Cátedra por la Paz* (Tesis de pregrado) Recuperado de <https://www.dropbox.com/sh/0rvngiah6kifiot/AACIRQniDdds7MSOQkFa8QDBa/Tesis%20Evaluadas?dl=0&preview=DOCUMENTO+C%C3%81TEDRA+POR+LA+PAZ.docx>

Centro nacional de Memoria, (2013). *¡Basta ya!: Memorias de guerra y dignidad*. Primera edición. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-memorias-guerra-dignidad-new-9-agosto.pdf>

Charria, A. (2015). *Banco de iniciativas para la paz*. El Espectador. Recuperado de El Espectador: <http://www.elespectador.com/opinion/un-banco-de-iniciativas-paz>

Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*, Bogotá: ediciones unidades.

Chaux, E. (2012). *Educación, convivencia y agresión escolar*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes. Taurus, Santillana.

Chávez de Paz, D (2008). *Conceptos y técnicas de recolección de datos en la investigación jurídico social*, Recuperado de https://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/articulos/a_20080521_56.pdf

Coll, C. (1990). *Concepciones y tendencias actuales en psicología de la educación*. Vol 2. Madrid, España. Alianza.

Coll, C. (1996). *Psicopedagogía: confluencia disciplinar y espacio profesional*. E l asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista. Madrid: Alianza.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala Memoria del Silencio*. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>

Constitución política de Colombia (1991). Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf

Contagio Radio. (2016). *Redepaz lanza herramientas desde su línea pedagógica para la paz*. Contagio Radio. Recuperado de: <http://www.contagioradio.com/redepaz-lanza-herramientas-desde-su-linea-pedagogia-para-la-paz-articulo-21068/>

Contreras, M. H. J., & Jaime, H. (2003). *El conflicto armado en Colombia*. Revista De Derecho, (19) Recuperado de <http://ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1435621183?accountid=50440>

Correa, A (2011). Calidad de la educación, reto del Gobierno Santos. *El colombiano*. Recuperado de <http://www.mineduccion.gov.co/observatorio/1722/article-267724.html>

Cortina, A. (2005). “Bioética: un impulso para la ciudadanía activa”, *Revista Brasileira de Bioética*, Vol 1, n°4, 337-349. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v11n1/v11n1a10.pdf>.

De Zubiría Samper, J, (2006), *LOS MODELOS PEDAGÓGICOS: Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá D.C-Colombia. Cooperativa editorial Magisterio.

Decreto 1038, (2015) “*Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz*”. Diario Oficial 49522 de mayo 25 de 2015 Recuperado de www.umng.edu.co/.../10162/.../DECRETO+1038+DEL+25+DE+MAYO+DE+2015.p...

Decreto 1965. “*Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013*”. Septiembre, 11, 2013. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-328630_archivo_pdf Decreto 1965.pdf

Denzin, N. K. (1989), *The Research Act: A Theoretical Introduction to Sociological Methods*, New Jersey, Estados Unidos de América: Prentice Hall.

Díaz, B; (2011). Condiciones para la construcción de ciudadanía. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 7(0) 198-209. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70919155011>

Educación para vivir en sociedad, No 27, febrero-marzo de 2004. *Revolución Educativa Altablero. El periódico de un país que educa y que se educa*, p. 3-7. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalues-31332_tablero_pdf.pdf

Educar para la Paz. (2015). *Colombia Aprende*. Recuperado de: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-351569.html>

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), (2015). *Pedagogía crítica en Latinoamérica*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20120423090342/historia.pdf>

Erazo, O. (2012). *Reflexiones sobre la psicología educativa*. Revista de Psicología GEPU, 3 (2), 139 - 157. Recuperado de <http://revistadepsicologiagepu.es.tl/REFLEXIONES-SOBRE-LA-PSICOLOG%C3%83%A1A-EDUCATIVA.htm>.

Fajardo, D (2014) *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/comisionPaz2015/FajardoDario.pdf>

FECODE. (2015). Recuperado de <http://fecode.edu.co/index.php/es/home-es-es/12-noticias-secundarias/100-se-reglamenta-la-catedra-para-la-paz>

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata.

Flick, U, Von Kardorff, E, & Steinke, I (2004). *A Companion to Qualitative Research*. Londres, Inglaterra: SAGE Publications.

Flórez, R. (1994). *Hacia Una Pedagogía Del Conocimiento*. Bogotá: McGraw Hill.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2016). Recuperado de <http://unicef.org.co/>

Freire, P. (1970) *Pedagogía del oprimido*. Montevideo, Siglo XXI Argentina editores.

Fundación Alberto Merani (s.f). Recuperado el 25 de junio de 2016, de <http://www.albertomerani.org/modelos-pedagogico.html>

Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente (2012) *La Educación para la Paz que Promueve la Fundación Escuela Nueva Volvamos a la Gente*. La convivencia no se enseña; se aprende juntos. Zetta Comunicadores S.A. Bogota D.C

Gergen, K (2007). *Construccionismo social Aportes para el debate y la práctica*. Uniandes. Bogotá D.C. Compilación revisada: 14/01/2017

Giroux, Henry (1998). *La escuela y la lucha por la ciudadanía. Pedagogía crítica de la época moderna*. México: Siglo XX

Gomescásseres, A; D, Rivera; L, Sotomonte (2015). *Implicaciones de la pedagogía crítica y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes para la formación de una ciudadanía activa*. Trabajo de grado. Universidad Piloto de Colombia.

Gravini, M; Porto, A; Escorcía, L. (2010). *El Psicólogo educativo en la actualidad: Un facilitador del desarrollo humano integral*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3661454>

Grupo de Lisboa (1995) *Limites à la Compétitivité: Pour un nouveau contrat mondial*, Bruxelles, Labor. Recuperado de http://www.persee.fr/doc/agora_1268-5666_1997_num_8_1_1557_t15_0135_0000_2

Guerra, T; Constanza, C; Sacipa, S (2011). *Significados e interacciones de paz de jóvenes integrantes del grupo "Juventud Activa" de Soacha, Colombia*. Universitas Psychologica, vol. 10, núm. 1 pp. 35-46. Bogotá, Colombia. Redalyc Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/647/64719284004.pdf>

Hart, R. (2005). *Artículo extraído de Comprensiones sobre ciudadanía*, Cooperativa Editorial Magisterio - Ministerio de Educación Nacional. Recuperado de: [www.uni-konstanz.de/ag.../Avez-2006-Comprensiones-sobre-ciudadania Lind.pdf](http://www.uni-konstanz.de/ag.../Avez-2006-Comprensiones-sobre-ciudadania-Lind.pdf)

Hart, R. (2005). *Comprensiones sobre ciudadanía*. Recuperado de <http://www.colombiaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-article-99128.html>

Henao G, Ramírez L, Ramírez C "Qué es la intervención psicopedagógica: Definición, principios y componentes". Medellín-Colombia V. 6 N 2 PP. 147-315. Recuperado de [http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/docs/agora10/Agora%20Diez%20\(Tema%204%20Que%20es%20la%20Intervencion%20Psicopedagogica\).pdf](http://web.usbmed.edu.co/usbmed/elagora/docs/agora10/Agora%20Diez%20(Tema%204%20Que%20es%20la%20Intervencion%20Psicopedagogica).pdf)

Hernández, E. (2002) *La Paz y la no violencia adquieren significado propio en Colombia en las iniciativas de paz que construyen las bases desde lo local*, Reflexión Política, vol. 4, n° 8, pp. 165-180. Redalyc Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10503009>

Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y modelos. *Revista de filosofía FACTÓTUM*, 7. Recuperado de <http://www.ses.unam.mx/curso2015/pdf/25sep-Horrach.pdf>

Indepaz (2015) *Cartilla Derechos Humanos y Cultura de Paz*. Bogotá D.C Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2015/04/cartilla-ddhh-5-abril.pdf>

Jaramillo, L. (2016). *Antecedentes Históricos de la Educación Preescolar en Colombia*. Obtenido de Universidad del Norte: <http://ylang-ylang.uninorte.edu.co:8080/drupal/files/AntecedentesHistoricosEducacionColombia.pdf>

Kitzinger, J. (1995). *Qualitative research. Introducing focus groups*. BMJ: British Medical Journal, 311(7000), 299-302. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2550365/>

Lankshear, C & Knobel, M. (2004) *A handbook for teacher research: From Design to Implementation*. Glasgow: Open University Press.

Latarde. (28 de junio de 2015). *Experiencias para la construcción de paz*. Periódico La Tarde. Recuperado de <http://www.latarde.com/entretenimiento/cultura/153118-experiencias-para-la-construccion-de-una-cultura-de-paz>

Ley 1090 de 2006 *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético del psicólogo*. (s.f.). Recuperado el 24 junio de 2016, de http://www.colpsic.org.co/aym_image/files/LEY_1090_DE_2006_actualizada_junio_2015.pdf.

Ley 115 "Por la cual se expide la ley general de educación". Ley 115 de 1994. Bogotá D.C. 8 de febrero 1994. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf

Ley 1620 de 2013. “Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. 15, marzo, 2013. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-322486.html>

Ley n.º.1732 1 Sep. 2014, Bogotá D.C., 1, septiembre, 2014. Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 2016) “Por la cual se establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas del país”. (Ley N.º 1732). Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/LEY%201732%20DEL%2001%20DE%20SEPTIEMBRE%20DE%202014.pdf>

López, F (2002) *El análisis de contenido como método de investigación*. Universidad de Huelva. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>

MacMillan, J. & Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa*. Madrid: Pearson Educación.

Mantilla Valbuena, Silvia; (2012). Economía y conflicto armado en Colombia: los efectos de la globalización en la transformación de la guerra. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, Sin mes, 35-73. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64024698003>

Martínez, A. (2007). *La Observación y el Diario de Campo de la Definición de Un Tema de Investigación*. Obtenido de Universidad Libertadores: http://www.ulibertadores.edu.co:8089/recursos_user/documentos/editores/7118/9%20La%20observaci%F3n%20y%20el%20diario%20de%20Campo%20en%20la%20Definici%F3n%20de%20Un%20Tema%20de%20Investigaci%F3n.pdf

Martinic, S. (2001). Conflictos políticos e interacciones comunicativas en las reformas educativas en América Latina, *Iberoamericana de Educación*, 27 Recuperado de <http://rieoei.org/index.php>

McLaren y Kincheloe (2008) *Pedagogía Crítica, De qué hablamos, dónde estamos*. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=ozk6-6Ys088C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false

Mejía, R. (2008, mayo 22-24). Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. Ponencia presentada en el encuentro Maestros Gestores, Pedagogías Críticas y Resistencias. *Revista Aletheia, revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo*. Vol. 2, Número 2. Recuperado de <http://aletheia.cinde.org.co/>

MEN (2004). Educación para vivir en sociedad. (2004). Periódico Altablero. Recuperado de www.mineducacion.gov.co/1621/article-87284.html

MEN (2011). *Ministerio de Educación*. Recuperado de Ministerio de Educación: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-349302.html>

MEN (2012). *Guía No. 6 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-75768.html>

MEN. (2016). Ministerio Educación Nacional Recuperado de www.educacionbogota.edu.co/es/temas.../ciudadanía-y.../generación-de-...

Mieles, D, Alvarado, S. (2012). *Ciudadanías y competencias ciudadanas*. Estudios Políticos, 40, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, (pp. 53–75). Recuperado de aprendeenlinea.udea.edu.co › Inicio › Núm. 40 (2012) › Mieles Barrera.

Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas: Formar para la ciudadanía si es posible*. Guía N 6. Bogotá DC: IPSA.

Ministerio de educación nacional (MEN) (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Asociación Colombiana de Facultades de Educación –Ascofade. Recuperado de: www.mineduacion.gov.co/1621/articulos-340021_recurso_1.pdf

Ministerio Educación. (2015). Ministerio de Educación. Obtenido de Ministerio de Educación: <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-350986.html>

Monsanto, P. (2009). Surgimiento del conflicto armado. Recuperado de <http://www.cedema.org/uploads/PabloMonsanto-001.pdf>

Montero, M. (2006). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.

Narvárez, (2012) *La Guerra Revolucionaria del M-19 (1974-1989)* (Tesis de maestría) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C

Noticias Financieras. (2012). *En medio siglo de conflicto armado, Colombia ya apostó 12 veces por la paz*. Recuperado de <http://ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1113272788?accountid=50440>

Oficina del Alto Comisionado para la Paz (2016) *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>

Olave, G. (2013). *El proceso de paz en Colombia según el Estado y las Farc-Ep*. Discurso & Sociedad, Vol. 7(2).

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016) Recuperado de <http://es.unesco.org/>

Organizaciones de Naciones Unidas (ONU). (2016). Recuperado de <http://www.un.org/es/index.html>

Ortega, P. (2009). La pedagogía Crítica. *Revista de educación Universidad Pedagógica Nacional*, 27. Recuperado de <http://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/viewFile/659/651>

Ortega, P. (2014). Pedagogía crítica en Colombia: un estudio en la escuela de sectores populares *Revista Sophia*. vol. 10 (2), p 219-32.

Ortiz, R (2016). *Álvaro Uribe Vélez, Presidente de la República (2002-2010)*. Barcelona Centre for International Affairs Recuperado de [http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/alvaro_uribe_velez/\(language\)/es-ES](http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/alvaro_uribe_velez/(language)/es-ES)

Packer, M. (2005). La investigación hermenéutica en el estudio de la conducta humana. *Psicología Cultural*, p.5-6.

Patiño, C. (2014) Corte Suprema de Justicia Casa de casación penal. Recuperado de https://www.academia.edu/8301369/Apuntes_para_una_historia_de_la_educacion_en_Colombia?auto=download

Peco y Peral (2006) *El conflicto de Colombia*. Recuperado de [https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwifuM_PszQAhUFjSwKHvSATMQFggZMAA&url=http%3A%2F%2F190.24.134.101%2Fcontent%2Fuploads%2Frelatorias%2Fpe%2Fb1ene2015%2FSP16022-2014\(41434\).doc&usq=AFQjCNFlbmAFg7Fy8hAKd9uYnFSRpdw3ww&sig2=TEpmfKquT4fg](https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwifuM_PszQAhUFjSwKHvSATMQFggZMAA&url=http%3A%2F%2F190.24.134.101%2Fcontent%2Fuploads%2Frelatorias%2Fpe%2Fb1ene2015%2FSP16022-2014(41434).doc&usq=AFQjCNFlbmAFg7Fy8hAKd9uYnFSRpdw3ww&sig2=TEpmfKquT4fg)

[6-XUe0gWrQ&bvm=bv.139782543.d.bGhttp://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17382/06_conflictos_colombia_2006.pdf?sequence=1](http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/17382/06_conflictos_colombia_2006.pdf?sequence=1)

Peralta, B. (2010). La forma en que se ejerce la ciudadanía en la democracia colombiana: socialización política y cultura ciudadana. Recuperado de: eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera4_13.pdf

Pianeta, Arango, P. (2014). *¿Para usted qué es la Paz? El Universal*. Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/blogs/con-todo-derecho/para-usted-que-es-la-paz>

Pick, M, Givaudan, M, Troncoso, A y Tenorio, A (2002). *Formación cívica y ética, primer grado*. Yo quiero, Yo puedo. México, D.F. Balderas 95: Limusa Noriega Editores.

Quinn Patton, M. (1980). *Qualitative Research & Evaluation Methods: Integrating Theory and Practice*. Beverly Hills. Sage Publications.

Ramírez, Víctor San Martín, (2003). Educación y ciudadanía en América latina: sugerencias para el análisis y comprensión. *Revista de Educación*, núm. extraordinario (2003), pp. 83-106. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2003/re20030511399.pdf?documentId=0901e72b812576e6>

Real Academia Española (2016) Diccionario de la Real Academia Española, Madrid, España.

Recuperado de: http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/presidentes_colombianos#-1998_-_Ernesto_Samper_Pizano

Resolución A/52/13, (1998). *Resolución Aprobada por la Asamblea General*, 15 de enero de 1998. Recuperado de <http://www.fundacionporlapaz.org/images/Art.%20Interes/A%20RES%2052%2013%20Cultura%20de%20paz.pdf>

Resolución A/53/243, (1999). *La Declaración y el Programa de Acción sobre una Cultura de Paz*. 6 de octubre de 1999. Recuperado de http://www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf

Rodríguez, G; Gil, J; García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Málaga Ed. Aljibe.

Ruiz-Silva, A. y Chaux, E. (2005) *Formación ciudadana*. Ascofade. Bogotá. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-340021_recurso_1.pdf

San Martín, V. (2003). Educación y Ciudadanía en América Latina. *Revista en Educación de Chile*, 24. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2003/re20030511399.pdf?documentId=0901e72b812576e6>

Sandín, M, (2003). *Investigación Cualitativa en Educación: Fundamentos y Tradiciones*. España, McGraw-Hill

Saumeth, E. (2010). *Colombia, Hacia el concepto de paz: Reflexiones frente al diálogo*. Universidad Federal de Juiz de Fora. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4072300>

Sembradores de Paz Colombia (2005) *Propuesta metodológica para la formación de animadores y animadoras del Movimiento de Niños y Niñas Sembradores de Paz, Colombia*. Fundación Instituto para la Construcción de la Paz – FICONPAZ. Bogotá D.C

Torres V. (2002). *Política educativa de la administración Pastrana Arango 1998-2002*. Revista Universidad Externado, 120-121.

Torres, E C; Velásquez Niño, A M; (2008). *Violencia en los colegios de Bogotá: contraste internacional y algunas recomendaciones*. Revista Colombiana de Educación, () 14-37. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635249002>

Torres, J (2003). *La formación del cuerpo: una mirada desde la pedagogía crítica*. Universidad de Antioquia- Facultad de Educación. Vol.3 No.2. Medellín, Colombia.

Touraine. (2012). Ciudadanía y Educación. En Touraine, *Ciudadanía y Educación* (pág. 23). Madrid, España: Díaz de Santos.

Tuvilla, J (2006). *I jornadas de cooperación educativa con Iberoamérica sobre educación y cultura para la paz*. Cartagena de Indias, Colombia, del 20 al 24 de noviembre de 2006. Cultura de Paz y educación para la ciudadanía democrática. Recuperado de <http://www.aecidcf.org.co/documentos/MI%2011.669.pdf>.

UNESCO (1998) Declaración sobre la Función de las Cátedras UNESCO en la Promoción de una Cultura de Paz

UNESCO (2007) UNITWIN. Recuperado de <http://www.unesco.org/es/university-twinning-and-networking/university-twinning-and-networking/>

UNESCO GUATEMALA. (2016). UNESCO. Obtenido de <http://unescoguatemala.org/>.

UNESCO, (2013). La educación para la Paz, convivencia democrática y derechos humanos. Recuperado de http://campanaderechoeducacion.org/consultaedh/wp-warehouse/2013/08/Informe_Regional_Educacion_ParaLaPaz.pdf

Vargas, P. M. (2015). *Uribe y las F.A También son ganadores del proceso de Paz*. Semana. Recuperado de <http://www.semana.com/opinion/articulo/pedro-miguel-vargas-nunez-uribe-las-f-a-tambien-son-ganadores-con-el-proceso-de-paz/424008-3>

Velásquez, F., & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35701114>

Villarraga, (2013). *Ejército Popular de Liberación (EPL)*. Recuperado de <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/CatedraBY/presentaciones/Sesion-4/Presentacion-EPL.pdf>

Vivas, S. (2006). *La Experiencia de la Violencia en Colombia: Apuntes para pensar en la Formación Ciudadana*. Obtenido de Scielo: Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n63/n63a13>.

Wills Obregón, M. E., & Sánchez Gómez, G. (2016). *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/cajaHerramientasMaestros/Caja-herrmaientas-un-viaje-por-las-memorias-baja.pdf>

Woolfolk, A., (2010). *Psicología educativa*. México, DF, México: Pearson educación. 11a. edición.

Yaffe, L. (2011). *Conflicto armado en Colombia: Análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta*. CS Ciencias Sociales, (8), 187-188,191-208. Recuperado de <http://ezproxy.unipiloto.edu.co/docview/1024143141?accountid=50440>

Zaragoza, F. (2003), *Educación para la paz. Educación XXI*. núm. 6, 2003, pp. 17-24. Redalyc Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/706/70600601.pdf>

Apéndice A.

VISITA AL COLEGIO LOS ANDES

Actividades a realizar:

-GRUPO FOCAL CON DOCENTES

-Organizar el salón con la debida adecuación para la actividad (en U)

1. Saludo por parte de las estudiantes
2. Corta explicación de la realización del objetivo del proyecto y del grupo focal
3. Comentarles una breve reseña sobre el tema principal del PI – Cátedra de la Paz

Inicio de grupo focal (entrevista grupal semi-estructurada)

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes; esto no sería fácil de lograr con otros métodos. Además, comparados con la entrevista individual, los grupos focales permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo (Gibb, 1997):

4. Seleccionar el rol que desempeñará cada participante en el grupo focal:

-Moderador: la función principal del moderador es propiciar la diversidad de opiniones en el grupo; n este orden de ideas, Boucher et al. (2003) afirman que es indispensable que el moderador conozca bien el tema para poder crear controversia. Sin embargo, anotan que no es necesario que sea miembro del equipo, sino que puede ser un experto o un investigador contratado, que conozca bien sobre el tema en cuestión y esté en la capacidad de crear controversia.

Así bien, es indispensable que el moderador que se seleccione cuente con habilidades comunicativas: saber escuchar, observar, entender claramente (tanto las señales verbales como no verbales), tener capacidad de interpretación, así como manejo de dinámicas de grupos, control eficiente del tiempo y asertividad

El moderador debe conducir a los participantes a una conversación. Las responsabilidades básicas de éste son: mantener la discusión en un solo tema y ritmo, involucrar a los individuos en la conversación y establecer un ambiente de confianza que elimine las barreras de la comunicación. Al inicio del grupo focal, el moderador deberá describir el protocolo de la discusión e indicar que la conversación será grabada. Además, les debe asegurar a los participantes que habrá confidencialidad y que los nombres no serán revelados en las citas que se utilicen para los reportes posteriores (Beck, et al., 2004; Mayan, 2001).

Por otra parte, Cameron (2005) propone varios ejemplos de las frases usadas para facilitar el desarrollo de grupos focales: 1. Motivar la exploración de una idea: ¿Tienen algo más para añadir?; ¿Cómo creen que se relaciona con lo que se dijo anteriormente acerca de...? ¿Podemos tratar esta idea más ampliamente? 2. Cambiar a otro tema: éste es probablemente un buen punto para continuar hablando sobre...; continuando con esto, me gustaría tratar algo de lo que no se ha hablado aún; esto es un punto importante porque recoge otras características. 3. Mantener el tema: había un punto importante hace un momento, ¿Podemos retomarlo? 4. Invitar a la aprobación: ¿Alguien más ha tenido una experiencia similar?; ¿Alguien más comparte este punto de vista? 5. Invitar al desacuerdo: ¿Alguien tiene una opinión diferente?; hemos oído sobre un punto de vista, pero creo que podría haber otras formas de pensar; ¿Le gustaría a alguien comentar sobre otros puntos de vista que la gente podría tener?; parece haber algunas diferencias en lo que se ha dicho y creo que es importante tratar de comprender por qué tenemos puntos de vista tan diferentes. 6. Clarificar: ¿Puede darme un ejemplo de lo que trata de decir?; ¿Puede decirlo de nuevo, pero con diferentes palabras?; antes usted dijo que pensaba... ahora está diciendo... puede decirnos más sobre lo que piensa o siente acerca de este tema. 7. Detener una persona que habla mucho: hay algunas personas que tienen algo que añadir en este punto. Escuchémoslo; necesitamos continuar con el siguiente tema; regresaremos a esa idea si tenemos tiempo. 8. Motivar a una persona callada: ¿Tiene algo que añadir en este punto?

PREGUNTAS – ESTUDIANTES

CATEGORÍA PAZ	SUB CATEGORIA
1) ¿Qué entienden ustedes por Paz?	Catedra de la paz
2) ¿De qué manera se pueden incluir actividades de Paz en mi institución?	Cátedra de la paz
3) ¿Qué características tiene una sociedad en paz?	Cultura de paz Cultura de paz
CIUDADANIA ACTIVA	SUB CATEGORIA
1) ¿Cómo puede una sociedad defenderse de los próximos eventos de conflicto desde los relatos de las víctimas, y cuál sería su papel en la solución de esta problemática? La pregunta no tiene relación con el concepto de memoria histórica, revisen mejor el concepto teórico	Memoria histórica

2) Ustedes han sido seleccionados para desarrollar la CP en su institución. ¿Qué contenidos deberían incluirse en Cátedra de la paz?	Pensamiento crítico
3) Si le pidieran que fuera el creador de una campaña para promover las historias que se están dejando en el olvido a lo largo de la historia de este país en el proceso de paz. ¿Qué resúmenes seleccionaría?	
4) ¿Cuál es la metodología más adecuada para capacitar a los estudiantes a desarrollar un pensamiento crítico con el fin de que éste adopte cambios sociales? Ok	Memoria histórica
	Pensamiento crítico

CATEGORÍA PEDAGOGIA CRITICA	SUB CATEGORIA
1) Si fuera el profesor, ¿qué nuevos métodos de enseñanza ensayaría para sus compañeros?	Humanización de procesos
2) ¿Qué haría usted cuando un compañero no entiende lo que explica el profesor de Matemáticas?	Humanización de procesos
3) El gobierno declaró obligatoria la CP en todas las instituciones de país entonces, ¿Cómo se debería implementar la CP en los colegios?	
4) Siendo estudiantes de grado 6to ¿cómo pueden crear iniciativas de participación ciudadana?	Participación social
5) ¿Cómo trabajarían ustedes para lograr un desarrollo ajustado a su forma de aprender los contenidos de las distintas asignaturas?	
6) De las prácticas políticas que se llevan a cabo en la institución y en la sociedad, ¿en cuales han participado?	Participación social
	Humanización de procesos
	Participación social

PREGUNTAS - DOCENTES	
CATEGORÍA PAZ	SUB CATEGORIA
1) ¿Qué conoce sobre la cátedra de la paz?	Cátedra de la paz
2) está aplicando en la institución?	

3) de qué manera se está abordando?	Cátedra de la paz
2) ¿Qué significa para usted el concepto de paz? Es la primera pregunta	
3) ¿Describa qué características tiene una sociedad en paz?	Cultura de paz
4) Dentro de su quehacer como docente y agente transformador, que valores y actitudes fomenta con los estudiantes y la comunidad educativa en general.	Cultura de paz

CIUDADANIA ACTIVA	SUB CATEGORIA
1) Teniendo en cuenta la problemática de violencia actual del país ¿cómo docente ha realizado una actividad que les haya permitido a los estudiantes tener en cuenta hechos del pasado y conocer la realidad social en busca de un futuro mejor?	Memoria histórica
1) Como docente dentro de su planeación de clase ¿por qué le parecería importante incluir actividades como debates, foros de discusión, que aborden temas como la realidad social del país?	Pensamiento crítico

CATEGORÍA PEDAGOGIA CRITICA	SUB CATEGORIA
1) Que otras actividades a parte de la elección del consejo estudiantil se realizan al interior de la institución para lograr que la comunidad se agrupe y formen un colectivo?	Humanización de procesos
¿De qué forma las realizan?	Participación social
2) Teniendo en cuenta las distintas problemáticas que suscitan en las instituciones educativas como docentes de qué manera participan en la solución de una problemática en particular del colegio los Andes?	

-Finalización del grupo focal Agradecimientos.

Apéndice B.

FORMATO DE DIARIO DE CAMPO-ESTUDIANTES

Sitio: Colegio los Andes Fecha: Julio 22 de 2016 Hora: 9:30 Am

Nombre asistentes	Viviana Marroquín- Andrea Díaz.	
Aspectos ambientales	Hora de descanso y clase de ciencias sociales. Es una mañana de descanso en el patio se encuentran los alumnos, profesores, administrativos y personal de aseo generales.	
Objetivo del momento que se observa	Visualizar las categorías y sub categorías planteadas en el proyecto de grado.	
Abreviaturas utilizadas	PC=Pedagogía crítica	
PAZ	Cultura de Paz	<ul style="list-style-type: none">- Un estudiante se encuentra solo sentado en la banca, los compañeros lo ven y lo invitan a jugar.- Un grupo de jóvenes y el profesor se dirigen a coordinación para comentar un permiso para después de la clase. Se rego la gaseosa sobre un compañero cuando iban en camino a la coordinación y el niño quien lleva el vaso dice: “disculpa” levanta la mano a chocarla y dice: “PAZ amigo”. <ul style="list-style-type: none">- En 1 sola cancha juegan 3 partidos: 2 de Baseball y 1 de microfútbol.-Niño y niña son llevados a coordinación por estar golpeteándose
	Catedra de la Paz	
PEDAGOGÍA CRÍTICA	Participación social	<ul style="list-style-type: none">- El profesor de ciencias sociales ingresa al salón, como los estudiantes no hacen silencio les comenta que va a ver un quiz sorpresa.- Durante la clase el profesor realiza preguntas abiertas y los estudiantes de manera desorganizada levantan la mano y responden sin que el profesor les indique- el profesor comenta que va a revisar la tarea y por filas escoge a un estudiante para que revise la tarea de los demás compañeros, colocándole un chulo a los que si la realizaron. A iniciar la clase el profesor de sociales decid que habrá quiz, por el notorio desagrado de los estudiantes decide que será en parejas. <ul style="list-style-type: none">- En la clase el profesor realiza preguntas y de manera desorganizada todos gritan la respuesta
	Humanización de los procesos educativos	<ul style="list-style-type: none">- Algunos estudiantes toman nota mientras el profesor explica el tema.

		<p>- Un joven se encuentra en el área de coordinación realizando planas, al salir el coordinador sigue haciendo las planas para terminar rápido y poder salir a descanso</p> <p>- 6 niños entran a coordinación por un balón de fútbol uno de ellos dice: “Parecemos una pandilla”</p> <p>- ¿Qué hago yo con usted tomy? Profesora a su alumno frente a la cafetería.</p> <p>- Un niño se acerca y le dice a la profesora: “Me da la oportunidad de presentarle u taller o pude ser otro es para no perder” y ella responde “déjeme pensar y ahora en clase le dije la actividad que debe hacer por ahora disfruté del descanso”.</p>
CIUDADANIA ACTIVA	Pensamiento crítico	-Un niño que se encuentra en la 2 fila grita al profesor cuando este inicia el tema de la clase:” Haga algo más dinámico profe”.
	Memoria histórica	-Tema tratado en clase: “Organización política de Egipto”, siempre se ponen ejemplos del contexto colombiano.

FORMATO DE DIARIO DE CAMPO- DOCENTES

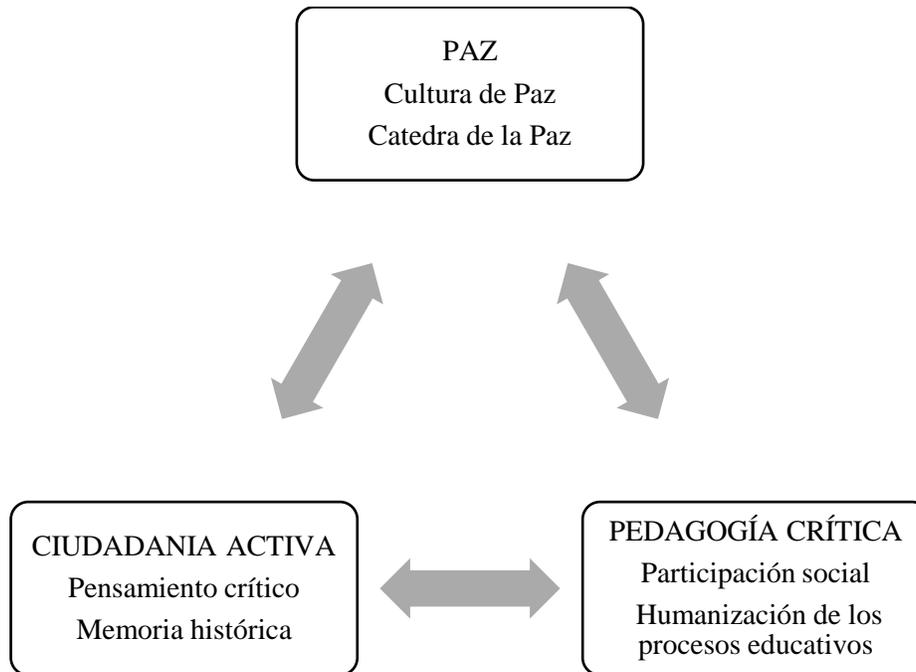
Sitio: Colegio los Andes Fecha: Julio 22 de 2016 Hora: 9:30 Am

Nombre asistentes	Adriana Díaz- Nataly Rincón	
Aspectos ambientales	Se puede evidenciar durante la observación que son salones pequeños lo que hace que se presente hacinamiento de estudiantes, durante la clase del docente se presenta interferencia de aviones ya que se encuentra cerca al aeropuerto el dorado, lo que hace que sea un poco difícil para el docente dar la explicación del tema, las mesas de los estudiantes son compartidas, no hay ventanas lo que dificulta la ventilación al interior del aula de clase, además que no existe buena iluminación.	
Objetivo del momento que se observa	Identificar qué elementos se implementan al interior del Colegio los Andes referentes a las tres categorías abordadas en nuestro proyecto de Investigación, Paz, Ciudadana Activa y Pedagogía Crítica.	
Abreviaturas utilizadas	CA: Ciudadanía Activa PC: Pedagogía Crítica CP: Cátedra de la Paz	
PAZ	Cultura de Paz	De acuerdo con la clase que el docente está presentando referente al tema de ética y valores, se puso observar como en reiteradas ocasiones hizo bastante énfasis en la importancia de adoptar aquellos valores, actitudes y comportamientos, que

		nos permiten convivir en paz, en armonía, indaga sobre las tradiciones de otras culturas como en China, entre otros; promoviendo en los estudiantes valores como la igualdad, el respeto por el otro y la aceptación de las diferencias individuales.
	Catedra de la Paz	No se establecen contenidos de catedra de la Paz dentro de esta asignatura.
CIUDADANIA	Memoria Histórica	El docente no presenta su clase con situaciones alusivas o referentes a nuestro país, más sin embargo si contextualiza a los estudiantes desde sus casas, como es el trato con la familia en que consiste la ética y la moral desde diversas situaciones en el diario vivir.
ACTIVA		
	Pensamiento Crítico	Cuando el docente aborda su tema en la clase de ética relacionado a la Ética y la Moral permite la participación y opinión de los estudiantes, construyendo entre toda su clase con los aportes que cada uno daba.
PEDAGOGÍA	Participación social	Si bien existe una participación de los estudiantes frente a problemáticas sociales, no se aborda el tema con un énfasis en el aprendizaje significativo, partiendo de lo vivenciado o experiencial en la cotidianidad de los alumnos.
CRÍTICA	Humanización de los procesos educativos	Los ambientes de aprendizaje no son adecuados, lo que dificulta la concentración de los estudiantes, y del docente ya que se da mucha interferencia dificultando que se dé un aprendizaje significativo.

Apéndice C.

EJES DE OBERVACIÓN EN EL CAMPO



Apéndice D.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Este Formulario de Consentimiento Informado se dirige a estudiantes de grado 6°C del Colegio de los Andes y se les invita a participar en la investigación acerca de la catedra de la paz.

Nosotras Adriana Díaz, Andrea Díaz, Nathaly Rincón y Viviana Marroquín, estudiantes de la Universidad Piloto de Colombia, con el fin de llevar a cabo la tesis de grado estamos investigando sobre la Catedra de la paz que desde un modelo de pedagogía crítica promueva el desarrollo de una ciudadanía activa. Puede que haya algunas palabras que no entienda, por favor, si tiene preguntas más tarde, puede preguntarnos a las integrantes del equipo investigativo.

La catedra de la paz es la iniciativa para formar un ambiente apacible en el aula de clase, que según la ley 1732 esta Catedra se establece como obligatoria en todas las instituciones educativas del país, teniendo en cuenta el decreto 1038 el cual reglamenta la ley 1732 “todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015”. Esta investigación tendrá dos sesiones de observación participante y dos grupos focales de los cuales uno de ellos es de profesores y el otro de estudiantes.

Su participación en esta investigación es totalmente voluntaria. Usted puede elegir participar o no hacerlo. Usted puede cambiar de idea más tarde y dejar de participar aun cuando haya aceptado antes. Con esta investigación, se realiza algo fuera de lo ordinario en su comunidad. Es posible que, si otros miembros de la comunidad saben que usted participa, puede que le hagan preguntas. Nosotros no compartiremos la identidad de aquellos que participen en la investigación. La información que recojamos de esta investigación se mantendrá confidencial. La información acerca de usted que se recogerá durante la investigación será puesta fuera de alcance y nadie sino los investigadores tendrán acceso a verla. El conocimiento que obtengamos por realizar esta

investigación se compartirá con usted, no se compartirá información confidencial. He sido invitado a participar en la investigación acerca de la Catedra de la Paz. Entiendo que mi voz será grabada y he de ser sincero en todo lo que se requiera. He sido informado de los procedimientos que se llevaran cabo _____.

He leído la información proporcionada o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar sobre ella y se me ha contestado satisfactoriamente las preguntas que he realizado. Consiento voluntariamente participar en esta investigación como participante y entiendo que tengo el derecho de retirarme de la investigación en cualquier momento.

Nombre del Participante _____

Firma del Participante _____

Fecha: Día/Mes/Año _____

Espacio para diligenciar por las investigadoras.

Nombre del investigador _____

Firma del investigador _____

Fecha: Día/Mes/Año _____

Nombre del investigador _____

Firma del investigador _____

Fecha: Día/Mes/Año _____

Nombre de la investigadora _____

Firma de la investigadora _____

Fecha: Día/Mes/Año _____

Nombre del investigador _____

Firma del investigador _____

Fecha: Día/Mes/Año_____

Ha sido proporcionada al participante una copia de este documento de Consentimiento Informado _____.

Apéndice E.

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN POR JUECES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA (DOCENTE AMPARO)- DOCENTES

Apreciado profesor. Este es el formato de validación por jueces del cuestionario para un grupo focal a docentes del proyecto “Diseño de una Cátedra de la paz desde un modelo pedagógico crítico para promover una ciudadanía activa en los estudiantes de grado sexto del Colegio los Andes”. A continuación, usted encontrará la matriz donde se situaron las preguntas correspondientes a las categorías, subcategorías y aspectos teóricos.

Objetivo General: Elaborar un cuestionario para un grupo focal que permita evaluar los conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias, experiencias de los docentes del colegio los Andes sobre la cátedra de la paz.

Categoría (Paz)	Sub Evaluada	categoría	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
				1	2	3	1	2	3	
1. ¿Usted se encuentra dictando clases en el salón, y de manera repentina ocurre un conflicto entre estudiantes ¿Cómo lo solucionaría?	Evalúa conocimientos de cultura de paz que posibilitan construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	los en paz que la de del cuales	Sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario.			X			X	
			Participación democrática.			X		X		
			Resolución pacífica de los conflictos.			X		X		
2. ¿Qué haría si un grupo de estudiantes le	Evalúa conocimientos	los en	Apropiación y conocimientos			X			X	

comenta que no quiere trabajar con uno de sus compañeros porque es necio y poco colaborador?	educación para la paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.		
		Construcción de equidad, respeto por la pluralidad.	X	X
		Espacios de desarrollo para una convivencia pacífica.	X	X
3. En la reunión de padres al realizar la retroalimentación del periodo escolar, usted permite que el estudiante realice las observaciones pertinentes o solo habla con el padre.	Evalúa los conocimientos en diversidad y pluralidad institución educativa.	Respeto por las diferencias entre las personas.	X	X
		Convivencia escolar.	X	X
		Espacios educativos y familiares donde promueven el respeto.	X	X
4. ¿Alguna vez ha mentido sobre el rendimiento de algún estudiante? ¿Por qué razón?				

5. ¿Qué piensa usted del conflicto armado y del proceso del dialogo en la habana?	Evalúa los conocimientos sobre la historia de acuerdos de paz nacional e internacional.	Historia del conflicto colombiano.	X		X				
		Historia del conflicto internacional.	X		X				
		Concepción de conflicto armado.	X		X				
Categoría (Ciudadanía activa)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Qué conoce sobre la cátedra de la Paz?	Evalúa subcategoría relacionada con el desarrollo de la memoria histórica en el sujeto.	Reflexión en la necesidad.			X			X	
		Reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos.			X			X	
		Pensamiento crítico.			X			X	
2. ¿Desde su quehacer pedagógico como docente en que actividades o situaciones considera que el estudiante desarrolla un rol activo como sujeto transformador?	Evalúa sub categoría relacionada con las habilidades de un ser transformador de realidades.	Actores de cambio y transformación.		X				X	¿Falta completar sujeto transformador de qué?
		Agente activo en la sociedad.		X				X	
		Incluirse en la vida política para interferir en su realidad próxima.		X			X		
3. ¿Cómo docente de la institución educativa de	Evalúa competencias relacionadas con las	Capacidad de influenciar a otros.		X				X	

qué manera considera que ha aportado al desarrollo de una ciudadanía activa en los estudiantes?	habilidades de ser líder en su comunidad.	Proteger los derechos e insertarse así en la vida política para generar cambios.	X						X
		Fomenta un bien individual y un bienestar colectivo.	X						X
4. ¿Describa una situación en la que los estudiantes hayan tenido que hacer uso de su pensamiento crítico reflexivo en una situación actual del país?	Evalúa competencias relacionadas con el pensamiento Crítico desarrollado por el alumno.	Analiza y evalúa la información sobre los temas sociales y políticos.	X						X
		Capacidad de raciocinio y búsqueda del porqué de las cosas.	X						X
		Comprende y evalúa desde lo reflexivo la realidad en contexto.	X						X
Categoría (Pedagogía Crítica)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. Cuando hay que hacerle retroalimentación a algún estudiante ya sea positiva o negativa, ¿cómo la realiza?	Evalúa la participación social del alumno en su contexto educativo.	Concientización de los miembros de la comunidad sobre el compromiso del presente y el futuro para su desarrollo.			X				X
2. ¿En qué tipo de		Fortalecimiento del pensamiento democrático			X				X

<p>situaciones usted permite que los estudiantes le den retroalimentación?</p>		<p>para asumir los problemas y las alternativas de solución.</p>			
		<p>Participación en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas.</p>	X	X	
<p>3. Ustedes como entes transmisores de conocimiento ¿permiten espacios de reflexión en los que el estudiante pueden dar a conocer sus puntos de vista a cerca de un tema?</p>	<p>Evalúa comunicación horizontal establecer si un estudiante cuenta con ella.</p>	<p>Aceptación del discurso del otro. Escenario de discusión.</p>			<p>Fortalecimiento de la X X Revisar el concepto de pedagogía, ya que el docente no es transmisor del conocimiento... hoy en día se plantea que es constructor, guía o facilitador.</p>
<p>4. ¿Qué herramientas le proporciona al estudiante para que de manera autónoma analice la temática y la contraste con la situación actual del país?</p>	<p>Evalúa significación de los imaginarios simbólicos de los alumnos.</p>	<p>Unión de la reconstrucción histórica, sociocultural y política del contexto.</p>	X	X	
		<p>Comprende las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan.</p>	X	X	

		Búsqueda de significado y de sentido de las realidades.	X	X
5. ¿Cómo les da a conocer a los estudiantes la metodología de su clase? ¿permite que los estudiantes hagan cambios en la metodología de su clase?	Evalúa humanización de los procesos educativos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana, como en ámbitos académicos.	Estimulación de la habilidad intelectual.	X	X
		Reflexión, análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores.	X	X
		Escenarios en los que los estudiantes tienden a autogobernarse y a auto instituirse.	X	X
6. ¿Alguna vez le han propuesto cambiar la metodología de la clase? ¿Hizo los cambios? ¿Porque?				
6. ¿Cómo contrasta la temática dada en clase, con el contexto colombiano?	Evalúa la contextualización del proceso educativo.	Educación para la vida en comunidad.	X	X
		Cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos.	X	X
		Cuestionamiento de la crisis cultural, la crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la política y	X	X

		la dominación simbólica.		
7. ¿Si se genera una búsqueda histórica de su materia, usted cree que para la actualidad ha generado algún cambio en pro de la sociedad? ¿Cómo lo ha hecho?	Evalúa transformación de la realidad social.	la Transformación de la realidad del contexto educativo, desde la conciencia social.	X	X
		Recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones.	X	X
		Resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un presente y un futuro.	X	X

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN POR JUECES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA (DOCENTE AMPARO)- ESTUDIANTES

Apreciado profesor. Este es el formato de validación por jueces del cuestionario para un grupo focal a docentes del proyecto “Diseño de una Cátedra de la paz desde un modelo pedagógico crítico para promover una ciudadanía activa en los estudiantes de grado sexto del Colegio los Andes”. A continuación, usted encontrará la matriz donde se situaron las preguntas correspondientes a las categorías, subcategorías y aspectos teóricos.

Objetivo General: Elaborar un cuestionario para un grupo focal que permita evaluar los conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias, experiencias de los docentes del colegio los Andes sobre la cátedra de la paz.

Categoría (Paz)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Qué se entiende por paz?	Evalúa los conocimientos en cultura de paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	Sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario.			X			X	
		Participación democrática.			X			X	
		Resolución pacífica de los conflictos.			X			X	
2. ¿Cómo puedo incluir actividades de Paz en mi institución?	Evalúa los conocimientos en educación para la paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	Apropiación conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.			X			X	
		Construcción de equidad, respeto por la pluralidad.			X			X	
		Espacios de desarrollo para una convivencia pacífica.			X			X	
3. ¿Cómo es una sociedad en paz?	Evalúa los conocimientos en diversidad y pluralidad institución educativa.	Respeto por las diferencias entre las personas.			X			X	
		Convivencia escolar.			X			X	
		Espacios educativos y			X			X	

		familiares donde promueven el respeto.							
4. ¿Que conocen de los acuerdos de paz en Colombia y otros países?	Evalúa los conocimientos sobre la historia de acuerdos de paz nacional e internacional.	Historia del conflicto colombiano.			X			X	
		Historia del conflicto internacional.			X			X	
		Concepción de conflicto armado.			X			X	
Categoría (Ciudadanía activa)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Cómo puede una sociedad defender la democracia desde los colegios y cual sería tu papel en la solución de esta problemática?	Evalúa subcategoría relacionada con el desarrollo de la memoria histórica en el sujeto.	Reflexión en la necesidad.			X			X	
		Reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos.			X			X	
		Pensamiento crítico.			X			X	
2. Ustedes han sido seleccionados para que desarrollen la CP en su institución. ¿Qué contenidos deberían incluirse en Cátedra de la paz?	Evalúa sub categoría relacionada con las habilidades de un ser transformador de realidades.	Actores de cambio y transformación.		X				X	
		Agente activo en la sociedad.			X			X	
		Incluirse en la vida política para interferir en su realidad próxima.		X			X		

3. Si le pidieran que fuera el monitor de su curso, ¿qué funciones estarían a su cargo y como manejaría este puesto?	Evalúa competencias relacionadas con las habilidades de ser líder en su comunidad.	Capacidad de influenciar a otros.	X		X				
		Proteger los derechos e insertarse así en la vida política para generar cambios.	X		X				
		Fomenta un bien individual y un bienestar colectivo.	X		X				
4. ¿Cuál es la metodología más adecuada para capacitar a los alumnos a desarrollar un pensamiento crítico con el fin de que éste adopte cambios sociales?	Evalúa competencias relacionadas con el pensamiento crítico desarrollado por el alumno.	Analiza y evalúa la información sobre los temas sociales y políticos.	X		X				
		Capacidad de raciocinio y búsqueda del porqué de las cosas.	X		X				
		Comprende y evalúa desde lo reflexivo la realidad en contexto.	X		X				
Categoría (Pedagogía Crítica)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. Si fuera el profesor, ¿qué nuevos métodos de enseñanza probaría para sus compañeros?	Evalúa la participación social del alumno en su contexto educativo.	Concientización de los miembros de la comunidad sobre el compromiso del presente y el futuro para su desarrollo.			X			X	
		Fortalecimiento del pensamiento democrático			X		X		

		para asumir los problemas y las alternativas de solución.		
		Participación en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas.	X	X
2. ¿Qué hace cuando un compañero no entiende lo que explica el profesor de Matemática?	Evalúa comunicación horizontal establecer si un estudiante cuenta con ella.	Aceptación del discurso del otro.		
		Escenario de discusión.		
		Fortalecimiento de la individualidad sobre los espacios que brinda la sociabilidad.	X	X
3.El gobierno declaró obligatoria la CP en todas las instituciones de país entonces, ¿Cómo se debería implementar la CP en los colegios?	Evalúa significación de los imaginarios simbólicos de los alumnos.	Unión de la reconstrucción histórica, sociocultural y política del contexto.	X	X
		Comprende las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan.	X	X
		Búsqueda de significado y de sentido de las realidades.	X	X
4. ¿Qué cosas puedes hacer para mejorar tu aprendizaje y en qué lugares?	Evalúa humanización de los procesos educativos que pueden encontrarse tanto en la vida	Estimulación de la habilidad intelectual.	X	X
		Reflexión, análisis y el discernimiento de las	X	X

	cotidiana, como en ámbitos académicos.	propias actitudes y valores.			
		Escenarios en los que los estudiantes tienden a autogobernarse y a auto instituirse.	X	X	
5. ¿Cómo trabajaría usted para lograr un desarrollo ajustado a la manera de aprender los contenidos de cada asignatura?	Evalúa la contextualización del proceso educativo.	la Educan para la vida en comunidad.	X	X	Revisar la redacción
		Cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos.	X	X	
		Cuestionamiento de la crisis cultural, la crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la política y la dominación simbólica.	X	X	
7. ¿De las prácticas que se llevan a cabo en la institución, ¿cuáles son con las que no están de acuerdo y que harían para cámbialas?	Evalúa la transformación de la realidad social.	Transformación de la realidad del contexto educativo, desde la conciencia social.	X	X	
		Recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones.	X	X	
		Resignificación histórica que dé cuenta explícita de un	X	X	

pasado, un presente y un futuro.

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN POR JUECES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA (CARLOS GARAVITO)- DOCENTES

Apreciado profesor. Este es el formato de validación por jueces del cuestionario para un grupo focal a docentes del proyecto “Diseño de una Cátedra de la paz desde un modelo pedagógico crítico para promover una ciudadanía activa en los estudiantes de grado sexto del Colegio los Andes”. A continuación, usted encontrará la matriz donde se situaron las preguntas correspondientes a las categorías, subcategorías y aspectos teóricos.

Objetivo General: Elaborar un cuestionario para un grupo focal que permita evaluar los conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias, experiencias de los docentes del colegio los Andes sobre la cátedra de la paz.

Categoría (Paz)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Usted se encuentra dictando clases en el salón, y de manera repentina ocurre un conflicto entre estudiantes ¿Cómo lo solucionaría?	Evalúa los conocimientos en cultura de paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	Sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario.			X			X	
		Participación democrática.			X			X	
		Resolución pacífica de los conflictos.			X			X	
2. ¿Qué haría si un grupo de estudiantes le comenta que no quiere trabajar con	Evalúa los conocimientos en educación para la paz	los conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica.			X			X	

uno de sus compañeros porque es necio y poco colaborador?	que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	Construcción de equidad, respeto por la pluralidad.	X	X
		Espacios de desarrollo para una convivencia pacífica.	X	X
3. En la reunión de padres al realizar la retroalimentación del periodo escolar, usted permite que el estudiante realice las observaciones pertinentes o solo habla con el padre.	Evalúa los conocimientos en diversidad y pluralidad institución educativa.	Respeto por las diferencias entre las personas.	X	X
		Convivencia escolar.	X	X
		Espacios educativos y familiares donde promueven el respeto.	X	X
4. ¿Alguna vez ha mentido sobre el rendimiento de algún estudiante? ¿Por qué razón?		Historia del conflicto colombiano.	X	X
		Historia del conflicto internacional.	X	X
5. ¿Qué piensa usted del conflicto armado y del proceso del dialogo en la paz nacional e	Evalúa los conocimientos sobre la historia de acuerdos de paz nacional e	Historia del conflicto colombiano.	X	X
		Historia del conflicto internacional.	X	X

habana?	internacional.	Concepción de conflicto armado.	X	X					
Categoría (Ciudadanía activa)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Qué conoce sobre la cátedra de la Paz?	Evalúa subcategoría relacionada con el desarrollo de la memoria histórica en el sujeto.	Reflexión en la necesidad.			X			X	
		Reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos.			X			X	
		Pensamiento crítico.			X			X	
2. ¿Desde su quehacer pedagógico como docente en que actividades o situaciones considera que el estudiante desarrolla un rol activo como sujeto transformador?	Evalúa sub categoría relacionada con las habilidades de un ser transformador de realidades.	Actores de cambio y transformación.		X				X	
		Agente activo en la sociedad.		X				X	
		Incluirse en la vida política para interferir en su realidad próxima.		X		X			
3. ¿Cómo docente de la institución educativa de qué manera considera que ha aportado al desarrollo de una ciudadanía activa en los estudiantes?	Evalúa competencias relacionadas con las habilidades de ser líder en su comunidad.	Capacidad de influenciar a otros.		X				X	
		Proteger los derechos e insertarse así en la vida política para generar cambios.		X				X	
		Fomenta un bien individual y un bienestar colectivo.		X				X	
4. ¿Describa una	Evalúa competencias	Analiza y evalúa la		X				X	

situación en la que los estudiantes hayan tenido que hacer uso de su pensamiento crítico reflexivo en una situación actual del país?	relacionadas con el pensamiento desarrollado por el alumno.	información sobre los temas sociales y políticos. Crítico por el	Capacidad de raciocinio y búsqueda del porqué de las cosas.	X		X			
			Comprende y evalúa desde lo reflexivo la realidad en contexto.	X		X			
Categoría (Pedagogía Crítica)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. Cuando hay que hacerle retroalimentación a algún estudiante ya sea positiva o negativa, ¿cómo la realiza?	Evalúa la participación social del alumno en su contexto educativo.	Concientización de los miembros de la comunidad sobre el compromiso del presente y el futuro para su desarrollo.			X			X	
2. ¿En qué tipo de situaciones usted permite que los estudiantes le den retroalimentación?		Fortalecimiento del pensamiento democrático para asumir los problemas y las alternativas de solución.			X			X	
		Participación en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas.			X			X	
3. Ustedes como entes transmisores de	Evalúa comunicación horizontal establecer si un estudiante cuenta con	Aceptación del discurso del otro. Escenario de discusión.							

conocimiento ¿permiten espacios de reflexión en los que el estudiante pueden dar a conocer sus puntos de vista a cerca de un tema?	ella.	Fortalecimiento de la individualidad sobre los espacios que brinda la sociabilidad.	X	X
4. ¿Qué herramientas le proporciona al estudiante para que de manera autónoma analice la temática y la contraste con la situación actual del país?	Evalúa significación de los imaginarios simbólicos de los alumnos.	Unión de la reconstrucción histórica, sociocultural y política del contexto.	X	X
		Comprende las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan.	X	X
		Búsqueda de significado y de sentido de las realidades.	X	X
5. ¿Cómo les da a conocer a los estudiantes la metodología de su clase? ¿Permite que los estudiantes hagan cambios en la metodología de su clase?	Evalúa humanización de los procesos educativos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana, como en ámbitos académicos.	Estimulación de la habilidad intelectual.	X	X
		Reflexión, análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores.	X	X
6. ¿Alguna vez le han propuesto cambiar la metodología de la clase? ¿Hizo los cambios?		Escenarios en los que los estudiantes tienden a autogobernarse y a auto instituirse.	X	X

¿Porque?

6. ¿Cómo contrasta la temática dada en clase, con el contexto colombiano?	Evalúa la contextualización del proceso educativo.	la Educación para la vida en la comunidad.	X	X
		Cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos.	X	X
		Cuestionamiento de la crisis cultural, la crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la política y la dominación simbólica.	X	X
7. ¿Si se genera una búsqueda histórica de su materia, usted cree que para la actualidad ha generado algún cambio en pro de la sociedad? ¿Cómo lo ha hecho?	Evalúa la transformación de la realidad social.	Transformación de la realidad del contexto educativo, desde la conciencia social.	X	X
Recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones.		X	X	
Resignificación histórica que dé cuenta explícita de un		X	X	

pasado, un presente y un futuro.

FORMATO PARA LA VALIDACIÓN POR JUECES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA (CARLOS GARAVITO) ESTUDIANTES

Apreciado profesor. Este es el formato de validación por jueces del cuestionario para un grupo focal a docentes del proyecto “Diseño de una Cátedra de la paz desde un modelo pedagógico crítico para promover una ciudadanía activa en los estudiantes de grado sexto del Colegio los Andes”. A continuación, usted encontrará la matriz donde se situaron las preguntas correspondientes a las categorías, subcategorías y aspectos teóricos.

Objetivo General: Elaborar un cuestionario para un grupo focal que permita evaluar los conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias, experiencias de los docentes del colegio los Andes sobre la cátedra de la paz.

Categoría (Paz)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Qué se entiende por paz?	Evalúa los conocimientos en cultura de paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	los Sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario.			X		X		
							X		
								X	
2. ¿Cómo puedo incluir actividades de Paz en mi	Evalúa los conocimientos en	los Apropriación conocimientos y competencias ciudadanas			X		X		

institución?	educación para la paz que posibilitan la construcción de marcos de comprensión del entorno, los cuales promueven el ejercicio de la ciudadanía.	para la convivencia pacífica. Construcción de equidad, respeto por la pluralidad.		X		X			
		Espacios de desarrollo para una convivencia pacífica.		X		X			
3. ¿Cómo es una sociedad en paz?	Evalúa los conocimientos en diversidad y pluralidad institución educativa.	Respeto por las diferencias entre las personas.		X		X			
		Convivencia escolar.		X		X			
		Espacios educativos y familiares donde promueven el respeto.		X		X			
4. ¿Que conocen de los acuerdos de paz en Colombia y otros países?	Evalúa los conocimientos sobre la historia de acuerdos de paz nacional e internacional.	Historia del conflicto colombiano.		X		X			
		Historia del conflicto internacional.		X		X			
		Concepción de conflicto armado.		X		X			
Categoría (Ciudadanía activa)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. ¿Cómo puede una sociedad defender la democracia desde los colegios y cual sería tu	Evalúa subcategoría relacionada con el desarrollo de la memoria histórica en el sujeto.	Reflexión en la necesidad.		X			X		
		Reconocimiento de asumir la experiencia histórica adquirida en los diferentes contextos.		X			X		

papel en la solución de esta problemática?		Pensamiento crítico.	X	X
2. Ustedes han sido seleccionados para que desarrollen la CP en su institución. ¿Qué contenidos deberían incluirse en Cátedra de la paz?	Evalúa sub categoría relacionada con las habilidades de un ser transformador de realidades.	Actores de cambio y transformación.	X	X
		Agente activo en la sociedad.	X	X
		Incluirse en la vida política para interferir en su realidad próxima.	X	X
3. Si le pidieran que fuera el monitor de su curso, ¿qué funciones estarían a su cargo y como manejaría este puesto?	Evalúa competencias relacionadas con las habilidades de ser líder en su comunidad.	Capacidad de influenciar a otros.	X	X
		Proteger los derechos e insertarse así en la vida política para generar cambios.	X	X
		Fomenta un bien individual y un bienestar colectivo.	X	X
4. ¿Cuál es la metodología más adecuada para capacitar a los alumnos a desarrollar un	Evalúa competencias relacionadas con el pensamiento Crítico desarrollado por el alumno.	Analiza y evalúa la información sobre los temas sociales y políticos.	X	X
		Capacidad de raciocinio y búsqueda del porqué de las	X	X

pensamiento crítico con el fin de que éste adopte cambios sociales?		cosas.							
		Comprende y evalúa desde lo reflexivo la realidad en contexto.		X				X	
Categoría (Pedagogía Crítica)	Sub categoría Evaluada	Aspecto a Evaluar	Redacción			Pertinencia			Aspecto por mejorar y sugerencias
			1	2	3	1	2	3	
1. Si fuera el profesor, ¿qué nuevos métodos de enseñanza probaría para sus compañeros?	Evalúa la participación social del alumno en su contexto educativo.	Concientización de los miembros de la comunidad sobre el compromiso del presente y el futuro para su desarrollo.			X			X	
		Fortalecimiento del pensamiento democrático para asumir los problemas y las alternativas de solución.			X			X	
		Participación en la planeación, el seguimiento y valoración de las acciones educativas.			X		X		
2. ¿Qué hace cuando un compañero no entiende lo que explica el profesor de Matemática?	Evalúa comunicación horizontal establecer si un estudiante cuenta con ella.	Aceptación del discurso del otro.		X			X		
		Escenario de discusión.		X			X		
		Fortalecimiento de la individualidad sobre los espacios que brinda la sociabilidad.		X				X	

3.El gobierno declaró obligatoria la CP en todas las instituciones de país entonces, ¿Cómo se debería implementar la CP en los colegios?	Evalúa significación de los imaginarios simbólicos de los alumnos.	Unión de la reconstrucción histórica, sociocultural y política del contexto.	X	X
		Comprende las propias experiencias y las circunstancias en las que se desarrollan.	X	X
		Búsqueda de significado y de sentido de las realidades.	X	X
4. ¿Qué cosas puedes hacer para mejorar tu aprendizaje y en qué lugares?	Evalúa humanización de los procesos educativos que pueden encontrarse tanto en la vida cotidiana, como en ámbitos académicos.	Estimulación de la habilidad intelectual.	X	X
		Reflexión, análisis y el discernimiento de las propias actitudes y valores.	X	X
		Escenarios en los que los estudiantes tienden a autogobernarse y a auto instituirse.	X	X
5. ¿Cómo trabajaría usted para lograr un desarrollo ajustado a la manera de aprender los contenidos de cada asignatura?	Evalúa la contextualización del proceso educativo.	Educación para la vida en comunidad.	X	X
		Cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos.	X	X
		Cuestionamiento de la crisis cultural, la crisis de valores manifiesta en la exclusión social, la marginación, la	X	X

		política y la dominación simbólica.		
7. ¿De las prácticas que se llevan a cabo en la institución, ¿cuáles son con las que no están de acuerdo y que harían para cambiarlas?	Evalúa la transformación de la realidad social.	Transformación de la realidad del contexto educativo, desde la conciencia social.	X	X
		Recoge la problemática social para analizarla y proponer caminos conducentes a la búsqueda de soluciones.	X	X
		Resignificación histórica que dé cuenta explícita de un pasado, un presente y un futuro.	X	X

Apéndice F.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - FASE 3 INFORMAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE EL PROCESO.

ACTIVIDADES	Mes	Día	Hora	Participantes
Elaboración de la carta de petición dirigida al Colegio y cronograma.		17	10:00 am- 11:00 am	Investigadoras
Entrega de la carta de petición y cronograma.		19	9:00am - 9:15 am	Investigadoras
Grupo focal estudiantes			9:20 am- 10:20 am	Estudiantes grado sexto. Investigadoras.

Grupo focal docentes (sección 1)			10:20: am. 10:40 am	Docentes que impartes clases a grados sextos. Investigadoras.
Observación participante (Receso)	Julio	29		Estudiantes grado sexto. Investigadoras
Observación participante (Clase 1)			8:10 am-: 9:10 am	Estudiantes grado sexto. Profesor de la asignatura. Investigadoras
Observación participante (Clase 2)			11:10 am-: 11:40 am	Estudiantes grado sexto. Profesor de la asignatura. Investigadoras
Grupo focal docentes (sección 2)	Agosto	1	9:00 am-10:00 am	Docentes que impartes clases a grados sextos. Investigadoras.

Apéndice G.

INFORME TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**PROPUESTA DE CÁTEDRA DE LA PAZ DESDE UNA PEDAGOGÍA CRÍTICA PARA LA FORMACIÓN
DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA**

Adriana Díaz G,

Katheryn Díaz S,

Angie Marroquín M,

Nataly Rincón,

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PREGRADO EN PSICOLOGÍA

BOGOTÁ, D.C- 2016

El presente informe se emite con la finalidad de dar a conocer a la comunidad educativa el proceso, y resultados del trabajo de investigación realizado con los estudiantes del grado Sexto del Colegio los Andes localidad de Fontibón. No sin antes agradecer la oportunidad de poder realizar nuestro trabajo de grado en dicha institución, agradecemos a las directivas, docentes, y estudiantes que nos permitieron desarrollar cada una de las actividades y lograr los objetivos propuestos.

A grandes rasgos el presente trabajo de grado, tuvo como propósito realizar las sugerencias para el diseño de una Cátedra de la Paz desde un modelo pedagógico crítico para promover el desarrollo de una Ciudadanía activa en los estudiantes de sexto grado, considerando la pertinencia de la psicología educativa como medio para ejecutar planes de acción en este contexto. Las categorías de investigación fueron: Paz, Pedagógica crítica y Ciudadanía activa. Se planteó una investigación cualitativa con un diseño de Investigación Acción en educación, utilizando la observación participante y el grupo focal como técnicas de recolección de información y se utilizó el análisis del discurso para el procesamiento de la información. La muestra fue 11 participantes, quienes se seleccionaron por medio de un criterio de muestreo no probabilístico de tipo intencional. Como resultado del proceso se encontró que la comunidad educativa desconoce cómo implementar la cátedra, es necesario el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, y el fomento de una Ciudadanía activa en los mismos, como categorías emergentes se encontró:

falta de capacitación docente y prácticas heteroestructurantes de los docentes; como conclusión se encuentra que es necesario una formación docente sobre la implementación de la cátedra, la sensibilización a la comunidad académica sobre la pertinencia de la misma con el propósito de educar para la Paz.

Este proyecto se fundamenta bajo el mandato del presidente de Gobierno de Juan Manuel Santos año 2014 en el que se decretan una serie de medidas bajo la Ley N° 1732 del 2014 donde en primer lugar se desarrollan las conversaciones de paz con la guerrilla de las FARC, diálogo en el cual se producen los acuerdos sobre los problemas asociados al conflicto armado, social, económico y político (Fajardo, 2014, p. 4)

Este acuerdo, está compuesto por unos puntos concretos que se encuentran protegidos bajo la perspectiva de los derechos humanos. Para poder materializar estos puntos, se tiene en cuenta la diversidad de género, etnia y cultura con el objetivo de que se “adopten medidas para las poblaciones y los colectivos más humildes y más vulnerables, en especial los niños y las niñas, las mujeres, las personas en condición de discapacidad y las víctimas; y en especial por un mismo enfoque territorial” (Acuerdo final, noviembre 12 del 2016, p. 4). revisar

Se debe agregar que, después de 55 años de conflicto armado se despiertan ciertos intereses que han tenido resultados legales como algunas leyes y políticas que permiten recuperar las tierras públicas e incluso reparar a las personas víctimas de la violencia. Por esto, dentro de los siguientes decretos y planes gubernamentales, se propone la Cátedra de la Paz (en adelante CP en el texto) en todas las instituciones del país, liderado por la entonces Ministra de Educación Gina Parody y el presidente de la Confederación Colombiana de consumidores Ariel Armel Arenas. (Eeducar para la paz, 2015).

Esta Cátedra se caracteriza por tener un espacio de reflexión y formación guiada alrededor de la convivencia con respeto, por lo que se deberá establecer en un pensum flexible y lo que concierne a las instituciones de educación superior, la Cátedra se desarrollará según el modelo educativo y los programas académicos de cada institución (Ley 1732, 2014). Siendo así, la CP deberá contribuir en la construcción de una participación democrática que conlleve a una convivencia pacífica, teniendo en cuenta el respeto por los derechos humanos, la pluralidad, la equidad y el desarrollo sostenible (MEN, 2015). Además, se concertó que la CP como asignatura debe estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Sociales (historia, geografía, constitución política y democracia), Ciencias Naturales (educación

ambiental), Educación Ética (Valores humanos) (Educar para la paz, 2015).

Teniendo en cuenta que el objetivo general de esta investigación es realizar las sugerencias para el diseño de una CP desde un modelo pedagógico crítico que promueva una Ciudadanía activa en los estudiantes, esta investigación se desarrolla desde:

Con lo anterior, esta investigación se trabaja bajo el paradigma del Construccionismo Social que, de acuerdo con Gergen (2007), “asume a la vez las consecuencias de los principales supuestos del giro pragmático, el postestructuralismo, la sociología del conocimiento y la perspectiva de género, entre otros” (p, 8).

En el cual, “se propone una visión relacional del autoconcepto, la concepción del yo no como una estructura cognitiva privada y personal sino como un discurso” (Gergen, 2007, p. 153). Es decir, que el yo no se toma como una estructura privada, sino como un discurso, una narración pública que permite la relación de lenguajes llevando a cabo las relaciones, cambiando aspectos conceptuales del yo como lo son el autoestima, los auto conceptos y los esquemas (Gergen, 2007).

Entonces, se realizará un análisis interpretativo de diarios de campo, construcción de significados y narrativas por los sujetos participantes de la investigación donde se decide hacer una combinación de la labor del investigador como parte activa y participante durante todo el proceso, para de esta forma entablar una relación directa entre el aspecto práctico psicológico y el investigativo, que para efectos Lankshear (2004) establece que la investigación cualitativa asume que para entender el mundo se necesita estar enfocados en el contexto, lo cual significa estar atentos a la historia, política, lenguaje y participantes en un contexto particular al igual que en otros eventos que ocurren al mismo tiempo.

A partir de lo anterior, se pretende analizar sobre las acciones humanas y las situaciones sociales, de los jóvenes de grado sexto del colegio Los Andes de la ciudad de Bogotá, así como poder identificar el estilo de docencia y la relación pedagógica entre estudiantes y docentes.

La población objeto de esta investigación corresponde a la Institución Colegio de los Andes, la cual está vinculada al sector privado y siendo de calendario A cuenta con jornada única, el lema dicha institución es: “Ética, Conocimiento y Compromiso”. Ahora bien, la institución se encuentra ubicada en la localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá, específicamente en el Barrio La Cabaña de estratos entre 2-3 con

problemáticas de contaminación auditiva, consumo de drogas, bullying escolar.

De acuerdo a la pregunta de investigación planteada por los investigadores, esta es una población representativa para llevar a cabo el estudio con el propósito de indagar cuáles son los elementos psicopedagógicos que desde una pedagogía crítica dan origen a los parámetros básicos en la construcción de una CP y promuevan una Ciudadanía Activa en los estudiantes. Además, los criterios de inclusión tenidos en cuenta para la selección de los participantes fueron en primera instancia que los estudiantes y docentes tengan disponibilidad de tiempo para las actividades planteadas en el cronograma y que estas no interrumpan las jornadas o actividades realizadas por la Institución y como segundo se buscaron estudiantes con roles de liderazgo, entusiasmo y con sobresalientes calificaciones en su contexto educativo.

La población de esta investigación corresponde a los estudiantes y docentes de sexto grado de la Institución Colegio de los Andes que se encuentran entre los 11-49 años de edad, siendo esta una institución del sector privado con calendario A que cuenta con jornada única y su lema es: “Ética, Conocimiento y Compromiso”.

Fases de la investigación

Para el desarrollo de esta investigación, se estructuraron cinco fases, las cuales permitieron darle un orden al procedimiento y posterior desarrollo. A continuación, se describen:

Fase 1 Reflexión.

En la primera fase se realizó una discusión grupal y una revisión documental del estado del arte de los temas de investigación, una búsqueda de antecedentes y la posterior construcción del planteamiento del problema para determinar los objetivos de la investigación.

Fase 2 Ejecutorio.

Se llevó a cabo la construcción del marco teórico a través de la exploración y revisión de material bibliográfico, especialmente en artículos y revistas científicas que aportaron información y dieron origen al tema de investigación, permitiendo consolidar las principales teorías y los autores más representativos en función de esta investigación, además se contó con la validación de expertos en lo que refiere al cuestionario de preguntas del grupo focal para determinar la coherencia y pertinencia de las mismas con las categorías de análisis inscritas en el proyecto de investigación

Fase 3 Informar a la comunidad educativa sobre el proceso.

Se realizó la elaboración de una carta de petición dirigida al Colegio los Andes en la cual se informaba sobre el título, caracterización del problema, objetivo, posibles participantes, beneficios de la participación,

etapas y actividades contempladas en la investigación, acuerdo con el retorno de resultados y por último se adjuntó un cronograma de actividades donde se exponían las actividades planeadas a realizar según día, horario, participantes y duración (Ver anexo F).

Fase 4 Recolección de información.

Se realizó el diseño metodológico mediante un análisis de diferentes diseños, propios de la investigación cualitativa., Para esta fase, se contó con la validación de un docente experto en metodología cualitativa para así verificar la coherencia epistemológica y la pertinencia de la estructura metodológica de acuerdo al alcance del diseño de investigación, el cual se determinó para este trabajo de grado. También se llevó a cabo la organización y el diseño de las preguntas del grupo focal, y las respectivas guías de observación tanto para estudiantes y docentes y adicionalmente el diseño de los diarios de campo, como mecanismo para la recolección de información.

Fase 5 Socialización de resultados.

De acuerdo a los resultados de la investigación se procede a realizar la devolución de resultados a la población participante del Colegio Los Andes (Ver anexo G), por un lado, con el objetivo que la comunidad educativa conozca las aportaciones de su participación en la investigación y, por otro lado, dar cumpliendo con la responsabilidad ética del psicólogo que consiste en informar a la comunidad los resultados del proceso investigativo en el que participó y el agradecimiento por su tiempo.

Entonces, para conocer el Colegio los Andes en sus reales y particulares necesidades se realizará una visita de las cuatro investigadoras en las que estarán establecidas diversas actividades como:

Distintos recorridos al interior de la institución, para conocer su entorno y observar un poco como es su dinámica diaria.

Realizar una mesa de trabajo con el coordinador académico, un profesor y el Psicólogo del colegio, para conocer acerca de la historia de la comunidad educativa, los contenidos académicos, su Plan de Estudios Institucional (PEI), y lo relacionado con la implementación de la CP y cuáles serían los objetivos principales a trabajar, en esta comunidad, teniendo en cuenta sus necesidades más sentidas.

Realizar una observación durante el tiempo de receso de clases, y durante la clase con el propósito de conocer allí cómo se relacionan los estudiantes unos con otros, como es el desarrollo del proceso de aprendizaje, la dinámica del salón de clase, la relación del profesor estudiante y cuál sería el modelo pedagógico establecido por el profesor.

Criterios Éticos de la Investigación

La presente investigación se rige bajo la Ley 1090 de 2006 “Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético del psicólogo”. Para el diseño de la investigación se tuvieron en cuenta los siguientes artículos:

Artículo 2°. 6. Bienestar del usuario. Los psicólogos respetarán la integridad y protegerán el bienestar de las personas y de los grupos con los cuales trabajan. Cuando se generan conflictos de intereses entre los usuarios y las instituciones que emplean psicólogos, los mismos psicólogos deben aclarar la naturaleza y la direccionalidad de su lealtad y responsabilidad y deben mantener a todas las partes informadas de sus compromisos. Los psicólogos mantendrán suficientemente informados a los usuarios tanto del propósito como de la naturaleza de las valoraciones, de las intervenciones educativas o de los procedimientos de entrenamiento y reconocerán la libertad de participación que tienen los usuarios, estudiantes o participantes de una investigación.

Artículo 5°. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad.

Resultados

La presente investigación está encaminada a realizar un planteamiento sugerente sobre la CP desde un modelo pedagógico crítico que promueva una Ciudadanía activa en los estudiantes del grado sexto (6) del Colegio Los Andes, localizado en la localidad de Fontibón. Es por ello, que se abordan tres categorías previas que surgen a partir de la revisión documental y la formulación de los objetivos específicos y estas son: Paz, Ciudadanía activa y Pedagogía crítica.

A continuación, se presenta la relación de categorías y subcategorías:

Tabla 2. *Categorías y subcategorías previas.*

Paz	Culturas de Paz	Cátedra de la paz
Ciudadanía activa	Pensamiento crítico	Memoria histórica
Pedagogía crítica	Participación social	Procesos humanizadores

Siendo la pregunta que se desarrolla dentro de la investigación ¿Cuáles son los elementos psicopedagógicos que desde una pedagogía crítica dan origen a los parámetros básicos en la construcción de una CP y

promueven una Ciudadanía Activa?

Para dar respuesta a esta pregunta de investigación se desarrolló un grupo focal que se aplicó a 6 docentes de las asignaturas de inglés, español, sociales, matemáticas, y 6 estudiantes del grado Sexto C, quienes dieron respuesta a las preguntas planteadas, tales como ¿Qué significa para usted el concepto de Paz?, ¿Qué conoce sobre la CP?, ¿Que de esto se está aplicando en la institución?, ¿Qué contenidos deberían incluirse en CP?, ¿Describa qué características tiene una sociedad en paz? I conocer lo que cada uno de ellos expresa durante el desarrollo de los grupos focales se puede evidenciar, el desconocimiento, que existe hacia la CP, no se tiene claridad frente a los temas que se deben abordar, si es una asignatura más, o se debe incluir a las demás asignaturas; esto demuestra que se tiene confusión y existen preguntas al respecto, de igual forma en los estudiantes existe una iniciativa frente al tema, a profundizar sobre los conceptos de memoria histórica, y de cierta manera se percibe un interés, por saber que es, porque sus docentes les realicen actividades relacionadas al tema, entre otros.

Para dar respuesta a esta pregunta se realizó el análisis de los resultados por medio del estudio del discurso, desde cada una de las categorías, encontrando el sentido y la intención que los participantes de esta investigación expresan, mediante los significados que han construido alrededor de la Cultura de Paz, y cómo de cierta manera se convierten en un eje fundamental para lograr el objetivo diseñado en este proyecto y así poder encontrar los elementos necesarios para construir la CP. De esta manera, se encuentra que para la categoría Paz de acuerdo a lo que los estudiantes expresaron en el grupo focal, a su estilo, reconocen el significado de Paz, todos coinciden en ver la paz como esa armonía, que permite lograr un ambiente de convivencia pacífica, mencionando palabras claves como: unión, amor, tranquilidad, diálogo y respeto. Por su parte los docentes en general, comparten las ideas de los estudiantes, pero lo llevan a un plano más técnico, concluyendo que para lograr la paz y ambientes donde se perciba un Cultura de paz se hace necesario, reforzar y educar en aquellos principios y valores, que han sido divididos por la sociedad, como: el respeto, igualdad, solidaridad, cooperación y equidad que no solamente se forman, en la escuela, sino que son bases construidas desde el hogar, y se fortalecen en el espacio académico, encontrando aquí uno de los primeros elementos, que conforman la CP y es educar para la misma, tomando estrategias que forman parte de un proceso basado en el respeto y reconocimiento, donde se tiene en cuenta la vivencia de los Derechos Humanos, así como el respeto a la dignidad, de las personas que implica además un proceso de cambio, de mentalidad y actividades individuales y colectivas para el empoderamiento y la acción.

Lo anteriormente mencionado conlleva a constituir una Cultura de paz, entendida esta por los estudiantes

como ese conjunto de valores, actitudes y comportamientos de su diario vivir, mencionando elementos importantes como el diálogo, la comunicación, el respeto mutuo, que llevándolos a la práctica previenen situaciones de violencia, y por el contrario fortalecen espacios de paz, que desde el contexto donde ellos se encuentran y desde la visión de cada uno, sería importante abordarlos, para tener una Cultura de paz, que permita espacios de diálogo y reflexión, dando lugar a la cooperación, la igualdad de derecho y oportunidades así como la libertad y aceptación de las diferencias.

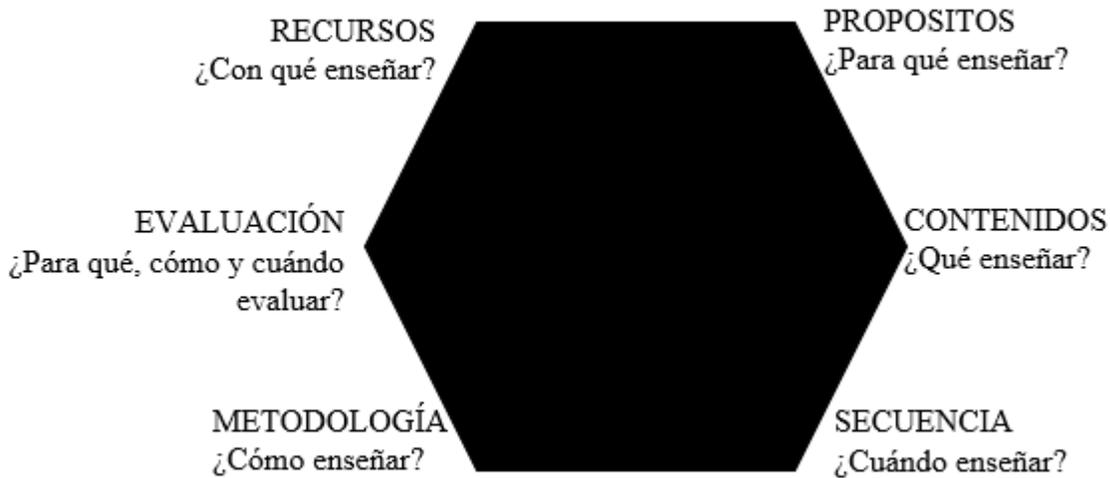
Propuesta del diseño de la CP

Desde una perspectiva de la Pedagogía Conceptual (De Zubiría), se desarrollan las fases de la propuesta de la CP. Se inicia hablando de la Pedagogía Conceptual para entender el modelo de Hexágono planteado por Miguel De Zubiría, tomando como referente la página de la Fundación Alberto Merani, se plantea que: “la pedagogía conceptual proyecta su teoría del aprendizaje humano que sostiene una concepción sobre cómo aprehendemos los seres humanos y, por otra parte, el Modelo del hexágono como propuesta de planeación y diseño de los actos formativos” (Fundación Alberto Merani, 2016).

¿Pero qué es la Pedagogía conceptual?

“Pedagogía Conceptual es una teoría dinámica, en constante aprendizaje, razón por la cual actualmente avanza no solamente en la profundización de los temas ya indicados, sino que intenta adentrarse en la generación de propuestas pedagógicas y formativas en temas tan novedosos como la inclusión de las TIC en el ámbito educativo, la apropiación de la tecnología en las comunidades, la generación de modelos educativos flexibles que permitan la atención educativa a poblaciones con situaciones especiales, etc” (Fundación Alberto Merani, 2016)

MODELO DEL HEXAGONO



¿Para qué enseñar?

Se enseña con el fin de generar en los estudiantes una CA, guiada hacia una participación movilizadora en los ámbitos políticos y sociales del país. Así mismo, que los estudiantes sean agentes de cambio social, mediante la corriente de Pedagogía Crítica para así forjar cambios de actitudes en los protagonistas del proceso pedagógico, buscando un giro en las instituciones educativas y el modelo pedagógico arraigado durante siglos en Colombia.

¿Qué enseñar?

Serán los temas seleccionados por las investigadoras, con base en los resultados obtenidos en esta investigación y en relación al Decreto 1038; por un lado, con el Artículo 2 en donde menciona que el objetivo fundamental de la CP debe contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre los siguientes temas (Cultura de la paz, educación para la paz y Desarrollo sostenible):

Decreto 1038 `Por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz` (2015), p.2:

- Cultura de la paz: se entiende como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos;
- Educación para la paz: se entiende como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario;
- Desarrollo sostenible: se entiende como aquel que conduce al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base

de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades, de acuerdo con el artículo 3° de la Ley 99 de 1993.

Por el otro, el Artículo 4° menciona la estructura y una lista de contenido que deberá tener la CP de donde se deberán desarrollar al menos dos temáticas, entonces a decisión de las investigadoras se desarrollarán: 1) Resolución pacífica de conflictos; 2) Participación política; 3) Memoria histórica. A continuación, se presenta una tabla conceptual:

Tabla N. 3. *Definiciones tomadas de Guía para la implementación de la cátedra de la paz de editorial Santillana (2016).*

Temas	Definiciones
Resolución pacífica de conflictos	Entendiendo que por medio del diálogo y el establecimiento de acuerdos racionalmente motivados es posible conciliar en torno a propósitos comunes de bienestar y desarrollo.
Participación política	Generando espacios en los cuales se fomente la participación ciudadana para la construcción de ambientes de convivencia, en los que se respeten las instituciones legítimamente constituidas. En este sentido, el abordaje y desarrollo de las competencias ciudadanas es necesario e insustituible.
Memoria histórica	En la que, a partir del análisis y la reflexión sobre los acontecimientos ocurridos, se puedan configurar ideales de nación con los cuales los ciudadanos se sientan comprometidos e identificados.

¿Cuándo enseñar?

Se abordará mediante el vínculo entre las fases del proceso, es decir, los propósitos, los contenidos y la secuencia, pero siempre teniendo en cuenta los procesos intelectuales de los participantes del grado sexto, dado que Jean Piaget creía que todas las personas atraviesan cuatro etapas exactamente en el mismo orden, donde de una etapa a la siguiente el pensamiento del niño pasa por cambios que implican algo más que la suma de conocimientos y habilidades, por ello se deberá adaptar la CP al ritmo de aprendizaje de los estudiantes.

¿Cómo enseñar?

Se propone un método bajo los supuestos de la Pedagogía Crítica, los cuales se pretenden desarrollar en cada uno de los estudiantes, a continuación, se nombran:

La participación social, que permite concienciar a los miembros de la comunidad sobre el compromiso que tienen para con el presente y el futuro desarrollo de su contexto.

La comunicación horizontal, consiste en la aceptación del discurso del otro; la significación de los imaginarios simbólicos, reúne la reconstrucción histórica, sociocultural y política de un grupo.

La humanización de los procesos educativos, mediante la estimulación de la habilidad intelectual y la creación de escenarios en los que la colectividad tiende a autogobernarse y a auto instituirse.

La contextualización del proceso educativo, la posibilidad de educar para la vida en comunidad mediante la confrontación de la realidad existente con la realidad estudiada y, por último, la transformación de la realidad social, siendo este un proceso y resultado de los anteriores acontecimientos en camino a la transformación de la realidad, entendiendo esta no solo en pro de cambiarla o adaptarla a las necesidades inmediatas, sino considerarla desde la conciencia social.

¿Para qué, cómo y cuándo evaluar?

Se evaluará para indagar si se ha obtenido un CA en los estudiantes, mediante una evaluación alternativa la cual, según Barrón, (2006):

“se orienta hacia el reconocimiento del aprendizaje individual del alumno y a la construcción de un juicio basado en la construcción con base en el establecimiento de objetivos de aprendizaje y de criterios de desempeño pertinentes, lo que lleva a la necesidad de construir una historia evaluativa respecto del individuo o del grupo mediante una técnica de portafolios o de carpetas” (Barrón, 2006, p.94).

Entonces se realizará la evaluación durante y al final de la implementación de la CP. Ahora bien, la evaluación se divide en dos partes, la primera que consiste en producir un juego sobre cada uno de los temas de la CP, la segunda se llevará a cabo mediante la técnica del portafolio que permite recopilar las evidencias del trabajo realizado por cada estudiante, además de poder obtener una visión conjunta de los logros alcanzados en cada tema, comprobando así el progreso o evolución durante la implementación de la CP; es por esto que cada estudiante debe conservar y alimentar su portafolio, con algunos de los siguientes elementos: presentaciones, fotografías, sitios webs, descripciones de juegos de roles o propuestas de juegos, hojas de autoevaluación.

¿Con qué enseñar?

Se diseñará un CP por parte de las investigadoras con los contenidos pertinentes, esta cartilla contiene elementos didácticos, relatos de los hechos ocurridos en el país con el fin de fomentar el proceso de

apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica.

Conclusiones

Después de analizar las respuestas tanto de los estudiantes como profesores se observa que aunque es importante el tema de la Paz y todo lo relacionado con el involucramiento de las personas hacia un proceso muy relevante y crucial para el país, se evidencia poco compromiso por parte de los profesores hacia lo que puede llegar hacer el trabajo en equipo para así contribuir de manera significativa al tema de la paz desde la educación, por su parte los estudiantes se encuentran en un estado de conmoción frente a la importancia que tienen como parte de un proceso en el cual ellos tienen mucha participación como ciudadanos y personas importantes en la construcción de la Paz, además poco se piensa en el desarrollo de estudiantes capaces de problematizar y transformar su realidad, donde se pueda llevar a posturas valorativas a través de un enfoque activo y reflexivo que muy seguramente con proyectos sicopedagógicos se logre trabajar en pro de esta formación.

Esta investigación arrojó como resultado notorio, la necesidad de elaborar proyectos en el aula de manera más participativa y en respuesta a una mejor formación de la ciudadanía que implique un serio compromiso de toda la comunidad educativa.

Por consiguiente se evidencia la gran necesidad en que se realice un proceso de formación en el tema de la Cátedra de la Paz, dado que poco conocen de esta, a pesar de que es una ley establecida por el MEN, poco se ha hecho en este colegio para la ejecución de planes de acción frente a temáticas curriculares que respondan a esta necesidad, además y en respuesta a este fenómeno tanto el colegio como los profesores dejan ver el desconocimiento y sentimientos de abandono frente a un proceso que no solo responde a causas políticas.

Los profesores reconocen la importancia de la Cátedra de la Paz para formar ciudadanos competentes, y seres humanos en pro de la justicia, la equidad y la Paz, con el propósito de construir una verdadera democracia, en defensa de los derechos humanos, del respeto y de una sana convivencia, sin embargo no cuentan con las herramientas necesarias para así lograrlo, por tal motivo es necesario que ellos reciban la capacitación y el apoyo de profesionales cualificados, para que así puedan enriquecerse en sus prácticas educativas, las cuales respondan a la formación de una ciudadanía más activa e incluyente.

Por otra parte, y en razón de entender la naturaleza y la identidad de los alumnos de este colegio, a través de

su discurso se demuestra que no existe una intencionalidad en la construcción de las estrategias didácticas implementadas por los profesores, dado que los estudiantes se muestran confundidos frente a la importancia que tienen como seres sociales, ante un proceso tan crucial para el país y para todos los ciudadanos, como lo es el proceso de Paz.

Los profesores de la institución no tienen claridad frente al modelo pedagógico lo cual evidencia que para las prácticas educativas, se están realizando estrategias didácticas independientes según la elección y preferencia previa de los profesores, donde sus estrategias están basadas en gran parte en sus experiencias en el aula de clase, lo cual es notorio que no hay una articulación entre lo individual y lo colectivo, evidenciando desde allí falencias desde el proceso metodológico y sobre la coherencia que se debe tener en el PEI y sus prácticas educativas.

Todos los profesores consideran la importancia de ayudar en la formación de sus alumnos junto con otros ejes fundamentales como lo son la familia, en formar mejores seres humanos para la sociedad, en tener una convivencia pacífica, en que se desarrolle más el pensamiento crítico en los alumnos, en que conozcan y reconozcan a través de la memoria Histórica poder entender lo que pasa en el país teniendo una participación más activa y reflexiva, originando desde allí una crítica más constructiva y generando con ello transformaciones sociales profundas, que conlleven a la resolución de problemas específicos que tiene esta comunidad educativa, sin embargo desconocen el impacto que tiene incidir positivamente con su compromiso de su quehacer como formadores en las problemáticas de su comunidad y por consiguiente en considerar la educación como un medio de emancipación para la participación, autorreflexión y transformación social.

fortalecer la formación de la ciudadanía, generar en los estudiantes un pensamiento crítico, construir una nueva sociedad a través de la Memoria Histórica, de la Participación social y de la Humanización de los procesos educativos teniendo en cuenta la relación maestro-educando, donde se hace necesario que el docente reflexione sobre su vida, su crecimiento personal y por consiguiente su praxis educativa, posibilitando así educar en valores éticos, morales, ciudadanos, si tenemos en cuenta que no se puede transmitir lo que no se vive, es claro que el docente debe aprender a relacionarse con niños y jóvenes de una manera distinta, con una actitud más positiva e incluyente, considerando los procesos de formación y aprendizaje de sus alumnos, de forma dinámica y evolucionada, encaminada hacia retos cada vez más grandes se hace necesario: motivar, potenciar capacidades, inteligencias no exploradas, incentivar y practicar la creatividad, considerar el conocimiento como una construcción colectiva, encaminada hacia

objetivos y metas en común, no como tradicionalmente se estima en la transmisión de conocimientos.

Considerar y valorar los conocimientos previos tanto de los alumnos como el de los docentes, aquellos que se construyen a través de sus experiencias de la inspiración de su ser y su saber permitirá además tener una interacción con su contexto, donde existan espacios de crecimiento, donde muy seguramente habrá la posibilidad de convivir en armonía contribuyendo desde el escenario educativo a una sociedad en Paz.

Para el Colegio los Andes es necesario realizar procesos de mejoramiento donde se tenga en cuenta la planeación y la evaluación, considerando las potencialidades de las personas, teniendo en cuenta debilidades y fortalezas llevando a cabo procesos de aprendizaje y crecimiento que permitan a la comunidad educativa la realización de planes de acción orientados al desarrollo de la participación ciudadana, de un pensamiento crítico y reflexivo en el aula que pretenda contribuir a la construcción de ambientes democráticos y así darle un aporte a la sociedad desde la educación.

Para finalizar, la Educación para la paz es un proceso trascendental para la construcción de ambientes de paz; se sabe que es un proceso lento y complejo pero realista, influenciado por una serie de factores sociales que se deben enfrentar y transformar; sobre todo, implica un proceso de cambio de pensamiento, de actitudes comportamientos individuales y colectivos para el empoderamiento y la acción, reflejando siempre los valores de un grupo social o de una comunidad académica. La educación se convierte en uno de los pilares importantes para el fomento de Culturas de Paz presentándose el espacio propicio para los estudiantes, donde se asume que la educación incide desde diversos contextos y espacios sociales, por los que transita el ser humano, así como las diversas formas de pensar y asumir la realidad social, convirtiéndose en un compromiso de todos, y presentando un panorama desafiante para la Psicología educativa en afrontar el compromiso y la responsabilidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que contribuyen de manera significativa a fomentar la Paz.

vacíos y sugerencias

Dada la pertinencia social de esta tesis como posible escenario investigativo se podría entrar a profundizar sobre las prácticas pedagógicas en Colombia, utilizando técnicas cualitativas que permitan ahondar en estas tendencias que se logran evidenciar en este estudio, y en respuesta a una necesidad de la educación con el propósito de indagar sobre ellas, considerando que estas pueden incidir de manera significativa en la edificación de una sociedad más democrática donde la cotidianidad de la vida escolar se convierta en un

proceso de aprendizaje desde lo crítico, lo reflexivo y la participación ciudadana, reconociendo la la Psicología educativa como puente para brindar herramientas concretas para diseñar, implementar e intervenir en programas educativos.

Teniendo en cuenta el contexto colombiano como escenario propicio en el que sería muy productivo hacer este tipo de estudios que a partir proceso Paz se puedan lograr transformaciones que desde la educación busque constituir una poderosa plataforma que promueva procesos de participación, de creación y deliberación sobre las formas de convivencia y en el gran aporte de formación de ciudadanos críticos y responsables.

Además, se recomienda trabajar con niños de mayor edad para que sea posible identificar su nivel de pensamiento crítico, como también que la institución donde se pretenda realizar la investigación, permita espacios amplios a sus docentes para obtener mayor información.

Adicionalmente, se encontraron vacíos con respecto a investigaciones y publicaciones sobre la formación de la pedagogía crítica en Colombia, siendo ésta de vital importancia en el contexto educativo.

Finalmente, este estudio pretende ser uno de los primeros que genere toda una línea de investigación sobre cátedra de la Paz, donde esperamos pueda trascender y generar estudios comparativos donde se clasifiquen las categorías planteadas como eje fundamental y teórico para que así se pueda dar continuidad al tema en próximas investigaciones para lograr así, hacer la implementación y posterior evaluación de la Cátedra de la Paz, teniendo en cuenta los hallazgos aquí establecidos.

Apéndice H.

MATRIZ DE ANÁLISIS GRUPO FOCAL ESTUDIANTES

Convenciones:

PAZ: Azul

CIUDADANÍA ACTIVA: Roja

PEDAGOGÍA CRÍTICA: Verde

CATEGORÍA	TRANSCRIPCIÓN	SUB CATEGORÍA
<p>PAZ</p> <p>Para Galtung (2003) citado en (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011) “la paz supone condiciones de respeto mutuo, dignidad, igualdad y reciprocidad, diferenciando entre una cultura potencial de la paz que no ha incorporado y no ha configurado nuestras mentes, y</p>	<p>1. ¿Que entienden ustedes por paz?</p> <p>Estudiante N°1: Vivir todos en armonía y pues todos estar... poner el dialogo en práctica para que todos podamos vivir en paz.</p> <p>Estudiante N°2: Para mí la Paz es que todos estemos unidos porque a pesar de todo hay mucha discriminación ahora, entonces pues mi opinión para que comencemos a formar la paz es que haya como más unión entre todos porque si no no va a servir de nada</p> <p>Estudiante N°3: Para mí la paz es cuando uno está con todas las personas unidos, estar relajados, no tener problemas, estar todos unidos</p> <p>Estudiante N°4: Para mí la paz es poder salir a la calle y que no le vayan a hacer nada malo, sin inseguridad</p> <p>Estudiante N°5: Para mí la paz es tranquilidad entre todos y en armonía</p> <p>Estudiante N°6: Para mí la paz es estar todos en una comunidad y solucionar los problemas no con peleas sino dialogar y saber de qué se trata porque o sea ahora solo porque lo miran ya se pegan se matan</p> <p>Estudiante N°7: Para mí la paz es cuando todos están unidos, hay comunicación y está todo tranquilo y se aman y no hay peleas</p> <p>2. ¿De qué manera pueden ustedes incluir actividades de paz en la institución o que despierten ese ambiente que ustedes consideren de paz? ¿Qué hacen ustedes para generar paz?</p> <p>Estudiante N°1: Respetar las opiniones de los demás</p> <p>Entrevistador: ¿Cómo lo haces?</p> <p>Estudiante N°1: Pues digamos alguien está hablando y pues alguien más lo interrumpe y pero no lo debemos hacer</p> <p>Estudiante N°2: Discutir las diferencias que tenemos todos con dialogo,</p>	<p>Cultura de paz</p> <p>N. 1: “Vivir todos en armonía y pues todos estar... poner el dialogo en práctica para que todos podamos vivir en paz”.</p> <p>N.2: “Para mí la Paz es que todos estemos unidos”.</p> <p>Para mí la paz es tranquilidad entre todos y en armonía”.</p> <p>N.3:” Para mí la paz es estar todos en una comunidad y solucionar los problemas no con peleas sino dialogar”.</p> <p>N.4: “Para mí la paz es cuando todos están unidos, hay comunicación y está todo tranquilo y se aman y no hay peleas”.</p> <p>N.5: “Discutir las diferencias que tenemos todos con dialogo, tener comunicación para podernos expresar mejor todos”.</p> <p>N.6: “Respetando el turno en la cafetería”.</p> <p>N.7.: “No pelear ni nada seguir con la misma cultura y no pelearnos”.</p>

<p>una cultura real/actuada de la paz” (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011, p. 37).</p> <p>Hernández, (2002) la Paz es: “un proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, la equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Hernández,2002, p.166).</p>	<p>tener comunicación para podernos expresar mejor todos</p> <p>Estudiante N°3: pues... en las actividades que nos ponen los profesores a veces cuando digamos nos ponen a hacer trabajos grupales o algo así eso me parece chévere porque así podemos dar cada uno la opinión y la respetamos si eso es lo que hacemos por decirlo así en el diario vivir</p> <p>Estudiante N4: Pues... la forma cotidiana para hacer paz es hacerlo felices a todos, no sé cómo decirlo pues o sea mantenerlos alegres a todos no importan porque, mantenerse alegres</p> <p>Estudiante N5: Respetando el turno en la cafetería</p> <p>¿Cuál es su aporte en cotidianidad para que una cultura de paz tenga el propósito de transformar sociedades, transformar culturas?</p> <p>Entrevistador: ¿Que es para ustedes la cultura?</p> <p>Estudiante N°1: La costumbre</p> <p>Entonces ustedes al ver cambiar una cultura, nosotros venimos de los indígenas, entonces como hacemos para que esta cultura no se pierda y más la cultura de paz</p> <p>Estudiante N° 2: No pelear ni nada seguir con la misma cultura y no pelearnos.</p> <p>Entrevistador 2: Como es la cultura del salón de ustedes, que es lo que mas predominan que es lo que más se ve las amistades ¿Dentro de esa cultura de paz cuáles son esas costumbres que se fomente esa cultura de paz?</p> <p>Estudiante N° 1: Estar juiciosa</p> <p>Estudiante N° 2: Prestándole las cosas a los demás</p> <p>Estudiante N° 3: No pelear no discutir con las personas</p> <p>Estudiante N° 4: Ayudar a los compañeros</p> <p>Estudiante N° 5: Ayudar a los compañeros que necesitan alguna ayuda</p> <p>Estudiante N° 6: Colaborar con que necesiten los compañeros y escuchar si necesitan hablar o compartir algo, socializar con la demás gente si no no va a ver paz porque sin diálogos tampoco lo podemos hacer solamente.</p> <p>Estudiante N° 7: Respetar las decisiones de los compañeros por si digamos dicen algo que no es del tema y uno se le burla no toca hacer eso porque puede herir los sentimientos del otro</p> <p>Entrevistador 2: Creo que todos han escuchado a cerca de los acuerdos en la habana, que se está firmando la paz, creo que todos lo hemos escuchado ¿verdad? Vemos noticias o en los periódicos y hasta nuestros mismos compañeros o profesores nos han comentado de esto. Entonces, el gobierno creó una ley que hace que las instituciones del país dicten una catedra de la paz, es por eso que estamos hoy acá porque nosotras</p>	<p>N.8: “No pelear no discutir con las personas</p> <p>N.1: “Socializar con la demás gente si no no va a ver paz porque sin diálogos tampoco lo podemos hacer solamente”.</p> <p>N. 3: “Hablar sobre todos los problemas, si de pronto alguno del salón tiene y pues ayudarnos entre todos”.</p> <p>N.2: “Porque no habría diferencias no habría peleas y todos hablaríamos el mismo idioma”.</p> <p>N.1: “Porque es la opinión de cada uno, es la opinión del tema que se está hablando, es importante escuchar a los demás”.</p> <p>N.4: “Para mí la paz es poder salir a la calle y que no le vayan a hacer nada malo, sin inseguridad”.</p> <p>Catedra de la paz</p> <p>N.1 “Sería chévere que nos hicieran una mesa redonda para dar ejemplo y así aceptar la opinión del otro”.</p> <p>N.4: “Hicieran juegos y que también dentro de los juegos hicieran juegos de paz de armonía, juegos como escalerita, pero si uno cae en un signo de interrogación que los compañeros hacen que salga la pregunta que es la paz o que haría para hacer la paz”</p>
--	--	---

queremos diseñar esa catedra de la paz para que chicos como ustedes y los colegios implementen esta cultura de paz de la que estamos hablando. ¿Qué ha dejado la guerra en Colombia?

Estudiante N°1: enfrentamientos del ejército contra las FARC de que digamos secuestran a un policía y le piden mucho dinero, pero el ejército va es a salvarlo o a matar a las FARC o algo así

Entrevistador 2: Y ¿Qué dejan todos estos enfrentamientos?

Tristeza a los familiares

Estudiante N°1: Y estos familiares se convierten en víctimas

Entrevistador 2: Con base a esto se va a hacer la siguiente pregunta. Desde los relatos de las víctimas ¿cuál sería tu papel en la construcción de un dicho “mundo mejor”?

Estudiante N°1: Ayudar a los afectados

Entrevistador 2: ¿Cómo lo harías?

Estudiante N°1: Que ayudemos, porque las FARC destituyo sus casas, les quito la comida e... hizo bombas haya en el paisaje y no podemos estar seguros de donde vamos a pisar

Entrevistador 2: ¿Que harían con las víctimas?

Estudiante N°2: Les daría un abrazo

Estudiante N°3: Los ayudaría a seguir adelante, acompañándolos

Estudiante N°4: Les ayudaría acompañándolos donde está el herido o el muerto

Estudiante N°5: Decirles palabras que los llenen de alegría para que pues vayan olvidando por si de pronto su familiar está muerto o llevarles esa alegría

Estudiante N°6: Que no se afecten tanto de lo que su familiar está secuestrado que... pronto volverán

Entrevistador 2: Siguiendo en la misma línea, yo los voy a contratar a ustedes para que me hagan una campaña y me digan un caso de los cuales seleccionaría. Ejemplo: yo voy a hacer una campaña a d violación sexual entonces yo voy a elegir vender esa campaña de no más violencia sexual a la mujer. ¿Qué campaña van a elegir ustedes para cada una de estas víctimas?

Estudiante N°1: No al maltrato hacia la mujer

Estudiante N°2: No a la violencia así sea no sea un indigente no importa porque todos somos iguales

Estudiante N°3: No a la indiferencia a juzgar al otro porque sea diferente a uno a los demás

Estudiante N°4: Ayudar a los necesitados

Estudiante N°5: Yo vendería la campaña de la igualdad

Estudiante N°6: No al racismo

Estudiante N°7: Yo vendería la campaña del respeto

Estudiante N°8: Yo vendería una campaña de no más robo

Entrevistador N° 2: Ustedes como estudiantes del grado 6° han sido seleccionados para desarrollar la CP en la institución, ¿qué actividades consideran que pueden incluir en la CP para que se fomente la paz en el aula de clase o que consideran que hace falta en el aula de clase para que pueda existir esa paz, esa armonía entre ustedes, aquí en el colegio?

Estudiante N°1: sería chévere que nos hicieran una mesa redonda para dar ejemplo y así aceptar la opinión del otro si, que eso nos serviría para dialogar y tomar una decisión pero que no sea solamente con peleas, sino que también haya paz

Estudiante N°2: Hablar sobre todos los problemas, si de pronto alguno del salón tiene y pues ayudarnos entre todos

Estudiante N°3: oye es para hacerte otra pregunta, la pregunta trata más o menos de la paz. ¿Por qué hay fronteras entre países?

Entrevistador 1: por cuestiones de muchas cosas, pobreza, comida, economía, e inclusive la misma paz por ejemplo hay países que no se toleran) por ejemplo Estados Unidos e Irak una constante pelea por el petróleo

Entrevistador 2: (interrumpe) el país tiene establecido un territorio y eso establece una frontera... o a que te refieres para ti que es una frontera

Estudiante N3: pues para mí una frontera es como la separación del mundo

Entrevistador 2: Colombia geográficamente llega hasta un punto y hasta ese punto es otro país

Entrevistador 3: El país es muy grande un presidente para todo el mundo? Cuando nace la civilización se establece por pedacito el derecho a la salud, es mucho más fácil la reorganización de cada territorio, hay países que en muchos paises son muy libres o sea no hay problemas las fronteras no es si tú eres colombiano y yo venezolano nos vamos a odiar, no simplemente es para reorganiza mejor la sociedad. Y también es para controlar

Estudiante N°3: Ahhh... pero eso no sería más es decir ¿sino habría fronteras no habría más paz?

Entrevistador 2: Porque dices que habría paz

Estudiante N°3: Porque no habría diferencias no habría peleas y todos hablaríamos el mismo idioma

Entrevistador 3: Retornando a la pregunta anterior.

Estudiante N°3: que hicieran debates

Estudiante N°4: que hicieran juegos y que también dentro de los juegos hicieran juegos de paz de armonía, juegos como escalerita, pero si uno cae en un signo de interrogación que los compañeros hacen que salga la pregunta que es la paz o que haría para hacer la paz

Estudiante N°5: actividades de juegos. Para que se diviertan rompecabezas cosas así

Estudiante N°6: más salidas pedagógicas

Estudiante N°7: nos hablara sobre la paz y como formularla en el mundo.

Estudiante N°8: Que nos proyecten películas de la paz pero que sean divertidas, que nos den risa y que no salgamos aburridos del salón sino divertidos que no sea una película de la paz donde hablan y hablan, sino que sean animales animados que hablen de paz

Entrevistador 3: ¿Alguien sabe que es pensar críticamente?

Estudiante N°1: a mí me suena que una opinión mala o que da lo contrario como si lo estuviera negando.

Estudiante N°2: pues para mi pensamiento crítico mi opinión seria que es como dar una opinión buena y a la vez mala, porque digamos en el Transmilenio hay cosas buenas y malas

Estudiante N° 4: En el salón seria chévere practicarlo en el salón de una manera adecuada porque van pensar no ella que no va a hacer porque todo el mundo piensa eso

Estudiante N°3: es reflexionar sobre el tema que nos están poniendo para dar nuestra opinión crítica

Entrevistador 3: Opinen

Estudiante N°1: de la clase de sociales, porque le profesor llega y es dictar dictar, dictar y nadie le pone cuidado y se ponen es molestar y él se enoja y es deme su agenda deme su agenda

Estudiante N°2: el profe siempre se la pasa dictándonos y eso está en el libro y eso podemos sacarlo que nos haga algo diferente

Estudiante N°3: yo diría que nos sacara al patio que no haga más juegos que respiremos aire que no nos quedemos tanto tiempo en el salón

Estudiante N°4: yo le diría que nos hiciera todas esas actividades y que no solo copiáramos y copiáramos

Estudiante N°5: pues primero ser cordial decirle hay profe es que nadie te está poniendo atención entonces puedes colocar el video beam y el a veces no coloca atención

Estudiante N°6: yo lo saludo y le digo que está haciendo algunas cosas mal y que debería hacer la clase más didáctica y lo que él está dictando no todo lo podemos copiar

Estudiante N°7: que nos iría mal en los Quiz, evaluaciones... (Interrumpe

entrevistador)

Entrevistador 3: ¿Para ustedes porque es importante el pensamiento crítico?

Estudiante N°1: Porque es la opinión de cada uno, es la opinión del tema que se está hablando, es importante escuchar a los demás

Estudiante N°2: es que digamos que uno va a decir algo y los compañeros se le burlan y por eso son tan tímidos y las opiniones que ellos tienen son importantes y digamos que por opinar le pueden estar haciendo a uno Bullying

Entrevistador 3: Digamos en la clase de sociales ¿ustedes que hacen cuando un compañero no entiende lo que el profesor explica?

Estudiante N°1: pues realmente hay mucha gente que no es solidaria y dice no vaya y pídale a otra persona sí, pero pues en mi ejemplo tampoco puedo decir que soy una santa porque a veces ayudo y a veces no, pero pues cuando uno puede dar la ayuda uno lo intenta hacer a ver si la persona puede entender

Estudiante N°2: yo los ayudaría explicándole la clase lo que no entiende y también no sé si le falta copiar una tarea se lo mando por mensaje o se la digo en el salón

Estudiante N°3: cuando alguien no entiende la tarea o algo que no explico el profe se lo explico y si no tiene la tarea se la presto para que se adelante

Estudiante N°4: para entender mejor que en las tardes hagan clases, así como hay de fútbol y voleibol que así sea en las demás clases

Entrevistador 2: Como ejercen ustedes su derecho al voto, ¿creen que su voto tiene poder?

Estudiante N°1: si porque por el podemos escoger al personero

Estudiante N°2: pues en mi conjunto escogemos al administrador y si pienso que es importante votar porque si no hubiera un voto no habría un orden en la comunidad

CIUDADANÍA

ACTIVA

Touraine (2005):

**Una ciudadanía
activa se**

Memoria histórica

N.1 “Que nos proyecten películas de la paz pero que sean divertidas, que nos den risa y que no salgamos aburridos del salón sino divertidos que no sea una película de la paz donde hablan y hablan, sino que sean animales animados que hablen de paz”.

caracteriza por participar activamente en las distintas dimensiones de la vida social y política, como los debates públicos; también es capaz de dialogar públicamente sobre los problemas que atañen a la sociedad y de incidir, en la medida de lo posible, en las decisiones políticas. Sin embargo, para que exista un diálogo real entre los ciudadanos, que a su vez desemboque en una participación política, es

N.2 “Enfrentamientos del ejército contra las FARC”

N.3 “Porque todos somos iguales”.

N.4 “Secuestran a un policía y le piden mucho dinero, pero el ejército va a salvarlo o a matar a las FARC o algo así”. N.5 “No a la violencia”.

N.6 “las FARC destruyeron sus casas, les quitaron la comida e... hizo bombas en el paisaje y no podemos estar seguros de donde vamos a pisar”

N.7 “No al racismo”

N.8 “Ayudar a los necesitados”

Pensamiento Crítico

N.2 “Pues mi opinión para que comencemos a formar la paz es que haya como más unión entre todos porque si no no va a servir de nada”

N.4 “...Nos serviría para dialogar y tomar una decisión pero que no sea solamente con peleas, sino que también haya paz”

N.3 “Pues para mí una frontera es como la separación del mundo”.

N.6 “¿sino habría fronteras no habría más paz?”

N.4 “Nos hablara sobre la paz y como formularla en el mundo”

N.1 “Para mi pensamiento crítico mi opinión sería que es como dar una opinión buena y a la vez mala”.

N.2 “En el salón sería chévere practicarlo, de una manera adecuada porque van a pensar en ella que nos va a hacer porque todo el mundo piensa eso”

necesario que exista un sistema de valores, ya que son estos los que llevan a la conquista de reglas procesales propios del sistema democrático”

(Touraine, p.12).

Ser Ciudadano Activo trae consigo conceptos como responsabilidad, e igualdad, siendo el ciudadano dueño de su autonomía, pero además de eso, debe saber que necesita y requiere de los demás para poder ejercer un control sobre la misma.

En la posmodernidad

N.3 “Es reflexionar sobre el tema que nos están poniendo para dar nuestra opinión crítica”

nace la Ciudadanía Activa, definida como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de las relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003).

PEDAGOGÍA

CRITICA

Paulo Freire citado por Ortega (2009) define:

“la pedagogía consiste en una reflexión acerca de la práctica y del

Participación social

- N.1 “Yo los ayudaría explicándole la clase lo que no entiende y también no sé si le falta copiar una tarea se lo mando por mensaje o se la digo en el salón”.
- N.2 “Ayudar a los compañeros”.
- N.3 “Respetar las decisiones de los compañeros”.
- N.4 “Así sea no sea un indigente no importa”.
- N. 5 “Realmente hay mucha gente que no es solidaria y dice no vaya y pídale a otra persona sí, pero pues en mi
-

contexto desde
unas opciones
emancipadoras
para favorecer la
construcción de un
sujeto social
protagónico que
toma su
especificidad de
acuerdo con
contextos muy
definidos y con
historias de sus
colectividades”
(Ortega, 2009, p.28).

Giroux, citado por
Ortega (2009):
“La Pedagogía
Crítica reside,
sobre todo, en una
praxis política y
ética, así como una
construcción
condicionada
social e histórica”

ejemplo tampoco puedo decir que soy una santa porque a veces ayudo y a veces no, pero pues cuando uno puede dar la ayuda uno lo intenta hacer a ver si la persona puede entender”.

N.7 “Yo los ayudaría explicándole la clase”.

N.8 “Podemos escoger al personero”.

Humanización de los procesos

N.1 “Pues primero ser cordial decirle hay profe es que nadie te está poniendo atención entonces puedes colocar el video beam y el a veces no coloca atención”.

N.2 “En las actividades que nos ponen los profesores a veces cuando digamos nos ponen a hacer trabajos grupales o algo así eso me parece chévere porque así podemos dar cada uno la opinión y la respetamos”.

N.3 “Hicieran debates, Salidas pedagógicas”.

N.5 “El profe siempre se la pasa dictándonos y eso está en el libro y eso podemos sacarlo que nos haga algo diferente”.

MATRIZ DE ANÁLISIS GRUPO FOCAL DE DOCENTES

Participantes:

P1: Mujer Administradora Ambiental Docente de biología

P2: Mujer Benavides Licenciada en Lengua Castellana grado sexto y séptimo

P3: Hombre Inglés U Libre de Colombia grado sexto y séptimo

P4: Hombre docente de Artes plásticas U. Distrital y dibujo técnico

P5: Hombre de ciencias sociales de grado sexto y séptimo

P6: Mujer matemáticas de la U distrital grados sexto y séptimo

Categoría	Transcripción	Sub categoría
<p>PAZ</p> <p>Para Galtung (2003) citado en (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011) “la paz supone condiciones de respeto mutuo, dignidad, igualdad y reciprocidad, diferenciando entre una cultura potencial de la paz que no ha incorporado y no ha configurado</p>	<p>1. Que significa para usted el concepto de Paz?</p> <p>P6: La paz es más interior, es más como me forme yo que es que bases traigo de mi casa, como es que soy yo y que es lo que puedo proyectar en una comunidad, los estudiantes vienen y proyectan lo que en la casa aprendieron por eso en el momento en que nos encontramos en un aula de treinta estudiantes es tan complicado porque cada uno trae un concepto de lo que es la convivencia entonces la paz es como más interior, regularmente nosotros las familias de ahora estamos errando en que no estamos formando personas para la sociedad sino estamos formando personitas para uno mismo, estamos siendo egoístas estamos siendo completamente egocéntricos con respecto a él, no estamos pensando en que esas personitas que están creciendo van a pertenecer una comunidad, en este caso colegio más adelante universidad, y ese es el inconveniente grave que estoy viendo yo.</p> <p>P2: Pues yo considero que la paz es un estado del hombre un estado del individuo para consigo mismo pero también para con los demás, ese</p>	<p>CULTURA DE PAZ</p> <p>P5: la gente viva en armonía y viva en ese estado de tranquilidad.</p> <p>P2: La paz es un estado de ser humano</p> <p>CATEDRA DE LA PAZ</p> <p>P5: no tenemos una estructura de trabajo como tal de la cátedra, debido a los contenidos de la materia”</p> <p>P2: Jamás se ha pensado en que el docente sea formado para dar una ética de la paz o jamás se ha pensado ni siquiera que la institución este habilitada para coger a esos padres de familia para que críen a sus hijos bajo una mirada de paz; simplemente sabemos de una resolución y que para tal fecha se tiene que empezar a dar la cátedra de la paz cómo no</p>

<p>nuestras mentes, y una cultura real/actuada de la paz” (Guerra, Constanza, Sacipa, 2011, p. 37).</p> <p>Hernández, (2002) la Paz es: “un proceso tendente a la construcción de relaciones sociales soportadas en la solidaridad, cooperación y reciprocidad, equidad en la distribución de recursos, y el desarrollo, entendido en términos de satisfacción de las necesidades básicas de los seres humanos” (Hernández,2002,</p>	<p>estado permite que con los demás me comunique conviva y de alguna manera edifique sociedad, sin embargo teniendo en cuenta que el imaginario social hoy por hoy es bastante individualista ese estado se ha dejado de lado precisamente porque al ser humano le interesa su bien propio no el de los demás, la visión de comunidad se rompió hace mucho tiempo y en ese sentido construir paz significa construir sociedad y reconstruir de algún modo la visión de comunidad, en ese sentido podríamos pensar que la paz vuelve a su estado natural de ser no solo para el individuo sino para los demás también consideraría yo.</p> <p>P5: La paz es un estado de ser humano pero digamos que como se logra, la paz digamos que si analizamos lo que está pasando actualmente que es el cese de las armas o el cese del fuego pues sucede que no, no solamente es eso para que la gente viva en armonía y viva en ese estado de tranquilidad, debe resolver ciertos problemas ciertos conflictos sociales y económicos, siempre que hay pobreza que hay desigualdad, que hay opresión pues que pasa, pues va a haber violencia, siempre que por ejemplo el estado o el que sea oprime a un grupo social pues ese grupo va a generar violencia va a reaccionar y yo creo que lo importante para la paz es solucionar todos esos problemas, sociales que tenemos obviamente esto repercute influye mucho en los hogares y ellos lo reflejan acá en el colegio, entonces pienso que se empieza por eso no, nosotros vemos que en sociedades avanzadas, por ejemplo hablemos de los países nórdicos, en el norte de Europa son sociedades avanzadas vemos que tienen solucionadas todas sus necesidades sus problemas sociales y económicos están resueltos y por lo tanto nos suceden estos tipos de conflictos , entonces pues creo que básicamente es eso empezar por ahí.</p>	<p>sabemos, entonces sin herramientas sin educación, sin formación, sin actualización de docentes, sin nada porque simplemente llegamos con eso, teniendo en cuenta que muchos docentes que ni siquiera están informados de todo el proceso de paz</p> <p>P5: Hemos visto una cartilla de la universidad Javeriana, donde pues esta todo el proceso todos los temas que uno es resolución de conflictos, derechos humanos y pues lo que se ha tratado de hacer son talleres</p> <p>P2: El muchacho se ubica cuando ve la realidad, cuando ven el ejemplo, cuando ven la historia de vida, genial seria me imagino ahorita no se una cátedra de la paz con un material audiovisual donde ellos vieran situaciones de vida de personas que realmente vivieron la guerra</p> <p>P3: como director de grupo siempre coloco videos de ese tipo pues yo nunca lo manejo pensándolo desde la cátedra de la paz, pero yo siempre coloco videos de reflexión en el cual todos discutamos y haya sensibilización, y pues cuando veo a más de un niño llorando por el video yo quedo como mm huy que paso, pero pues conversamos las cosas</p>
--	---	---

P1:La paz es estado individual que buscamos todos, parte de que uno busca estar tranquilo por lo menos consigo mismo, pero digamos el concepto que estamos trabajando ahorita de paz es de lo que estamos viviendo en nuestro país, a eso apuntamos ahorita lo de la paz, para mí la paz es un sistema yo como ambientalista lo veo así para mí es un sistema de muchas cosas donde tú dices esto no es solo lo político, esto también es social, también es todo lo que hay que resolver, porque es que un desarme un desarme de un grupo armado no es paz, paz es cumplir los derechos humanos, paz es que no juzguemos al otro porque hace parte de un grupo LBGTI que garanticemos sus derechos, los animales, el medio ambiente, como vamos a garantizar paz si no hay comida y lo vimos esta semana, es decir paz cual paz si tenemos que a la fuerza a la mala hacernos escuchar como sociedad para que se cumplan nuestros derechos económicos comerciales humanos, entonces no se para mí la paz es algo complejo realmente puede que se de en un país que desde que se formó como nación ha estado marcado por la violencia y la guerra, para mí es complejo que se de paz, de pronto muy a mediano y largo plazo si hacemos un trabajo sistémico y en conjunto de muchas cosas pienso yo.

P4: Algo concreto seria que la paz es una perfecta armonía digamos tanto consigo mismo como con las demás personas en los parámetros diversos de la vida, ósea todos los parámetros que nos contiene consigo mismo y con los demás

2. Qué conoce sobre la cátedra de la Paz?

P2: De la cátedra de la paz conozco la resolución que salió el año pasado y que voy a decirlo de una manera bastante brusca el gobierno tiro la pelota a la educación porque simplemente lo designo a un colegio a un institución y que es más la institución le tiro la pelota al área de sociales como siempre ha sucedido tirémosles a usted a usted haber quien busca la solución pero no afrontemos todos el problema porque es que el problema es de todos, y ahí vuelvo con el ideal de comunidad que no existe entonces como siempre botémosle la pelota a la comunidad de educación, entonces que pasa que jamás la comunidad educativa ha sido formada para esto, jamás se ha pensado en que el docente sea formado para dar una ética de la paz o jamás se ha pensado ni siquiera que la institución este habilitada para coger a esos padres de familia para que críen a sus hijos bajo una mirada de paz; simplemente sabemos de una resolución y que para tal fecha se tiene que empezar a dar la cátedra de la paz cómo no sabemos, entonces sin herramientas sin educación, sin formación, sin actualización de docentes, sin nada porque simplemente llegamos con eso, teniendo en cuenta que muchos docentes que ni siquiera están informados de todo el proceso de paz ni en qué punto van porque porque hay una total desinformación del proceso, y en ese sentido posiblemente la cátedra de la paz no de los frutos que espera el gobierno porque ellos mismos no han dado las herramientas para de algún modo desarrollarla.

P6: Es como la educación sexual es como una papa caliente que se la lanzan las instituciones educativas, y allá miren a ver cómo hacen si

cuando en realidad es como dice la profe, es un sistema cierto debe funcionar y debe funcionar desde la familia sí, yo la verdad la familia el núcleo es el fundamento de la sociedad , hoy día la familia esta fraccionada, esta fracturada mal trecha y todos los problemas e inconvenientes que nosotros estamos viendo ahorita precisamente vienen desde ahí, desde la familia, no existe fundamento, no existe base, por lo mismo por los mismo problemas económicos, políticos, sociales, por los mismos inconvenientes y el estado lo único que hace es lanzar esa responsabilidad a quien a las instituciones educativas cuando no debería ser esa la responsabilidad.

P1: Yo si debo ser honesta, de cátedra de la paz se algunas actividades que se han desarrollado acá, debo decir que no me he informado como es sin embargo yo veo una falencia en lo que hay de paz ahorita o en la cátedra, y yo la discutía con mi familia hace poco, y es que nosotros como no creemos en nuestra gobernabilidad porque nos incumplen siempre, nosotros somos esa generación que poco le cree al gobierno, al estado, al que nos representa entonces tampoco creemos en este proceso, y hay una cosa que se nos ha olvidado y es las victimas de todo el proceso, las víctimas de la guerra, y las victimas familiares, y nadie nos ha enseñado a entender que fue lo que paso que eso hace parte de esa cátedra de la paz, como formamos esas personitas, ahorita explicándoles cómo se dio la guerrilla que fue una víctima cuales fueron sus motivos y como perdonar sobre todo, porque yo soy de esa generación que me cuesta decir a la guerrilla frescos eso no pasó nada, no yo no puedo, y si somos formadores nosotros si tenemos esa tarea de formar a esas personitas enseñándoles la verdad y sobre todo enseñándoles a

perdonar, entonces vamos otra vez a la pregunta que Paz cual paz?.

3. que de esto se está aplicando en la institución

P5: Si se ha organizado algo, con este tema, hemos hechos talleres, hemos visto temas relacionados, hemos visto una cartilla de la universidad Javeriana, donde pues esta todo el proceso todos los temas que uno es resolución de conflictos, derechos humanos y pues lo que se ha tratado de hacer son talleres, tal vez si falta un poco más de organización porque a veces es muy improvisado y a veces pues los talleres no son muy fructíferos para los estudiantes, pues que ellos puedan y asimilen la realidad y asimilen lo que se quiere lograr que es eso no resolver algunos conflictos, interiorizar lo que es la paz lo que es vivir en armonía, yo creo que si falta en colegio, pues nos falta.

No sé si sea importante, pero Me parecería importante incluir dentro de la catedra la historia, el concepto de la historia del conflicto porque surgen las guerrillas porque surge todo esto.

P2: ME PARECERIA importante incluir en la cátedra de la paz esa forma de explicar la historia, sea a partir del ejemplo, sea de la historia de vida porque es que eso es lo que le llega a los muchachos, ósea eso de la historia de los 1950/40 ósea eso está perdido, el muchacho se ubica cuando ve la realidad, cuando ven el ejemplo, cuando ven la historia de vida, genial seria me imagino ahorita no se una cátedra de la paz con un material audiovisual donde ellos vieran situaciones de vida de personas que realmente vivieron la guerra porque hay que entender que sobre todo aquí en Bogotá los muchachos creen que estamos en una barrera, que estamos aquí y que aquí no se vive la guerra, que eso es rural que

eso es del campo eso es allá porque es que la guerrilla tiene botas pantaneras y se la pasa es en el campo aquí no llegan, entonces también esas historias que también han sucedido en la ciudad, que ellos sepan muchas cosas que no saben, pero a partir de eso de la historia de vida , del que vivió la guerra en carne propia

P4: Y ver que esas cosas les pueden pasar a personas de la misma edad de ellos, que le puede pasar a cualquier persona, ver la practicidad de que digamos esa cátedra de la paz realmente en que puede funcionar para cada persona

P5: La importancia de eso es llegar a la experiencia de vida de cada persona por ejemplo un niño mutilado, mostrarles eso, mostrarles la importancia y no buscar quienes están en contra del proceso, sino llegarles con historias de vida, niños desplazados, etc; o traer a alguien que sea una víctima del conflicto para que le cuente a ellos.

P3: Yo lo que hago es que como director de grupo siempre coloco videos de ese tipo pues yo nunca lo manejo pensándolo desde la cátedra de la paz pero yo siempre coloco videos de reflexión en el cual todos discutamos y haya sensibilización, y pues cuando veo a más de un niño llorando por el video yo quedo como mm huy que paso, pero pues conversamos las cosas, por ejemplo yo he colocado videos de porque no son tan buenas las redes sociales, de porque debemos colocarnos en los zapatos del otro eso es bueno porque en realidad los niños si les gusta ese tipo de cosas y sobre todo conversar, discutir los valores importantes, digamos que es lo más importante del video, a modo de

reflexión entonces eso ha servido o por lo menos a mí me ha servido en la dirección de grupo siempre trato de hacerlo para que lo discutamos en la clase.

4. De qué manera se está abordando

P5. Contenidos como la democracia, derechos humanos, de la ética ciudadana, en algunos casos se trabajan actividades de casos no digamos aislados como el irrespeto, la agresión, pero no tenemos una estructura de trabajo como tal de la cátedra, debido a los contenidos de la materia, bueno uno puede contextualizar lo que paso hace mil años.

P4: Digamos que desde mi parte es un poco más complejo, hay materias que permiten, abarcar desde la misma materia temas, por lo menos en mi clase yo dicto de sexto a once una hora diaria, digamos que ya hay unos parámetros establecidos para dibujo técnico, como tal, entonces de la forma como yo lo puedo trabajar es desde el punto de vista de la resolución conflictos en la misma clase.

CIUDADANÍA

ACTIVA

Touraine (2005):

Una ciudadanía activa se

P2: desde mi asignatura siendo humanidades es muy factible este tipo de desarrollo de actividades he trabajado con los muchachos noticias miramos que ha pasado, hacemos un plan lector también lo trabajamos tenemos un libro de casos de la historia se ha mirado desde ese punto de vista, ya en cuanto debate, mesa redonda lo desarrollamos nosotros mediante un ejemplo y normalmente son esos los temas que ponemos de

Memoria histórica

P5: si analizamos lo que está pasando actualmente que es el cese de las armas o el cese del fuego debe resolver ciertos problemas ciertos conflictos sociales y económicos, siempre que hay pobreza que hay desigualdad, que hay opresión pues que pasa, pues va

<p>caracteriza por participar activamente en las distintas dimensiones de la vida social y política, como los debates públicos; también es capaz de dialogar públicamente sobre los problemas que atañen a la sociedad y de incidir, en la medida de lo posible, en las decisiones políticas. Sin embargo, para que exista un diálogo real entre los ciudadanos, que a su vez desemboque en una participación política, es</p>	<p>discusión, aunque hay que ser bien específicos y es que ellos desconocen muchísimos la historia usted no puede llegar a discutir algo sobre lo que ellos desconocen, para ellos está más otro de tipo de temas ahorita, la actualidad lo que yo veo ahorita sí, pero entonces en ese sentido a veces hay que ponerlos bueno, investigue traiga pero para ellos ya es una historia muerta, inerte que no nos toca en ese sentido si se generan los debates, pero a veces es un tema que está muy allá.</p> <p>P5: Es muy importante desarrollar este tipo de actividades que desarrolla en ellos el pensamiento crítico y el nivel argumentativo y medir que tanto nivel tienen, digamos que eso me parece importante si por que van opinar o van a dar su punto de vista, por ejemplo que día trate un dato si están de acuerdo o no, sobre los acuerdos de la Habana, si están de acuerdo con que se firme este tratado y he visto que muchos no están de acuerdo, además por los medios de comunicación que manejan el mismo discurso</p> <p>P1: Además que es un proceso, si toca llevar un paso a paso la enseñanza, para que cuando ya sea el momento de pensar críticamente sepan hacerlo, que cuando tengan que tomar una decisión tengan las bases porque se les ha enseñado, ser críticos, argumentar, entonces todo es un proceso, que en eso estamos.</p>	<p>a haber violencia, siempre que por ejemplo el estado o el que sea oprime a un grupo social pues ese grupo va a generar violencia va a reaccionar</p> <p>P2: Hay que ser bien específicos y es que ellos desconocen muchísimos la historia usted no puede llegar a discutir algo sobre lo que ellos desconocen, para ellos está más otro de tipo de temas ahorita”</p> <p>P2: Para ellos ya es una historia muerta, inerte que no nos toca en ese sentido si se generan los debates, pero a veces es un tema que está muy allá.</p> <p>P1:nosotros como no creemos en nuestra gobernabilidad porque nos incumplen siempre, nosotros somos esa generación que poco le cree al gobierno, al estado, al que nos representa entonces tampoco creemos en este proceso, y hay una cosa que se nos ha olvidado y es las víctimas de todo el proceso, las víctimas de la guerra, y las víctimas familiares, y nadie nos ha enseñado a entender que fue lo que paso que eso hace parte de esa cátedra de la paz, como formamos esas personitas, ahorita explicándoles cómo se dio la guerrilla que fue una víctima cuales fueron sus motivos y como perdonar sobre todo, porque yo soy de esa generación que me cuesta decir a la guerrilla frescos eso no pasó nada, no yo no puedo,</p>
---	---	--

necesario que exista un sistema de valores, ya que son estos los que llevan a la conquista de reglas procesales propios del sistema democrático”

(Touraine, p.12).

Ser Ciudadano Activo trae consigo conceptos como responsabilidad, e igualdad, siendo el ciudadano dueño de su autonomía, pero además de eso, debe saber que necesita y requiere de los demás para poder ejercer un control sobre la misma.

En la posmodernidad

P5: Me parecería importante incluir dentro de la catedra la historia, el concepto de la historia del conflicto porque surgen las guerrillas porque surge todo esto.

P2:ME PARECERIA importante incluir en la cátedra de la paz esa forma de explicar la historia, sea a partir del ejemplo, sea de la historia de vida porque es que eso es lo que les llega a los muchachos.

Pensamiento Critico

P1: para mí la paz es un sistema yo como ambientalista lo veo así para mí es un sistema de muchas cosas donde tú dices esto no es solo lo político, esto también es social, también es todo lo que hay que resolver, porque es que un desarme un desarme de un grupo armado no es paz, paz es cumplir los derechos humanos, paz es que no juzguemos al otro porque hace parte de un grupo LGBTI que garanticemos sus derechos, los animales, el medio ambiente, como vamos a garantizar paz si no hay comida ya en cuanto debate, mesa redonda lo desarrollamos nosotros mediante un ejemplo y normalmente son esos los temas que ponemos de discusión”.

P5: Medir que tanto nivel crítico y argumentativo tienen

nace la Ciudadanía Activa, definida como “un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos, y en el contexto de tramas concretas de las relaciones sociales y de poder” (Velásquez & González, 2003).

los muchachos, digamos que eso me parece importante si por que van opinar o van a dar su punto de vista”

P5: “En algunos casos Se trabajan actividades de casos no digamos aislados como el irrespeto, la agresión”

P3: “yo consideraría que, si debe formarse un buen plan que sea transversal, con un buen cronograma, con buenos parámetros y lineamientos, pero es que esto está fallando desde allá arriba”

P2: “Hay que generar algo que sea de todos para que el docente pueda llevar a cabo, pero para eso el docente debe estar muy bien informado de lo que va ir mostrarle a los demás”

PEDAGOGÍA CRÍTICA
Paulo Freire citado por Ortega (2009) define:
“la pedagogía consiste en una reflexión acerca de la práctica y del

P2: El inglés day es un día, en que toda la comunidad se reúne se integra, todos participan y son un colectivo, el día de la ciencia, son un colectivo porque se reúnen, pues no solamente para apreciar lo que el otro hace, sino también para exponer etc. Este tipo de actividades culturales.

P1: Que sea así de carácter democrático, informativo, pero asociado a la elección del personero, es decir que se reúna la comunidad para debatir de estos temas no.

Participación social

P6: La paz es más interior, es más como me forme yo que es que bases traigo de mi casa, como es que soy yo y que es lo que puedo proyectar en una comunidad, los estudiantes vienen y proyectan lo que en la casa aprendieron.

P4: Como yo lo puedo trabajar es desde el punto de vista de la resolución conflictos en la misma clase”.

<p>contexto desde unas opciones emancipadoras para favorecer la construcción de un sujeto social protagónico que toma su especificidad de acuerdo con contextos muy definidos y con historias de sus colectividades” (Ortega, 2009, p.28).</p> <p>Giroux, citado por Ortega (2009): “La Pedagogía Crítica reside, sobre todo, en una praxis política y ética, así como una construcción condicionada social e histórica”</p>	<p>P5: Digamos que en ese sentido de participación ciudadana no.</p> <p>P1: Todos hacemos un trabajo continuo con los padres, desde el área nosotros nos reunimos por área, nos reunimos los directores, miremos este caso que vamos hacer, con psicología, creo que hacemos todo un proceso en pro de buscar las soluciones a esos problemas, creo que eso lo hacemos todos, nos reunimos con los papás, nosotros, les hablamos a los estudiantes allá se toman las medidas en los casos puntuales cuando sucede algo, entonces creo que el proceso es continuo, entonces es eso a nivel comunicativo y de decisiones.</p> <p>P2 : Se hace el debido proceso con el estudiante, desde una amonestación verbal hasta una reunión con coordinación padres de familia y orientación y ya la orientadora determina, solicita, remite, etc. se hace el debido proceso y se busca que si el estudiante genera un conflicto, filtrarlo antes de que se vuelva un colectivo, antes de que genere en los demás este tipo de actitudes entonces lo que intenta uno es como frenar y de alguna manera los otros estudiantes a través de esto aprenden o empiezan a entender bajo que parámetros o bajo que conductas deben comportarse en la institución.</p> <p>CATEDRA COMO ASIGNATURA</p> <p>P 2: yo consideraría que no, porque es también relegar a un solo espacio lo que es transversal, que es nuestra vida diaria seamos estudiantes o no,</p>	<p>P:5 La importancia de eso es llegar a la experiencia de vida de cada persona por ejemplo un niño mutilado, mostrarles eso, mostrarles la importancia y no buscar quienes están en contra del proceso, sino llegarles con historias de vida, niños desplazados, etc; o traer a alguien que sea una víctima del conflicto para que le cuente a ellos.</p> <p>Humanización de los procesos:</p> <p>P2: Pues yo considero que la paz es un estado del hombre un estado del individuo para consigo mismo pero también para con los demás, ese estado permite que con los demás me comunique conviva y de alguna manera edifique sociedad, sin embargo teniendo en cuenta que el imaginario social hoy por hoy es bastante individualista ese estado se ha dejado de lado precisamente porque al ser humano le interesa su bien propio no el de los demás, la visión de comunidad se rompió hace mucho tiempo y en ese sentido construir paz significa construir sociedad y reconstruir de algún modo la visión de comunidad</p> <p>P6: entonces la paz es como más interior, regularmente nosotros las familias de ahora estamos errando en que no estamos formando personas para la sociedad sino</p>
---	--	--

yo consideraría que si debe formarse un buen plan que sea transversal, con un buen cronograma, con buenos parámetros y lineamientos, pero es que esto está fallando desde allá arriba, entonces si hay que generar algo que sea de todos para que el docente pueda llevar a cabo pero para eso el docente debe estar muy bien informado de lo que va ir mostrarle a los demás entonces, es más, si pensamos que si está bajo la educación entonces deberían unirse todo los currículos de las cátedras de licenciatura para que el profesor salga listo para enfrentarse a ese nuevo reto que exige el ministerio.

P 1: En todas las áreas del conocimiento se debe incluir.

estamos formando personitas para uno mismo, estamos siendo egoístas estamos siendo completamente egocéntricos con respecto a él, no estamos pensando en que esas personitas que están creciendo van a pertenecer una comunidad, en este caso colegio más adelante universidad

P2: en ese sentido podríamos pensar que la paz vuelve a su estado natural de ser no solo para el individuo sino para los demás.

P1: Además que es un proceso, si toca llevar un paso a paso la enseñanza, para que cuando ya sea el momento de pensar críticamente sepan hacerlo, que cuando tengan que tomar una decisión tengan las bases porque se les ha enseñado, ser críticos, argumentar, entonces todo es un proceso, que en eso estamos”

P1: hacemos todo un proceso en pro de buscar las soluciones a esos problemas, creo que eso lo hacemos todos, nos reunimos con los papás, nosotros, les hablamos a los estudiantes allá se toman las medidas en los casos puntuales”

P4: Algo concreto sería que la paz es una perfecta armonía digamos tanto consigo mismo como con las demás personas en los parámetros diversos de la vida.
